

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°001-UGR-COE-11-01-2024

Emergencia/Desastre	Socialización del Guion del Simulacro de Movimientos en masa a realizarse en el Recinto Cruz de Hueso		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	11/01/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	08H10
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Ing. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Freddy Borja	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE(E)</b>	PRESENTE
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	PRESENTE
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	PRESENTE
Ing. Milton Ulloa	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	PRESENTE
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	PRESENTE
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	DELEGADO
	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	<b>AUSENTE</b>
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	PRESENTE
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	DELEGADO
Sgto. Javier Yambay	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	PRESENTE
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	PRESENTE

Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	PRESENTE
Ec. Ana María Moreano M.	Representante del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico - científica	AUSENTE
Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Jefatura de Relaciones Públicas y Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	PRESENTE

### OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
Poli. Naula Jairo	Policía Nacional	GT-2	PRESENTE
Med. Carlos Guaman	Representante Dirección Distrital Alausi-Chunchi	MTT-2	PRESENTE
Ing. José Oñate	Turismo GADMC	Técnico	PRESENTE

### AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum.
2. Saludo de bienvenida por parte del presidente del COE del cantón Cumandá.
3. Conocimiento y análisis de los Decretos Ejecutivos 110 y 111.
4. Acuerdos y resoluciones.
5. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Constatación del Quórum

Se constata el quórum de la plenaria del COE cantonal, se cuenta con el quórum reglamentario para la ejecución de la presente reunión, con la ausencia de la MTT6.

#### 2. Saludo de bienvenida por parte del presidente del COE del cantón Cumandá.

#### Participación del presidente del COE Mgs. Oswaldo Bonifaz.

Buenas días compañeros Miembros del COE cantonal de Cumandá, Agradecerles por la predisposición, y ahora más todavía que tenemos que estar unidos, por la situación que estamos viviendo en el país, por ende, no debemos estar confiados, sino más bien estar atentos a cualquier disposición que vallamos a tomar y realizar unas resoluciones en vista de todos estos acontecimientos.

### 3. Conocimiento y análisis de los Decretos Ejecutivos 110 y 111

#### Participación de la MTT-4, Ing. Freddy Vivas

Buenos días compañeros voy a dar lectura del Decreto ejecutivo 110 de fecha 08 de enero de 2024.

**Artículo 1.** Declarar el estado de excepción en todo el territorio nacional por grave conmoción interna, incluidos todos los centros de privación de la libertad que integran el Sistema Nacional de Rehabilitación Social sin excepción alguna.

Esta declaratoria se fundamenta en la situación fáctica descrita en la parte considerativa del presente Decreto Ejecutivo que resalta la violencia y criminalidad en el territorio nacional, que comprende también el Sistema Nacional de Rehabilitación Social.

La declaratoria requiere una intervención emergente y urgente de las instituciones del Estado para precautelar y garantizar la seguridad e integridad, así como los demás derechos de los ciudadanos, el orden público, la paz social y el orden constituido.

**Artículo 2.** La declaratoria de estado de excepción tendrá vigencia de sesenta (60) días. Este plazo se fundamenta en la necesidad de contar con el tiempo adecuado para superar los hechos facticos planteados, que incluye la intervención, para mantener el orden en los centros de privación de libertad, garantizando los derechos de los ciudadanos, incluidas las personas privadas de la libertad.

Los derechos restringidos son únicamente los descritos en este Decreto Ejecutivo.

**Artículo 3.** Disponer la movilización e intervención de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional, así como al interior de todos los centros de privación de la libertad que integran el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, sin excepción. Esta actuación será temporal, subsidiaria, extraordinaria, condicionada, regulada, fiscalizada y subordinada ante las graves alteraciones del orden.

La movilización de las Fuerzas Armadas y su participación en el orden público, es complementaria a las acciones de la Policía Nacional en cumplimiento del marco jurídico vigente en materia de Seguridad Pública y del Estado, conforme los protocolos aplicables a las Fuerzas Armadas; por lo que estas entidades coordinarán esfuerzos en el marco de sus competencias, con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mantener el orden público, precautelar la seguridad interna, prevenir acontecimientos de violencia, proteger la vida e integridad física de la ciudadanía, conforme los principios que rigen el uso de la fuerza y su proporcionalidad. Su participación se realizará de manera coordinada con la Policía Nacional y el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas

Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, y demás instituciones que, en razón de sus competencias, resulten necesarias

El ingreso de las Fuerzas Armadas a los centros de privación de libertad, es de manera complementaria para garantizar que no existe amenaza o afectación grave a la vida e integridad física o sexual de las personas privadas de libertad, visitantes, servidores o cualquier persona que legalmente intervenga en el Sistema Nacional de Rehabilitación Social. Adicionalmente, la intervención se enfocará en garantizar el orden y la paz en las localidades aledañas a los centros de privación de libertad, y en general en el ámbito territorial definido en la presente declaratoria.

La movilización tendrá como objetivo adicional, reforzar la seguridad interna y perimetral de los centros de privación de la libertad, las vías y zonas de influencia de estos: y. las fronteras, puertos y aeropuertos.

**Artículo 4.** Suspender, en el territorio nacional, así como al interior de todos los centros de privación de la libertad que integran el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, el derecho a la libertad de reunión, en estricta relación con los motivos del estado de excepción, observándose los principios de proporcionalidad, necesidad e idoneidad, y el estricto apego al respeto de las demás garantías constitucionales.

La limitación del derecho a la libertad de reunión de las personas consiste en impedir cualquier acción que afecte la seguridad y el orden público.

En tal sentido, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas quedan facultadas para impedir y desarticular reuniones en espacios públicos donde se identifiquen posibles amenazas al orden público y seguridad ciudadana. Se limitará la conformación de aglomeraciones y de espacios de reunión al interior de los centros de privación de libertad y en su perímetro exterior y áreas de influencia, durante las veinticuatro (24) horas del día.

Esta medida será aplicada bajo parámetros de razonabilidad, proporcionalidad y necesidad. Se exceptúan expresamente las reuniones entre personas privadas de libertad y sus defensores públicos o privados, las cuales podrán tener lugar siguiendo los lineamientos que bajo criterios de razonabilidad, proporcionalidad y necesidad establezcan la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en coordinación con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores.

**Artículo 5.** Suspender, en todo el territorio nacional, el derecho a la inviolabilidad de domicilio.

La suspensión del derecho a la inviolabilidad de domicilio consistirá en la posibilidad de realizar inspecciones y requisas por la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, tendientes al hallazgo de escondites, espacios de almacenamiento de armas y explosivos, así como para desarticular amenazas en curso o futuras.

**Artículo 6.** Suspender al interior de todos los centros de privación de la libertad que integran el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, sin excepción, el derecho a la inviolabilidad de correspondencia.

La suspensión del derecho a la inviolabilidad de correspondencia pretende la identificación, análisis y recopilación de mensajes que tengan por objeto el ocultamiento de cualquier PPL u ocultamiento de alguna conducta ilícita que dan lugar a esta declaratoria.

La suspensión del derecho a la inviolabilidad de correspondencia implica que se prohíbe el acceso de personas privadas de la libertad a cualquier carta, mensaje, comunicación o misivas, en cualquier soporte, que no haya sido previamente revisado por la Policía Nacional o por las Fuerzas Armadas en los filtros de ingreso correspondientes, en coordinación con el personal del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores. Igual restricción se aplicará al envío de información, comunicaciones, misivas, fotos o videos desde el interior de los centros de privación de libertad.

**Artículo 7.** Se restringe la libertad de tránsito a partir de la expedición del presente Decreto Ejecutivo, todos los días desde las 23h00 hasta las 05h00 en el espacio territorial delimitado por la presente declaratoria. Las personas que circulen durante el horario de toque de queda serán puestas a órdenes de la autoridad judicial competente.

1. Servicios de salud de la red de salud pública integral y de la red privada complementaria;
2. Seguridad y fuerza pública, seguridad privada complementaria y los servicios de gestión de riesgos y atención de emergencias,
3. Servicios de emergencia vial;
4. Los servidores públicos de la Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, la secretaria nacional de Seguridad Pública y del Estado y cuerpo diplomático acreditado en el país;
5. Los servidores públicos o personal de contratistas de entidades públicas que acrediten que deben desplazarse para asegurar la continuidad de los servicios públicos;
6. Personas que formen parte de una cadena logística, incluido el sector exportador, quienes deberán demostrar que pertenecen a una empresa cuyo giro ordinario de negocio requiere el transporte de carga y, de ser el caso, la licitud de la carga que transportan, de igual manera, empresas cuyas plantas o facilidades de producción operen durante la noche o en turnos rotativos y sus empleados, debiendo acreditar tal calidad con el carné o identificación de su empleador;
7. Personas que deban trasladarse desde y hacia aeropuertos por vuelos programados dentro del horario del toque de queda

**8.** Abogados, siempre que acrediten la necesidad de acudir a una diligencia judicial, funcionarios de la Corte Constitucional y, servidores públicos de la Función Judicial:

**9.** Trabajadores de medios de comunicación social, siempre que acrediten la necesidad:

**10.** Trabajadores de los sectores estratégicos y servicios públicos definidos como tales en la Constitución, que son: la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones (como servicio público), vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley

**11.** Personas que en el ejercicio de sus actividades económicas abastezcan una cadena productiva.

Para el efecto, el Ministerio de Gobierno podrá emitir las disposiciones pertinentes. El Ministerio de Gobierno podrá autorizar la realización de actividades tales como eventos públicos, actividades turísticas y similares en lugares donde no exista riesgo de violencia, previa evaluación de la misma.

Las personas que se encuentren inmersas en estas excepciones deberán acreditarlo documentadamente. La Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y/o los agentes de control de tránsito están facultados para exigir la documentación que acredite encontrarse en una actividad exceptuada a toda persona que circule en el horario de toque de queda.

**Artículo 8.** Declárase zona de seguridad a los centros de privación de la libertad que integran el Sistema Nacional de Rehabilitación Social, sin excepción, así como en el radio de un kilómetro (1) km) del perímetro de cada centro de privación de la libertad, lo que implica que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, podrán realizar controles de registros de los automotores que circulen por estas vías, así como de las transeúntes, pudiendo también disponer los cierres viales que se requieran.

**Artículo 9.** Disponer las requisiciones a las que haya lugar para mantener el orden y la seguridad en todo el territorio nacional, así como en el interior y exterior de los centros de privación de libertad de conformidad con el ámbito territorial de aplicación de la presente declaratoria.

Las requisiciones se harán en casos de extrema necesidad y en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente.

**Artículo 10.** Notifíquese de la limitación del ejercicio del derecho de libertad de reunión, tránsito y la inviolabilidad de domicilio y correspondencia.

**Artículo 11.** Notifíquese esta declaratoria de estado de excepción a todas las entidades que corresponda de conformidad con la Constitución y la Ley.

**Artículo 12.** El Ministerio de Economía y Finanzas asignará los recursos suficientes para atender el estado de excepción, pudiendo disponer de los fondos públicos necesarios para el efecto, excepto los correspondientes a salud y educación.

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigor a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Ahora daré lectura al Decreto ejecutivo 110 de fecha 09 de enero de 2024.

**Artículo 1.** Reconocer la existencia de un conflicto armado interno, sobre la base de la parte considerativa del presente Decreto y la normativa vigente aplicable.

**Artículo 2.** Establecer como causal adicional al estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo No. 110 del 8 de enero de 2024, la de conflicto armado interno.

**Artículo 3.** Agréguese como inciso final al artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 110 de 8 de enero de 2024 lo siguiente: "Disponer la movilización e intervención de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en el territorio nacional para garantizar la soberanía e integridad territorial contra el crimen organizado transnacional, organizaciones terroristas y los actores no estatales beligerantes conforme lo expuesto en el presente Decreto Ejecutivo".

**Artículo 4.** Identifíquese a los siguientes grupos del crimen organizado transnacional como organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes: Águilas, ÁguilasKiller. Ak47. Caballeros Oscuros, ChoneKiller. Choneros, Corvicheros. Cuartel de las Feas, cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler. Lagartos. Latín Kings Lobos, Los p.27. Los Tiburones. Mafia 18. Mafia Trébol, Patrones, R7, Tiguerones.

El Consejo de Seguridad Pública y del Estado con base en los informes técnicos actualizará el listado de grupos identificados.

**Artículo 5.** Ordenar a las Fuerzas Armadas ejecutar operaciones militares, bajo el derecho internacional humanitario y respetando los derechos humanos, para neutralizar a los grupos identificados en el artículo 4 del presente Decreto Ejecutivo.

### **DISPOSICIÓN GENERAL**

ÚNICA. - Encárguese a la Autoridad Nacional de Defensa la ejecución del presente Decreto Ejecutivo, quien informará de manera constante y urgente sus resultados al Presidente de la República. El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Dado en el Palacio Nacional, Distrito Metropolitano a los 9 días del mes de enero de 2024

Bueno eh puesto en conocimiento los Decretos Ejecutivos 110 y 111, para realizar el respectivo análisis en esta reunión.

### **Participación del presidente del COE Mgs. Oswaldo Bonifaz**

Nuevamente tomo la palabra, se me estaba pasando por alto presentarles al jefe Político (E) el Ing. Freddy Borja quien está asumiendo la Vicepresidencia del COE del cantón, hasta que se nombre al nuevo Jefe Político, quisiera tomar en cuenta 2 cosas, la primera hacer resoluciones en base a lo que el gobierno ha decretado, y la segunda es tomar en cuenta las fiestas de cantonización que estaban previstas a realizarse desde el viernes 19 hasta el domingo 28 de enero.

Para ponerlos en consideración los puntos, creo que estos decretos están casi la mayoría basados a los centros de rehabilitación y como todos tienen conocimiento por lo general casi todas las capitales de las provincias cuentan con centros de rehabilitación, gracias a dios en el cantón Cumandá no habido desmanes como en los otros cantones, sino más bien nosotros seguir prevenidos, se ha coordinado con Policía Nacional, como lo eh manifestado somos un equipo de trabajo y de este equipo sacar las mejores resoluciones para el Cantón.

Ponemos a disposición a cada una de las instituciones para ir coordinando.

### **Participación de la MTT-4, Ing. Freddy Vivas**

Bueno compañeros yo si quisiera solicitar a cada MTT y GT del COE cantonal un informe verbal del trabajo realizado desde que inicio la declaratoria de estado de excepción.

### **Participación de la GT-2, Sgto. Javier Yambay**

Sr. Alcalde primeramente muy buenos días a todos, en relación a los Decretos Ejecutivos 110 y 111, nosotros como Policía Nacional nos hemos activados aquí en el cantón, tuvimos que prestar personal a la ciudad de Riobamba por la fuga 39 PPL, de los cuales fueron capturados 17 PPL y fueron trasladados a Cotopaxi, con mi persona a la cabeza y con todo el personal motorizado y con todo el personal que tengo, hemos realizado los operativos correspondientes, hemos estado dando seguridad a las instalaciones del agua potable que es un punto crítico, a las entidades financieras que no hemos tenido problemas.

Lo que si quería indicarles que ayer en el redondel se realizaron disparos de un carro Sail negro, también en el antiguo UPC de lo cual nos activamos, nosotros tenemos un plan de prevención y de reacción por lo que sabemos la realidad del aquí, por lo que estamos alrededor del Cantón el Triunfo y de Bucay, tenemos la presencia del grupo los Choneros, obviamente en lo que es Cumandá no pasa nada, pero nosotros con los compañeros hacíamos un análisis de que aprovechemos este decreto 111 que nos faculta mucho para demostrar el poder de la Policía Nacional, Obviamente Fuerzas Armadas no ha venido al cantón, sería muy importante que estén ellos aquí, porque nosotros prácticamente con el Decreto 111, pasamos hacer ayudantes de ellos, lo que si solicitaría al Sr. Alcalde y Sr. Jefe Político que por medio de su intervención soliciten a la Gobernación de Chimborazo la presencia de las Fuerzas Armadas para el cantón, por lo que nosotros ya tenemos identificados los lugares donde podemos intervenir con ellos.

Nosotros tenemos 20 agentes aquí en el cantón activos para cualquier tipo de reacción, tenemos prestados al cantón de Riobamba 10 agentes que todavía no nos han devuelto, porque yo les comunico que después del cantón Riobamba, Cumandá es el cantón que más problemas tiene, tenemos tráfico de sustancias estupefacientes, extorciones a lo locales, que no han denunciado, yo creo que de aquí debería salir una resolución o donde se solicite siquiera un Agente de inteligencia y un agente de antinarcóticos lo cual debería ser solicitado por Uds., porque nosotros también hemos solicitado, hemos hecho informes pero no pasan, piensan que aquí no pasa nada en Cumandá

Le damos el agradecimiento total al sr alcalde porque por parte del GAD nos donó las 2 motocicletas y por eso yo vine y hable con él, y le dije que no me parece justo que teniendo 5 motocicletas yo pare 2 motos por falta de combustible y por eso nos solucionó ese problema y estamos agradecido, por eso aquí es bien importante tener al 100% al grupo motorizado por lo que aquí el 90% de los delitos se dan en motocicleta, el día de ayer nos sorprendió encontrar a 10 venezolanos en el cantón, no digo que estén haciendo algo de malo pero nos sorprendió por que en los operativos que hemos realizado anteriormente no se los ha visto por aquí, nosotros como Policía Nacional tenemos identificados a las personas que sabemos que cometen y realizan delitos los hemos

judicializados, esto es lo que puedo indicar y estamos dispuestos las 24 horas si tienen alguna situación que nos avisen para dar solución de inmediato

#### **Participación de la MTT-1, Ing. Cristhian Velastegui**

Buenos días sr alcalde, compañeros de las MTT y GT del COE cantonal, en una conversación directa con el sr. alcalde se procedió a resguardar la integridad de todo el personal administrativo y operativo, hemos decidido suspender la atención al usuario hasta una nueva orden y ver normalizado la seguridad a nivel nacional, y posterior a estos días se ha venido trabajando a puertas cerradas el personal administrativo y el personal operativo están trabajando en lo que es la planta de captación de agua, es lo que les puedo mencionar.

#### **Participación de la MTT-2, Dra. Irene Ezeta**

Buenos días sr. alcalde, autoridades presentes de las MTT y GT, soy la Dra. Irene Ezeta, el día de ayer recién me posicione en el cargo y por eso no eh podido estar presente físicamente en el cantón Cumandá, el accionar de nosotros como Ministerio de Salud Pública, dentro del centro de salud de Cumandá tipo B.

La disposición del día de ayer con todos estos problemas y los decretos ejecutivos 110 y 111, hicieron que con los desmanes que hubieron en otros cantones a nivel nacional, el ministerio de salud pública, tuvo que tomar un accionar, en el cual el centro de salud de Cumandá funciono dando la atención a los usuarios en situaciones de emergencia y urgencia, nos desplazamos trabajando con un equipo mínimo de trabajo en 2 jornadas hasta las 6 de la tarde, en realidad en el centro de salud si existió la afluencia de pacientes, pero no lo que realmente nosotros captamos.

Anoche tuvimos una reunión con nuestra coordinadora zonal de salud, ya que ayer fue un día muy atareado, también se dio la medicación para los pacientes PPL y también los pacientes con tuberculosis que estos pacientes necesitan un control diario en su medicación y no se les puede dejar sin tratamiento.

Desde ayer en la noche que se dio la orden nosotros estamos actuando y laborando normalmente, el área administrativa está trabajando normal, el centro de salud de Cumandá, centro de salud de la isla y el centro de salud de san Vicente, están operativos al 100% en todas las áreas, con la única consigna de que en determinada caso de que cualquier unidad operativa tiene algún sistema de alerta, nosotros nos activamos y cerramos la unidad operativa por el riesgos que podría tener la unidad y el personal que labora en la unidad.

### **Participación de la MTT-2, Dra. Samanta Campaña**

Buenos días con todos los presentes soy la Dra. Samanta Campaña, Directora del centro de salud tipo B de Cumandá, bueno quiero agradecerle al Sargento por la cobertura de resguardo policial, que nos brido el día de ayer que estábamos en contingente, por la situación que está atravesando el país, lo único que quería acotar es que nos siga dando esa cobertura favorable para nuestro centro de salud, porque si nos han llegado casos, de que pacientes llegan recién delinquiendo y acuden de manera urgente al centro de salud, para que se les de un certificado y que con eso se libren de que les lleven presos, pero el accionar de la policía también a sido efectivo por que al instante siempre han llegado a solventar cualquier tipo de situación que se nos escapa de las manos.

### **Participación de la GT-2, Poli. Jairo Naula.**

Buenos días con todos los presentes y recalando lo que acaba de decir la doctora, el día de ayer nos enviaron mediante Telegrama 0019 para disponer resguardo policial a los centros de salud, igual con el departamento de coordinación operacional que somos nosotros, coordinamos 4 patrullajes preventivos y pausas activas, así mismo en las fuentes de agua potable y subestaciones eléctricas.

### **Participación de la MTT-2, Dra. Irene Ezeta**

Me gustaría acotar algo, nuestro centro de salud de Cumandá tenemos una ambulancia de soporte vital que es compartida entre, el cantón Pallatanga y cantón Cumandá, a veces eso hace que las emergencias nos demoremos un poco en llegar de Pallatanga a hacia Cumandá y lógicamente de Cumandá hasta el hospital de Riobamba, que es nuestra cabecera cantonal, entonces es muy valorable el aporte de la ambulancia del Cuerpo de Bomberos de Cumandá, pero si quisiera que uniéramos esfuerzos, alianzas estratégicas para trabajar en conjunto, no sé si ustedes podrían considerar la parte de ayudarnos en trasportar a los pacientes al menos hasta Pallatanga para nosotros poder subirlos hacia Riobamba, como para agilizar la atención efectiva de los pacientes.

### **Participación de la GT-3, Tcrn Félix Acosta Zúñiga**

Buenos días sr. alcalde, autoridades presentes de las MTT y GT, si bien es cierto lo que Ud. manifiesta doctorita, el cuerpo de bomberos de Cumandá, siempre a estado presto al pedido que usted está solicitando, pero en una emergencia el traslado de aquí hasta Riobamba se hace muy largo y el cantón queda a la deriva en caso de una emergencia, por eso yo le eh pedido la posta, para nosotros trasladar hasta Pallatanga y que de Pallatanga sea trasladado hasta la ciudad de Riobamba, se ha venido trabajando de esta manera, ovio que la ambulancia que tienen en la ciudad de Pallatanga siempre me envían un reporte el doctor zonal, que esa ambulancia pasa en mantenimiento y casi muy poco se dan esas postas de trasladar de Cumandá a Pallatanga y que desde Pallatanga

trasladen a Riobamba, eso nos dificulta porque nosotros trasladarnos hasta Riobamba desde Cumandá por el estrado de la carretera nos toma 8 de en ir y venir, por eso usted que esta como directoria quisiera que nos ayude averiguar que paso con las ambulancias que iban a llegar por parte del gobierno central.

**Participación de la MTT-2, Dra. Irene Ezeta**

Si efectivamente, tengo la información que las ambulancias están el Guayaquil, pero aun no se a emitido la entrega oficial para los cantones, el cantón Pallatanga tiene a la espera una ambulancia nueva, hasta el momento nosotros hicimos la revisión mecánica, el soporte vital esta activa actualmente, entonces no se preocupe que yo voy a estar al frente, para que en la medida de lo posible tratar que esas ambulancias estén en optimo funcionamiento.

**Participación de la GT-3, Tcrn Félix Acosta Zúñiga**

Para que tengan conocimiento las personas del COE cantonal el año pasado, en el recinto san Vicente estuvo la zonal de ministerio de salud pública y la directora de Alausi en ese entonces, se hizo el pedido frontalmente para que la ambulancia la nueva venga al cantón Cumandá, porque querían hacer un cambio enviarnos esa ambulancia que tienen allá en Pallatanga, enviarnos ese dolor de cabeza, si se gestiono es para que nos envíen la ambulancia nueva para Cumandá, porque no hacemos nada con la unidad ya deteriorada que tiene Pallatanga

**Participación de la MTT-2, Dra. Irene Ezeta**

La idea comandante es que manden 2 ambulancias nuevas, una para Pallatanga y otra para Cumandá esa fue la solicitud, ahora no sé cómo estará el trámite por lo que yo recién hoy me siento aquí, me estoy empapándome de la situación, entonces tenemos que ver cuál es la designación que han hecho los APH, porque las ambulancias se rigen al ECU-911, también tiene su organización a pesar que están anclados al centro de salud del nuestro, pero trabajamos en equipo los 2 organismos, déjeme averiguar esa situación para darles con bases firmes la información al sr alcalde

**Participación del presidente del COE Mgs. Oswaldo Bonifaz**

Buenos días doctora, acotando lo del comandante del jefe del cuerpo de bomberos de Cumandá, si es verdad lo que manifiesta se a estado viendo las solicitudes de una ambulancia, en vista de la situación de Cumandá siempre es bastante compleja por la distanciamiento con la ciudad de Riobamba, en este caso vuelvo y reitero si es que hay que dar un respaldo como autoridad, prestos para dar el respaldo para la solicitud y que se siga gestionando y que se haga realidad seria de lo mejor y trabajarían en conjunto las 2 ambulancias.

**Participación de la MTT-2, Dra. Irene Ezeta**

Bueno sr alcalde uno de los compromisos de nosotros como dirección distrital, es activar la red pública integral de salud, realmente ese es uno de los problemas del centro de salud de Cumandá, que cuando ellos hacen las referencias lo mas cerca es la costa, Milagro, Guayaquil, porque es más rápido el accionar estamos 45 minutos de diferencia o máximo 2 horas, pero no habido una buena articulación en realidad con las coordinaciones zonales de esos lugares, estamos en ese compromiso de querer reactivar esa unión porque el ministerio de salud pública es nacional, estamos en eso para mejorar esas relaciones con los otros distritos de salud y poder llegar a un servicio más efectivo y rápido para que de esa forma no estar subiendo a Riobamba.

**Participación de la MTT-3, Ing. Milton Ulloa**

Buenos días sr alcalde, compañeros buenos días, en cuanto a la MTT-3 nosotros como obras publicas teníamos una programación de mantenimiento de algunas vías del área urbana y rural, se decidió suspender esas actividades para precautelar la maquinaria, como ustedes saben nosotros estamos expuestos a secuestro de la maquinaria y de personal, por eso se suspendió esas actividades y estamos reunidos en el campamento para precautelar la integridad de la maquinaria y del personal operativo.

Otras de las medidas que hemos tomado en el campamento es asegurar la malla, porque puede ser fácilmente abierto y los delincuentes se aprovechan de esta situación para entrar a robar las herramientas del campamento y estamos asegurando el contorno de campamento, en cuanto al personal operativo se ha decidido que no porten el uniforme, por lo que se es fácil detectar que es trabajador municipal y se a decido que porte otra ropa, esas son las medidas que se han tomado y que les puedo informar.

**Participación de la MTT-4, Ing. Freddy Vivas**

Buenos días, como MTT-4 nosotros estamos activos 24/7 siempre coordinando con el Ecu-911 si llegara a pasar una emergencia en el cantón.

**Participación de la MTT-5, Delegada**

Buenos días con todos, con respecto a ministerio de educación están suspendidas las clases hasta el día viernes suspendidas y se esta trabajando vía online es lo que les puedo manifestar

### **Participación de la GT-3, Tcrn Félix Acosta Zúñiga**

Bueno reiterarles el compromiso que se tiene hacia la ciudadanía, siempre y cuando se suscite algún evento quisiéramos seguir teniendo el respaldo de la Policía Nacional para poder trasladarnos conjuntamente porque en la situación que está pasando el país no se puede arriesgar al personal, que valla directamente a enfrentarse Dios no quiera con un coche bomba.

### **Participación del Vice presidente del COE (E) Ing. Freddy Borja**

Señor alcalde buenos días, compañeros de las MTT y GTT, en realidad yo estoy a cargo del canto Pallatanga y desde el 06 de enero de Cumandá, quiero expresarles un saludo fraterno de parte del señor Gobernador, el día de ayer nos reunimos de forma virtual, muy preocupado de Cumandá, el esta enterado de las situaciones del cantón al momento que hubo el decreto 110 y 111, nos habíamos activado con los compañeros de la Policía Nacional estuve acá en alcaldía también coordinando el trabajo, si bien es cierto el señor Gobernador esta activando el tema de la fuerza militar para brindar el apoyo acá en Cumandá, igual eh pedido la presencia militar acá a Cumandá porque estamos cerca del cantón el Triunfo y Bucay, que son cantones muy conflictivos entonces dada esas circunstancias el accedido y está coordinando ese trabajo.

### **Participación de la Asesoría de Comunicación Social. Lic. Juan Pablo Rodriguez**

Buenos días autoridades presentes, de parte de comunicación estamos con la predisposición en continua información con la ciudadanía, conforme a las resoluciones y las medidas que se tomen ahora mismo, nada más sugerir que el decreto 110 y 111 es claro, movilidad reducida existe ya la disposición para que las Fuerzas Armadas y Policía Nacional ejecuten el plan o contingencia interna de seguridad para precautelar la seguridad del cantón.

### **Participación del Técnico de Turismo del GADMC, Ing. José Oñate**

Buenos días señor alcalde y queridas autoridades del COE cantonal, acotando las disposición del ministerio de turismo, siendo un sector estratégico del desarrollo de la economía local, ha salido una disposición de que nosotros podemos trasladar a nuestros guías o equipo técnico fuera del toque de queda, para que la policía en caso de que el sector turismo se trasladen en esas horas, tomen en consideración también para que se puedan desplazar a los guías o servidores turísticos en tema de hospedaje, alimentación, operación e intermediación, igual predispuestos a trabajar con la policía en cualquier tema que tenga que ver con la seguridad e integridad de los turistas y también activo para colaborar con el COE cantonal.

### **Participación del presidente del COE Mgs. Oswaldo Bonifaz**

Bueno creo que se a tomado los informes de las MTT y GTT se harán las respectivas resoluciones en base a lo que hemos hablado, y tocando el tema para el cual también se había convocado y tomar una de las mejores decisiones que tiene que ser en conjunto, porque está programado las festividades de cantonización, buen si deberíamos en conjunto decidir si es procedente suspender o en conjunto tenemos las condiciones como para solventar todas las actividades y eventos programadas, en este caso tendríamos que coordinar siempre con todas las instituciones, con Policía Nacional, cuerpo de bomberos, comisaría nacional por los permiso, Ministerio de salud, Distrito de educación porque tenemos el desfile cívico militar el 28 de enero, donde las instituciones educativas cada año no representan.

Entonces ahora con esta situación que está pasando el país realizar una resolución y votar todos si es que es procedente o no suspender las festividades, también ver si la Policía Nacional tiene el contingente que nos colabore en las programaciones, y por medio de la Jefatura política ver si hay la posibilidad que nos autoricen los permisos correspondientes para cada una de las actividades, entonces eso para ponerles en la mesa y que cada uno de su criterio y sacar una resolución sobre el tema de festividades del cantón.

### **Participación del Vice presidente del COE (E) Ing. Freddy Borja**

Bueno compañeros quiero notificarles también que como Jefatura Política acá en el cantón Cumandá no tenemos ahorita comisaría, he pedido al señor gobernador la comisaria o el comisario, para que pueda emitir los permisos correspondientes, si bien es cierto en la reunión que mantuvimos el día de ayer con el Gobernador y el Intendente nos supo manifestar que el tema de permisos máximo debe ser hasta las 9 de la noche, porque desde las 23h00 todos deben estar en las casas, eso les quería informar para que ustedes tomando la mejores decisiones en beneficios de toda la ciudadanía, tomar la mejor decisión y velar la paz y la seguridad de todo el cantón.

### **Participación de la GT-2, Sgto. Javier Yambay**

Permítame tomar la palabra, en relación a las fechas que indica, tenemos que tomar en consideración que el decreto 110 indica que son 60 días de estado de excepción y tienen un horario y nosotros como policía nacional tenemos que ejercer 100% en la actividad que nos indican los decretos ejecutivos 110 y 111, nuestras actividades en este momento son el 100% operativas al crimen organizado o actos delictivos y para nosotros va ser complicado decirles yo les voy a colaborar con en los eventos, ni siquiera con un 30% del personal porque tenemos una planificación, nosotros estamos enfocados en los 2 decretos ejecutivos.

**Participación del Técnico de Turismo del GADMC, Ing. José Oñate**

Lo que nos trata de decir que la Policía Nacional no tiene la capacidad para cubrir la seguridad de los eventos que se vayan a desarrollar, en el artículo 4 nos indica "En tal sentido, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas quedan facultadas para impedir y desarticular reuniones en espacios públicos donde se identifiquen posibles amenazas al orden público y seguridad ciudadana"

**Participación de la GT-2, Sgto. Javier Yambay**

En el decreto 111 nos dice que las Fuerzas Armadas están por encima de nuestras decisiones nosotros somos auxiliares, si nos dice el responsable de las Fuerzas Armadas no se va a permitir los eventos, nosotros estamos a disposición de lo que ellos nos indiquen.

**Participación del Técnico de Turismo del GADMC, Ing. José Oñate**

Que quede claro, en la reunión que los señores policías están concentrados en otras actividades debido a los decretos y el estado de excepción y entonces no van a poder atender las emergencias que se presente en cualquier evento cultural, deportivo o artístico.

**Participación del presidente del COE Mgs. Oswaldo Bonifaz**

Bueno en este caso por situaciones adversar y mas que todo por los decretos ejecutivos 110 y 111, adicional a eso el artículo 4 lo menciona, tenemos el riesgo de que, vallamos hacer un espectáculo y no tengamos el contingente de seguridad o probablemente las fuerzas armadas tengan la facultad de suspender el espectáculo, en este caso yo no puedo exponer a los alumnos o a mis ciudadanos por que no sabemos que pueda pasar en los eventos, en este caso seria de prevenir y suspender las fiestas.

**Participación de la MTT-3, Ing. Milton Ulloa**

Señor alcalde el decreto es claro son 60 días de estado de excepción y yo apoyo su moción que se suspendan las fiestas, porque no tenemos el respaldo de todo el contingente de la Policía Nacional, lo acaba de manifestar que no tiene ni el 30% para resguardar los eventos, y usted no puede poner en riesgos a los ciudadanos del cantón por eso yo estoy de acuerdo con usted que se suspendan las fiestas.

### **Participación de la GT-3, Tern Félix Acosta Zúñiga**

Señor alcalde fue bien claro el sargento de la Policía Nacional que no tiene todo el contingente necesario, que las fuerzas armadas igual pueden tomar su decisión de suspender y yo estoy de acuerdo con usted señor alcalde, soy cumandense y es algo doloroso no ser participe de desfile cívico el 28 de enero que es la cantonización, pero comparto con usted señor alcalde por la seguridad de los ciudadanos del cantón.

### **Participación Asesor Jurídico, Dr. Carlos Estrella**

Buenos días señor alcalde, autoridades presentes, el día de ayer nos reunimos algunos directores del GAD con el señor alcalde y topamos el tema de las festividades de Cumandá, por la situación que está atravesando el país y se quedo que en la reunión del COE cantonal se ponga a consideración y que se decida en el COE si se realiza o las fiestas, creo que la exposición de la policía nacional creo que es uno de los puntos principales para que no se realicen por este año las fiestas, porque el asunto policial es principal que se debe contar para las festividades por la seguridad de los ciudadanos.

## **4. Acuerdos y resoluciones**

1. Acoger y aplicar los Decretos 110 y 111 emitidos por la Presidencia de la república del Ecuador, en toda la jurisdicción cantonal.
2. Requerir al Ministerio del Interior la presencia de la Policía Nacional, en concordancia disponga de los ejes de Inteligencia, investigativo, preventivo, operativo y antinarcótico para garantizar la seguridad en el cantón Cumandá.
3. Solicitar a la Gobernación de Chimborazo coordine con el Ministerio de Defensa, la presencia del personal de las Fuerzas Armadas en Cumandá, de esta manera garantizar la seguridad del cantón y la provincia.
4. Precautelar la integridad de los servicios básicos cantonales, provisión de agua potable, mercados, recolección de la basura, incluidas las instituciones públicas y privadas en coordinación con la Policía Nacional.
5. Coordinación entre Ministerio de Salud y Cuerpo de Bomberos de Cumandá, para la atención de primera respuesta en emergencias médicas.
6. Suspender los eventos culturales, deportivos y artísticos en la jurisdicción cantonal con base al Decreto Ejecutivo 110 “declaratoria de estado de excepción por 60 días” y 111, hasta segunda orden.
7. El COE Cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso se presente alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá.

**5. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.**

Bueno compañeros nuevamente reiterarles el agradecimiento y el compromiso de cada una de las instituciones que conformamos parte de MTT y GTT del COE cantonal, siempre predispuestos a trabajar para la ciudadanía.

**REGISTRO OFICIAL**

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE



Ing. Freddy Vivas Triviño  
**Técnico de Gestión de Riesgos**

NOTA:

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a color o formato escaneado o PDF. Y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Gestión d Riesgos Cantonal y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Sala Situacional y Monitoreo activas por el evento.

Fecha de fin de la sesión

11/01/2024

Hora final de la sesión

09h33

**RE-CCC-001-2024**

## RESOLUCIONES

### COE CANTONAL CUMANDA – 11 DE ENERO DE 2024

El COE Cantonal Cumandá amparado en las potestades que legal y constitucionalmente le corresponde, con fecha 11 de enero de 2024, por unanimidad de los miembros del Pleno, **Resuelve:**

1. Acoger y aplicar los Decretos 110 y 111 emitidos por la Presidencia de la república del Ecuador, en toda la jurisdicción cantonal.
2. Requerir al Ministerio del Interior la presencia de la Policía Nacional, en concordancia disponga de los ejes de Inteligencia, investigativo, preventivo, operativo y antinarcótico para garantizar la seguridad en el cantón Cumandá.
3. Solicitar a la Gobernación de Chimborazo coordine con el Ministerio de Defensa, la presencia del personal de las Fuerzas Armadas en Cumandá, de esta manera garantizar la seguridad del cantón y la provincia.
4. Precautelar la integridad de los servicios básicos cantonales, provisión de agua potable, mercados, recolección de la basura, incluidas las instituciones públicas y privadas en coordinación con la Policía Nacional.
5. Coordinación entre Ministerio de Salud y Cuerpo de Bomberos de Cumandá, para la atención de primera respuesta en emergencias médicas.
6. Suspender los eventos culturales, deportivos y artísticos en la jurisdicción cantonal con base al Decreto Ejecutivo 110 "declaratoria de estado de excepción por 60 días" y 111, hasta segunda orden.
7. El COE Cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso se presente alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá.

Sesión celebrada a los 11 días del mes de enero de 2024.

Lo Certifico. -



Firmado electrónicamente por:  
**OSWALDO SANTIAGO  
BONIFAZ VICUNA**

Mgs: Oswaldo Bonifaz Vicuña  
**ALCALDE GADM CUMANDA**  
**CC.0602805830**

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°001-UGR-COE-11-01-2024

Emergencia/Desastre	Conocimiento y Análisis de los Decretos Ejecutivos 110 y 111		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	11/01/2024	Hora de inicio de la sesión(hh:mm)	08H00
Lugar de la sesión	Sala de Sesiones del GADMC. Cumandá.		

## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE</b> del COE	
Ing. Eduardo Arrieta	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE</b> del COE	
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	Preside MTT-M 1	
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi- Chunchi	Preside MTT-M 2	
Ing. Milton Ulloa	Dirección de Obras Publicas GA DMC-Cumandá	Preside MTT-M 3	
Ing. Freddy Vivas Triviño	UGR GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 4	
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	Preside MTT-M 5	
	Representante de la Prefectura de Chimborazo	Preside MTT-M6	
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	Preside MTT-M 7	
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y talento humano del GAD Municipal	<b>GT-1:</b> Logística	
Sgto. Javier Yambay	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2</b> Seguridad y Control	
Tern (B) Félix Acosta Zuñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3</b> Búsqueda, salvamento y rescate	
Ab. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	
Ec. Ana María Moreano M.	Representante del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico- científica	



# CONVOCATORIA No. 01-2024 COEC

Cumandá, 10 de enero del 2024

Señores miembros del COE cantonal de Cumandá

- |                                |                                   |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| • Ing. Franklin Arrieta        | <b>VICEPRESIDENTE del COE (E)</b> |
| • Ing. Cristhian Velastegui    | <b>Preside MTT-M 1</b>            |
| • Dra. Samanta Campaña         | <b>Preside MTT-M 2</b>            |
| • Ing. Milton Ulloa            | <b>Preside MTT-M 3</b>            |
| • Ing. Pedro Aucancela         | <b>Preside MTT-M 5</b>            |
| • Ing.                         | <b>Preside MTT-M 6</b>            |
| • Arq. Diana Arias             | <b>Preside MTT-M 7</b>            |
| • Ing. Cristian Urgiles        | <b>Preside GT-1</b>               |
| • Sgto. Javier Yambay          | <b>Preside GT-2</b>               |
| • Tcrn (B) Félix Acosta Zúñiga | <b>Preside GT-3</b>               |
| • Dr. Carlos Estrella          | <b>Asesor Jurídico</b>            |
| • Lcdo. Juan Pablo Rodríguez   | <b>Asesoría en Comunicación</b>   |
| • Ing. José Intriago           | <b>MAG</b>                        |

Por disposición del Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, presidente del COE cantonal de Cumandá, se convoca a las MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO (MTT) y GRUPOS TÉCNICOS DE TRABAJO (GT) del COE cantonal Cumandá, el día **Jueves 11 de diciembre de 2024 a las 08H00**, en la sala de sesiones del GADMC, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Saludo de bienvenida por parte del presidente del COE del cantón Cumandá.
3. Conocimiento y análisis de los Decreto ejecutivo 110 y 111.
4. Acuerdos y resoluciones.
5. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.



Ing. Freddy Vivas Triviño

**SECRETARIO DEL COE CUMANDA**



**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075  
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056  
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

✉ [alcaldia@cumanda.gob.ec](mailto:alcaldia@cumanda.gob.ec)  
📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
🌐 [www.cumanda.gob.ec](http://www.cumanda.gob.ec)

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°002-UGR-COE-04-03-2024

Emergencia/Desastre	Situación ante desbordamiento de ríos y deslaves en el cantón.		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	04/03/2024	Hora de inicio de la sesión(hh:mm)	16H00
Lugar de la sesión	Sala de Sesiones del GADMC. Cumandá.		
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
Mgs. Oswaldo Bonifaz •	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE</b> del COE	
Ing. Jhon Guadalupe •	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE</b> del COE	
Ing. Cristhian Velastegui •	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	Preside MTT-M 1	
Dra. Irene Ezeta ×	Distrito De Salud 06D02 Alausi- Chunchi	Preside MTT-M 2	
Ing. Juan Pesantes •	Dirección de Obras Publicas GA DMC-Cumandá	Preside MTT-M 3	
Ing. Freddy Vivas Triviño •	UGR GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 4	
Ing. Pedro Aucancela ×	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	Preside MTT-M 5	
Ing. Mirian Cuenca ×	Representante de la Prefectura de Chimborazo	Preside MTT-M6	
Arq. Diana Arias •	Director Planificación Territorial	Preside MTT-M 7	
Ing. Cristian Urgiles •	Dirección Administrativa y talento humano del GAD Municipal	GT-1: Logística	
Srgt. Javier Yambay • Cptn. Flores	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	GT-2 Seguridad y Control	
Tern (B) Félix Acosta Zuñiga ×	Cuerpo de Bomberos	GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate	
Ab. Gonzalo Fray Mancero •	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	
Ec. Ana María Moreano M.	Representante del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico-científica	



**RE-CCC-002-2024**

## **RESOLUCIONES**

### **COE CANTONAL CUMANDA – 04 DE MARZO DE 2024**

El COE Cantonal Cumandá amparado en las potestades que legal y constitucionalmente le corresponde, con fecha 04 de marzo de 2024, por unanimidad de los miembros del Pleno, **Resuelve:**

1. Entregar los Informes escritos de cada Mesa Técnica y Grupos de trabajo, el día martes 05 de marzo del 2024 hasta las 12h00.
2. Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de un equipo caminero permanente, desde el mes de marzo hasta el mes de mayo, en la vía estatal E-487 Cumandá – Pallatanga.
3. Solicitar a la Prefectura de Chimborazo un equipo permanente desde el mes de marzo hasta el mes de mayo para solucionar los problemas de desbordamiento de ríos y derrumbes en vías rurales en el cantón, en base a sus competencias.
4. Reunión del COE el día martes 05 de marzo del 2024 a las 12H00, en la sala de sesiones del GADM-CUMANDA
5. El COE Cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso se presente alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá.

Sesión celebrada a los 04 días del mes de marzo de 2024.

Lo Certifico. -



Digitado e legalmente por:  
**OSWALDO SANTIAGO  
BONIFAZ VICUNA**

Mgs. Oswaldo Bonifaz Vicuña

**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CUMANDÁ**

# CONVOCATORIA No. 02-2024 COEC

Cumandá, 04 de marzo del 2024

Señores miembros del COE cantonal de Cumandá

- |                                |                                   |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| • Ing. Jhon Guadalupe          | <b>VICEPRESIDENTE del COE (E)</b> |
| • Ing. Cristhian Velastegui    | <b>Preside MTT-M 1</b>            |
| • Dra. Irene Ezeta             | <b>Preside MTT-M 2</b>            |
| • Ing. Juan Pesantes           | <b>Preside MTT-M 3</b>            |
| • Ing. Pedro Aucancela         | <b>Preside MTT-M 5</b>            |
| • Ing. Mirian Cuenca           | <b>Preside MTT-M 6</b>            |
| • Arq. Diana Arias             | <b>Preside MTT-M 7</b>            |
| • Ing. Cristian Urgiles        | <b>Preside GT-1</b>               |
| • Sgto. Javier Yambay          | <b>Preside GT-2</b>               |
| • Tcrn (B) Félix Acosta Zúñiga | <b>Preside GT-3</b>               |
| • Dr. Carlos Estrella          | <b>Asesor Jurídico</b>            |
| • Lcdo. Juan Pablo Rodríguez   | <b>Asesoría en Comunicación</b>   |
| • Ing. José Intriago           | <b>MAG</b>                        |

Por disposición del Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, presidente del COE cantonal de Cumandá, se convoca a las MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO (MTT) y GRUPOS TÉCNICOS DE TRABAJO (GT) del COE cantonal Cumandá, el día **Lunes 04 de Marzo de 2024 a las 16H00**, en la sala de sesiones del GADMC, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Saludo de bienvenida por parte del presidente del COE del cantón Cumandá.
3. Presentación de Informes de la situación del cantón de cada una de las MTT
4. Análisis de la situación actual del cantón.
5. Acuerdos y resoluciones.
6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.



Mgs. Oswaldo Bonifaz

**PRESIDENTE DEL COE CUMANDA**  
**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075  
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056  
(03) 2 326-881 **RUC:** 0660001760001

✉ [alcaldia@cumanda.gob.ec](mailto:alcaldia@cumanda.gob.ec)  
📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
🌐 [www.cumanda.gob.ec](http://www.cumanda.gob.ec)

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°003-UGR-COE-05-03-2024

Emergencia/Desastre	Situación ante desbordamiento de ríos y socavones en puentes del cantón.		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	05/03/2024	Hora de inicio de la sesión(hh:mm)	16H00
Lugar de la sesión	Sala de Sesiones del GADMC. Cumandá.		
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	PRESIDENTE del COE	
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	VICEPRESIDENTE del COE	
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	Preside MTT-M 1	
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi- Chunchi	Preside MTT-M 2	
Ing. Juan Pesantes	Dirección de Obras Publicas GA DMC-Cumandá	Preside MTT-M 3	
Ing. Freddy Vivas Triviño	UGR GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 4	
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	Preside MTT-M 5	x
Ing. Mirian Cuenca	Representante de la Prefectura de Chimborazo	Preside MTT-M6	x
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	Preside MTT-M 7	
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y talento humano del GAD Municipal	GT-1: Logística	
Cptn. Víctor Flores	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	GT-2 Seguridad y Control	
Tern (B) Félix Acosta Zuñiga	Cuerpo de Bomberos	GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate	
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	
Ec. Ana María Moreano M.	Representante del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico-científica	



## CONVOCATORIA No. 03-2024 COEC

Cumandá, 05 de marzo del 2024

Señores miembros del COE cantonal de Cumandá

- |                                |                                   |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| • Ing. Jhon Guadalupe          | <b>VICEPRESIDENTE del COE (E)</b> |
| • Ing. Crithian Velastegui     | <b>Preside MTT-M 1</b>            |
| • Dra. Irene Ezeta             | <b>Preside MTT-M 2</b>            |
| • Ing. Juan Pesantes           | <b>Preside MTT-M 3</b>            |
| • Ing. Pedro Aucancela         | <b>Preside MTT-M 5</b>            |
| • Ing. Mirian Cuenca           | <b>Preside MTT-M 6</b>            |
| • Arq. Diana Arias             | <b>Preside MTT-M 7</b>            |
| • Ing. Cristian Urgiles        | <b>Preside GT-1</b>               |
| • Cptn. Víctor Flores          | <b>Preside GT-2</b>               |
| • Tern (B) Félix Acosta Zúñiga | <b>Preside GT-3</b>               |
| • Dr. Carlos Estrella          | <b>Asesor Jurídico</b>            |
| • Lcdo. Juan Pablo Rodríguez   | <b>Asesoría en Comunicación</b>   |
| • Ing. José Intriago           | <b>MAG</b>                        |
| • Ing. Ingrit Santillán        | <b>Directora de MTOP</b>          |

Por disposición del Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, presidente del COE cantonal de Cumandá, se convoca a las MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO (MTT) y GRUPOS TÉCNICOS DE TRABAJO (GT) del COE cantonal Cumandá, el día **martes 05 de Marzo de 2024 a las 15H00**, en la sala de sesiones del GADMC, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Saludo de bienvenida por parte del presidente del COE del cantón Cumandá.
3. Presentación de Informes escritos de la situación del cantón de cada una de las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo
4. Análisis de los informes.
5. Acuerdos y resoluciones.
6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.



**PRESIDENTE DEL COE CUMANDA**



## REPORTE DE EMERGENCIA N° 001

### **CUMANDA** INUNDACION DE VIVIENDA EN EL RECINTO CASCAJAL

#### I. HECHOS.

El 4 de marzo del 2024 a las 03:40 horas aproximadamente a consecuencias de la lluvia de alta intensidad ocasiono la inundación afectando una vivienda a consecuencia de obstrucción de la alcantarilla.

#### II. UBICACIÓN:

Provincia: Chimborazo  
Cantón: Cumandá  
Sector: Recinto Cascajal

#### III. EVALUACION PRELIMINAR DE DAÑOS:

##### Daños personales:

- 01 familia afectada
- 01 persona adulta mayor especial

##### Daños materiales:

- 01 vivienda afectada
- 01 refrigeradora
- 03 camas y colchones y ropa

#### IV. ACCIONES DE RESPUESTA:

El Servicio Integral de Seguridad ECU 911 informa que en el sector de Cascajal habitantes llaman para informar de una inundación, el personal que se encuentra de turno procede a salir atender dicho llamado, llegando al lugar toma contacto con las personas afectadas señora **CECILIA VALLA REA C.I. 0603840611** y posterior se procede a extraer el agua utilizando el equipo de bombeo de una manera segura y desembocando el agua en un canal en la parte exterior de la vivienda.

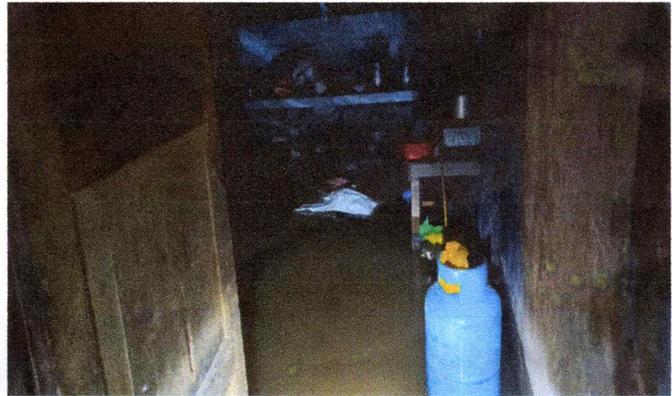
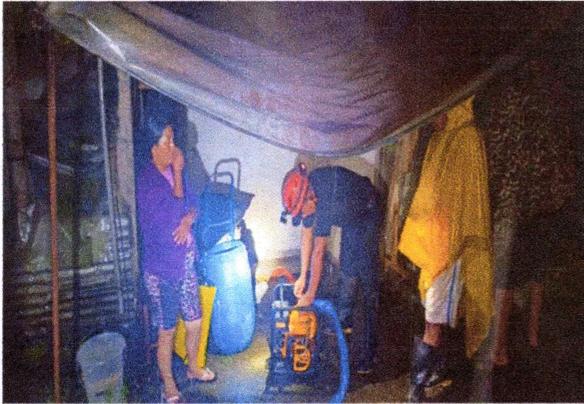
La señora informa que esto sucede desde que el vecino construyo el cerramiento y ubico un tubo de alcantarilla de muy bajo caudal para que pase el agua de las lluvias, también dio a conocer que ya se han acercado al GAD Cumandá a informar de dicho inconveniente, en años anteriores.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CUMANDÁ  
CREADO EL 16 DE JULIO DE 1984, ACUERDO MINISTERIAL N.01280

Adjuntó imágenes del trabajo realizado:

## CUMANDA



CUERPO DE BOMBERO MUNICIPAL DE CUMANDÁ



Tcnl. (B) Félix Acosta  
Jefe del Cuerpo de Bomberos  
Municipal de Cumanda

Tcnl. Tcnlg. (B) Félix Acosta  
Jefe CBMC

Tcnlg. (B) Edwin Santacruz



## REPORTE DE EMERGENCIA N° 003

### **CUMANDA** INUNDACION DE VIVIENDA EN EL RECINTO CASCAJAL

#### I. HECHOS.

El 4 de marzo del 2024 a las 07:00 horas aproximadamente a consecuencias de la lluvia de alta intensidad ocasiono desbordamientos de tierra y caídas de arboles en la vía Cumandá-Pallatanga

#### II. UBICACIÓN:

Provincia: Chimborazo  
Cantón: Cumandá  
Sector: Recinto La Victoria, Cascajal, Charguayacu.

#### III. EVALUACION PRELIMINAR DE DAÑOS:

##### Daños materiales:

02 postes de energía eléctrica.

#### IV. ACCIONES DE RESPUESTA:

El Servicio Integral de Seguridad ECU 911 informa que en la via se encontraban arboles y tierra obstaculizando la utilización de los dos carriles, se procede a realizar dicho trabajo con la colaboración de los compañeros que se encontraban francos, dejando libre la calzada.

#### Adjuntó imágenes del trabajo realizado:





CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CUMANDA  
CREADO EL 16 DE JULIO DE 1984, ACUERDO MINISTERIAL N.01280

# CUMANDA



CUERPO DE BOMBERO MUNICIPAL DE CUMANDA



*Félix Acosta*  
Tcnl. Cnel. Félix Acosta  
Jefe del Cuerpo de Bomberos  
Municipal de Cumanda

Tcrnl. Tcnlg. (B) Félix Acosta  
Jefe CBMC

*Edwin Santacruz*

Tcnlg. (B) Edwin Santacruz



## REPORTE DE EMERGENCIA N° 002

### CUMANDA INUNDACION DE VIVIENDA EN EL RECINTO CASCAJAL

#### I. HECHOS.

El 4 de marzo del 2024 a las 05:00 horas aproximadamente a consecuencias de la lluvia de alta intensidad ocasiono el desbordamiento del rio Mayaguan originando inundación en varias viviendas.

#### II. UBICACIÓN:

Provincia: Chimborazo  
Cantón: Cumandá  
Sector: Recinto La Victoria

#### III. EVALUACION PRELIMINAR DE DAÑOS:

##### Daños personales:

- 05 familias afectadas
- 1. Jasmín Tagua ci.2400232837 más 5 miembros de su familia incluido 4 niños.
- 2. Yajaira Cagua ci. 2400227779 más 4 integrantes de la familia todos menores de edad.
- 3. Fanny Anchundia Navarrete ci. 1304731894 más 1 integrante de la familia.
- 4. Manuel Anchundia ci. 1311883514 más 3 integrantes de la familia 2 menores de edad.
- 5. Janahina Vanegas ci. 2450381625 más 1 menor de edad.

##### Daños materiales:

05 vivienda afectada en su totalidad con todos los enseres domésticos, artefactos eléctricos, ropa y comida.

#### IV. ACCIONES DE RESPUESTA:

El Servicio Integral de Seguridad ECU 911 informa que en el recinto **La Victoria**, personas sufren inundación, al momento que nos encontrábamos retornando a la base, se procede avanzar asta el punto indicado y tomar contacto con las personas afectadas quienes al momento de llegar nos pedían que solicitemos una maquina para realizar un dragado en el brazo del **rio Mayaguan** que pasaba por la parte más alta donde tenían construidas las viviendas, se procede avanzar hasta el lugar donde se suscitó el desbordamiento encontrándonos con el caudal muy elevado y se coordina con el **comandante Félix Acosta** para que tome contacto con el **ing. De Gestión de Riesgo del Gad Cumandá** y **coordine la maquinaria necesaria**, también se procede pedir apoyo a los compañeros que se encontraban francos para atender dicha emergencia y atender otra emergencia que nos despachaba el **ECU911**, asta que llegue la ayuda se procede a encauzar al agua para evitar que se siga desbordando a las viviendas obteniendo un buen resultado.

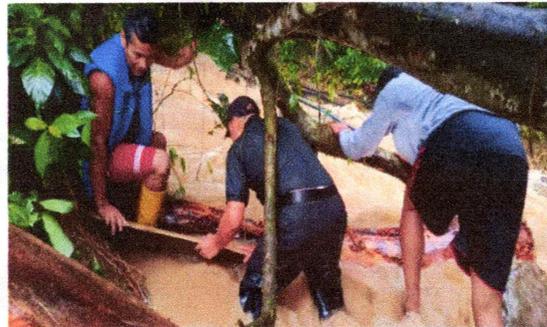


# CUMANDA

CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CUMANDA  
CREADO EL 16 DE JULIO DE 1984, ACUERDO MINISTERIAL N.01280

Posterior llega la persona encargada por parte del **Gad Cumandá**, a verificar y ver las necesidades de las personas afectadas, también llega el señor **comandante de nuestra institución** a ver los trabajos a realizarse, procedemos entregar la emergencia a las dos personas Técnicas, para que realicen la **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)**, del sector afectado y procedemos avanzar atender las otras emergencias en las vías.

### Adjuntó imágenes del trabajo realizado:



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CUMANDA

*[Signature]*  
Tte. Cncl. Félix Acosta  
Jefe del Cuerpo Municipal de Bomberos  
Municipal de Cumanda

Tcnrl. Tcnlg. (B) Félix Acosta  
Jefe CBMC

*[Signature]*

Tcnlg. (B) Edwin Santacruz

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°004-UGR-COE-21-04-2024

Emergencia/Desastre	Desbordamiento del rio Chimbo		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	21/04/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	10H00

## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	PRESENTE
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	PRESENTE
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	ZOOM
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	PRESENTE
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	PRESENTE
Ing. Ángel Chafla	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	ZOOM
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	PRESENTE
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	PRESENTE
Capitán Cesar Cevallos	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	AUSENTE
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	PRESENTE
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	<b>Asesor Jurídico</b>	ZOOM
Ec. Ana María Moreano M.	Representante del SNGRE CZ 3	<b>Asesoría técnico - científica</b>	AUSENTE
Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	<b>Asesoría en Comunicación Social</b>	DELEGADO

**OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

<b>Nombre-Apellido</b>	<b>Dirección de Gestión/ Institución</b>	<b>Función</b>	<b>Asistencia</b>
Ing. José Intriago	Representante del MAG	<b>Técnico del MAG</b>	PRESENTE

**AGENDA/PUNTOS A TRATAR**

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.
3. Puntos de afectación recorridos hasta la presente hora
4. Análisis de la situación
5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.
6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN****1. Constatación del Quórum.**

Se constata el quórum de la plenaria del COE cantonal, se cuenta con el quórum reglamentario para la ejecución de la presente reunión, con la ausencia de la GTT-2.

**2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.**

Buenos días queridos compañeros representantes de las Mesas Técnicas y Grupos Técnicos de Trabajo, agradecerle también al Jefe Político vicepresidente del COE por estar aquí presente, por la situación que ha pasado en esta madrugada en el cantón Se les ha tenido que convocar a esta reunión, para realizar resoluciones y poder solventar cada uno de estos inconvenientes, Está aquí conectado a la prefectura vía zoom, He estado en contacto con el Prefecto por la situación que se ha dado en el sector del citado, por eso

queremos dar a conocer aquí a los compañeros de la prefectura que están en la reunión pues la situación En el Barrio Mateo Maquisaca, Divino niño y Recinto la Victoria por el desbordamiento del rio chimbo decirles a ustedes que también se pongan activos para que con ustedes trabajar en conjunto porque lamentablemente aproximadamente entre 60 a 100 M del muro de contención que tenía ya no cuenta con ello, pues si vamos a tener que trabajar ya desde hoy mismo para poder solventar y como siempre se ha dicho no haya desgracias o desastres posteriores, bienvenidos a cada uno de ustedes y entre todos sacar la mejor resolución por el bien de nuestro cantón.

### 3. Puntos de afectación recorridos hasta la presente hora

#### Participación de la MTT-4, Ing. Freddy Vivas

Buenos días con todos como UGR del GADM-Cumandá, se precedió a recorrer los puntos de afectación que se a podido acceder en el cantón y le voy a compartir unas imágenes para que puedan visualizar la situación que está pasando actualmente en el cantón de lo que se ha podido recorrer hasta el momento.

El punto que puede observar en la imagen es en el barrio Mateo Maquisaca, en el cual ya colapsó aproximadamente entre 70 a 100 mt. de muro de hormigón, el cual el río se está desbordando y está socavando la vía, Actualmente por la gestión del señor alcalde se encuentra maquinaria trabajando tratando de que río no se nos desborde completamente y afecte a más de 2000 personas, que viven en los barrios Mateo Maquisaca y La Dolorosa.



En la en la siguiente imagen se puede visualizar la pérdida total del complejo turístico el Siloe el cual era unas pozas de agua de una vertiente natural ubicado en el Barrio Divino Nino el cual el río chimbo se desborda y destruye todo el muro que protegía el complejo



También en el Barrio Divino Niño el río chimbo provocó la destrucción del muro, que construyó la prefectura Para la protección del talud de la vía rio blanco, que une Cumandá con el recinto la Victoria se puede observar en la imagen la destrucción del muro en la parte superior y como el río chimbo está golpeando al Talud de la vía



Nos han manifestado que también el complejo turístico piedra grande, ubicado en el recinto de La Victoria se encuentra destruido un 80% por el desbordamiento del río chimbo, También en el recinto Chaguayaco tenemos afectación por aluvión que a tapado las alcantarillas, en el recinto Cruz de hueso tenemos la pérdida total de la vía , es lo que nos han manifestado los moradores hasta el momento, tenemos que ir a hacer la inspección respectiva de todos esos puntos de afectación

#### 4. Análisis de la situación

##### **Participación del Vicepresidente del COE**

Desde tempranas horas de la mañana todos hemos venido acudiendo a las emergencias suscitadas en el cantón, creo que todos hemos evidenciado la emergencia actual que estamos pasando, tenemos varios puntos afectados, se ha realizado conjuntamente con el sr alcalde los respectivos acercamientos a las zonas afectadas. Yo si recomiendo y elevo a moción que se proceda una declaratoria de emergencia, debido a que existe afectación a viviendas y vulnerabilidad a vidas humanas, así mismo solicitar la intervención inmediata de MTOP en la Vía E-487 porque tenemos una vía colapsada y cerrada al sector de Chaguayaco, mismo que se va a proceder a realizar las inspecciones inmediatas, pero si necesitamos la presencia de equipo técnico de SNGR CZ-3 y de técnicos de MTOP en estos momentos por la vía E-487 estamos totalmente incomunicados. Retomando al desbordamiento del rio chimbo ya tenemos afectación a 2 complejos turísticos de perdida total de los lugares, en el sector mateo Maquisaca y divino niño con perdida de muros de contención y posible afectación a viviendas, necesitamos soluciones inmediatas, vuelvo y reitero mi moción ante el COE cantonal a una declaratoria de emergencia, porque nosotros lo que debemos hacer es garantizar la seguridad de los ciudadanos, el problema es inicial pero si no actuamos vamos a tener problemas que lamentar a futuro.

##### **Participación del Presidente del COE**

Bueno lamentablemente la situaciones de la naturaleza ha hecho de reunirnos porque, hay demasiados puntos críticos afectados, inclusive sí todavía haber intervenido en lo que son las vías rurales de nuestro cantón de las cuales ya he recibido llamadas donde existen en el sector de Copalillo, Sacramento que hay deslizamientos de tierra pero lo más lamentable como decía el señor Jefe Político es lo que se ha suscitado en el barrio Mateo Maquisaca, Divino Niño y la Victoria, es donde que realmente eso ya no puede esperar necesitamos el contingente del Consejo provincial que tiene su competencia lo que son las riberas del ríos,

en los cuales tendríamos que ya ir coordinando, e ir articulando si es del caso ahorita con la situación, pues tendremos que todos hacer un solo frente para poder solventar y que no haya desgracias posteriores, ahorita que estamos todavía a tiempo en algo poder solventar pero debemos de tener ya en cuenta y claro que la situación sí está bastante compleja, el mismo hecho de que el río se sigue ingresando y es el peligro de que siga llevándose más los muros porque está bajo nuestra responsabilidad y más que todo de la quienes representa la prefectura son quienes Realmente tienen que servirnos para poder buscar la alternativa de cómo proteger Y que no haya desgracias posterior no sé si algún compañero de la prefectura que se manifiestes.

### **Participación de la Coordinadora de Gestión de Riesgos de la Prefectura.**

De parte de la prefectura nosotros vamos a realizar el levantamiento de la información de los puntos críticos del río como coordinadora de gestión de riesgos de la prefectura, el día de mañana también irán los compañeros para realizar levantamiento de información por parte de la MTT-6

### **Participación de la MTT-3**

La competencia exclusiva del consejo provincial son las riberas de los ríos, y acogiéndome de lo que comentaba el jefe Político y con lo que se observó en las imágenes de los puntos afectados, es necesario la declaratoria de emergencia.

### **5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.**

1. Sugerir al Alcalde del GAD Cumandá en base a los informes presentados, por parte de la MTT-3, MTT-4 y GTT-3 hasta las 10H00 am, del día lunes 22 de abril de 2024, para la declaratoria de EMERGENCIA, para la intervención en las riberas del río chimbo por el desbordamiento, desde el recinto la victoria hasta el barrio Brisas del chimbo en el cantón Cumandá.
2. Movilización de vehículos y maquinarias del GADM CUMANDA, por la emergencia suscitada en el cantón.
3. Solicitar la presencia del la Secretaria de Gestión de Riesgos para el soporte en la emergencia suscitada en el cantón.
4. Solicitar la intervención inmediata del Ministerio de Obras Públicas (MTOPE), en la vía E-487, en los sectores de la soberana, Chalguayacu y Cruz de hueso.
5. Solicitar a la Prefectura de Chimborazo la presencia Inmediata en el cantón de técnicos para el planteamiento de soluciones a la problemática existente en las riberas del río chimbo.
6. Solicitar a la prefectura de Chimborazo la presencia Inmediata, con maquinaria pesada en el desbordamiento del río Chimbo.

El COE cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso se presente alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá.

**6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.**

Bueno compañeros gracias por asistir y tomar las mejores decisiones como siempre lo manifesté por el bien de nuestro cantón, estamos activos 24/7 eh iremos coordinando acciones en el transcurso del día.

**REGISTRO OFICIAL**

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE



Ing. Freddy Jeancarlos Vivas Triviño  
**Técnico de Gestión de Riesgos**

NOTA:

La presenta acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a color o formato escaneado o PDF. Y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Gestión d Riesgos Cantonal y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Sala Situacional y Monitoreo activas por el evento.

Fecha de fin de la sesión

21/04/2024

Hora final de la sesión

10h40



# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°004-UGR-COE-21-04-2024

Emergencia/Desastre	Desbordamiento del rio Chimbo		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	21/04/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	10H00
<b>FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE</b>	
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	
	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	
Capitán Cesar Cevallos	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	
Torn (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	<b>Asesor Jurídico</b>	
Ec. Ana María Moreano M.	Representante del SNGRE CZ 3	<b>Asesoría técnico - científica</b>	
Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	<b>Asesoría en Comunicación Social</b>	

**OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

<b>Nombre-Apellido</b>	<b>Dirección de Gestión/ Institución</b>	<b>Función</b>	<b>Asistencia</b>
Ing. José Intriago	Representante del MAG	Técnico del MAG	

RE-CCC-004

## RESOLUCIONES

### COE CANTONAL CUMANDA – 21 DE ABRIL DE 2024

El COE Cantonal Cumandá amparado en las potestades que legal y constitucionalmente le corresponde, con fecha 21 de abril de 2024, por unanimidad de los miembros del Pleno,

#### Resuelve:

1. Sugerir al Alcalde del GAD Cumandá en base a los informes presentados, por parte de la MTT-3, MTT-4 y GTT-3 hasta las 10H00 am, del día lunes 22 de abril de 2024, para la declaratoria de EMERGENCIA, para la intervención en las riberas del río chimbo por el desbordamiento, desde el recinto la victoria hasta el barrio Brisas del chimbo en el cantón Cumandá.
2. Movilización de vehículos y maquinarias del GADM CUMANDA, por la emergencia suscitada en el cantón.
3. Solicitar la presencia del la Secretaria de Gestión de Riesgos para el soporte en la emergencia suscitada en el cantón.
4. Solicitar la intervención inmediata del Ministerio de Obras Públicas (MTO), en la vía E-487, en los sectores de la soberana, Chalguayacu y Cruz de hueso.
5. Solicitar a la Prefectura de Chimborazo la presencia Inmediata en el cantón de técnicos para el planteamiento de soluciones a la problemática existente en las riberas del río chimbo.
6. Solicitar a la prefectura de Chimborazo la presencia Inmediata, con maquinaria pesada en el desbordamiento del río Chimbo.
7. El COE cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso se presente alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá.

Sesión celebrada a los 21 días del mes de abril de 2024.

Lo Certifico. –



Mgs. Oswaldo Bonifaz  
**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CUMANDA**  
CC. 0602805830



**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160  
(03) 2 326-105  
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075  
(03) 2 326-056  
RUC: 0660001760001

alcaldia@cumanda.gob.ec  
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
www.cumanda.gob.ec

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°005-UGR-COE-21-04-2024

Emergencia/Desastre	Desbordamiento del rio Chimbo		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	21/04/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	20H30

## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	Presente
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE</b>	Presente
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	Presente
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	Presente
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	Presente
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	Presente
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	Ausente
Ing. Freddy Guaman	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	Presente zoom
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	Presente zoom
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	Presente
Capitán Cesar Cevallos	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	Presente
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	Presente
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	<b>Asesor Jurídico</b>	Presente zoom
Ing. Nelson Guaman	Coordinador de la SNGRE CZ 3	<b>Asesoría técnico - científica</b>	Presente zoom
Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	<b>Asesoría en Comunicación Social</b>	

OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:			
Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
Ing. José Intriago	Representante del MAG	Técnico del MAG	Presente zoom
Ing. Angel Chafla	Prefectura de Chimborazo	Director de Obras Publicas	Presente zoom
Lic. Fernando Granados	Cruz Roja		Presente

AGENDA/PUNTOS A TRATAR
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constatación del Quórum</li> <li>2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.</li> <li>3. Presentación de puntos afectados en el cantón.</li> <li>4. Análisis de la situación</li> <li>5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.</li> <li>6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.</li> </ol>
DESARROLLO DE LA SESIÓN
1. Constatación del Quórum.
<p>Se constata el quórum de la plenaria del COE cantonal, se cuenta con el quórum reglamentario para la ejecución de la presente reunión, con la ausencia de la MTT-5.</p>
2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.
<p>Buenos noches queridos compañeros de las respectivas Mesas Técnicas y Grupos Técnicos de Trabajo, agradecerle también al Jefe Político vicepresidente del COE por estar aquí presente, compañeros de SNGR MATRIZ agradecerlos por el compromiso y estar aquí con nosotros y tratar de solventar esta situación, Sra. vicealcaldesa, compañero concejal gracias por estar aquí, sabemos que los otros compañeros concejales están</p>

en territorio y que bueno que ustedes estén aquí para que conozcan la situación que estamos pasando, y agradecerles a la empresa privada por el aporte que en esta emergencia, gracias nuevamente a todos y damos por iniciado esta reunión del COE cantonal.

### 3. Puntos de afectación recorridos hasta la presente hora

#### Participación de la MTT-4, Ing. Freddy Vivas

Buenos días con todos como UGR del GADM-Cumandá, se precedió a recorrer los puntos de afectación que se a podido acceder en el cantón y le voy a compartir unas imágenes para que puedan visualizar la situación que está pasando actualmente en el cantón de lo que se ha podido recorrer hasta el momento.

En la siguiente imagen se puede visualizar la afectación que ocasiono el desbordamiento del rio Chimbo en el complejo turístico Piedra Grande ubicado en el Recinto la Victoria, la afectación en el complejo es casi del 70%.



En la en la siguiente imagen se puede visualizar la pérdida total del complejo turístico el Siloe el cual era unas pozas de agua de una vertiente natural ubicado en el Barrio Divino Nino el cual el río chimbo se desborda y destruye todo el muro que protegia el complejo



También en el Barrio Divino Niño el río chimbo provocó la destrucción del muro, que construyó la prefectura Para la protección del talud de la vía río blanco, que une Cumandá con el recinto la Victoria se puede observar en la imagen la destrucción del muro en la parte superior y como el río chimbo está golpeando al Talud de la vía



El punto que puede observar en la imagen es en el barrio Mateo Maquisaca, en el cual ya colapsó aproximadamente entre 70 a 100 mt. de muro de hormigón, el cual el río se está desbordando y está socavando la vía, Actualmente por la gestión del señor alcalde se encuentra maquinaria trabajando tratando de que río no se nos desborde completamente y afecte a más de 2000 personas, que viven en los barrios Mateo Maquisaca y La Dolorosa.



En la siguiente imagen podemos observar lo que ocasiono el aluvión en el recinto Chalguayacu tapando las alcantarillas y derramando todo el material pétreo en la calzada de la vía.



En el recinto Cruz de hueso tenemos la pérdida total de la meza vial de la vía E-487, lo que ocasiono también la afectación a una granja avícola, nos manifiestan las personas que avanzaron a cruzar que al otro lado en el sector de la soberana también tenemos la perdida total de la meza vial, y tenemos algunos recintos incomunicados



Los recintos aislados nos pudimos comunicar con los dirigentes y nos manifiestan que están completamente incomunicados, que existen derrumbos en las vías de tercer orden, que las captaciones de agua, se les fueron con las lluvias y que no tienen agua, los recintos afectados son Cruz de hueso, San Pablo, Sacramento, Copalillo y Guagal, son aproximadamente unas 1000 personas que están incomunicadas, conjuntamente con el Ing. Jhon Guadalupe, Jefe Político queríamos pasar para verificar como estaba la situación pero el caudal de la quebrada en cruz de hueso no dejaba pasar para realizar la inspección de los otros puntos afectados de la vía E-487.

#### 4. Análisis de la situación

##### Participación del Coordinador SNGR CZ-3

##### Ing. Nelson Guaman

Señoras autoridades, un saludo cordial de la SNGR CZ-3, Freddy una consulta como estamos con el tema del EVIN, tengo entendido que compañeros de MATRIZ están en territorio, para nosotros ayudar en la asistencia humanitaria, nosotros estamos haciendo la logística para ayudarles, eso si necesito que me ayude con el numero de personas afectadas para realizar la gestión con el tema de la asistencia humanitaria, Nosotros el día de mañana salimos para allá a recorrer los puntos de afectación con el equipo técnico y complementar el levantamiento de información, tanto de respuesta para lo de las ayudas humanitarias y de los albergues que deben estar ya en el proceso.

### **Participación del vicepresidente del COE**

#### **Ing. Jhon Guadalupe**

Buenos días con todas las instituciones, tengo una consulta Ing. Nelson Guaman, será que ustedes nos pueden ayudar con un sobrevuelo con el dron que tiene SNGR, porque ese arrastre de material pétreo geológicamente está bastante raro, será que se puede hacer un sobrevuelo aguas arriba.

### **Participación del Coordinador SNGR CZ-3**

#### **Ing. Nelson Guaman**

Claro mi estimado Jhon, el objetivo de la inspección que vamos a realizar mañana es la determinación del área afectada entonces de ley necesitamos estar en territorio para definir el área de vuelo y obviamente solicitare a matriz o al cuerpo de Bomberos de Riobamba un sobre vuelo sobre el sector afectados y claro tendremos que sobrevolar aguas arriba para determinar el inicio del aluvión aguas arriba.

### **Participación de la SNGR Matriz**

#### **Ing. Freddy Gaona**

Yo estoy acá de parte de operaciones y también la Ing. Fanny Córdova por el tema de asistencia Humanitaria, estamos haciendo un planteamiento de la parte operativa, por lo que se tiene diferentes frentes, el primer frente es el muro de contención por el desbordamiento del rio, el segundo frente es las personas que están atrapadas en los puntos que la vía a colapsado, se va a solicitar la activación de grupos de rescate, pero con un énfasis de rescate de alta montaña, ya tenemos la presencia de la cruz roja.

### **Participación del presidente del COE**

#### **Mgs. Oswaldo Bonifaz**

Buenas noches gracias Nelson porque nos dice que mañana vas a estar acá en el cantón si tenemos varios puntos que están afectados como es Mateo maquisaca, la Cruz de hueso la soberana y tenemos familias que están completamente incomunicadas porque no se pueden movilizarse, hoy había personas que estaban arriesgando sus vidas cruzando las quebradas donde se perdió completamente las vías, me han estado llamando moradores de sacramento, copalillo, que no se pueden movilizar necesitamos maquinaria de la prefectura y trabajar coordina mente en lo que es el rio chimbo y en las vías de tercer orden, como se pudo ver Ing. Angel chafla en las fotografías de los puntos afectados

### **Participación del Director de Obras Publicas de la Prefectura**

**Ing. Angel Chafila.**

Buenas noches sr. alcalde eh integrantes del COE, entiendo mucho la situación de los cantones que están en la vía E-487, a sido complejo la situación para nosotros como prefectura, pero sin embargo hemos estado trabajando desde mañana movilizandoo maquinaria, pero no es suficiente para los 14 puntos que nos reporto inicialmente el 911, pero señor alcalde ya hemos coordinado para que mañana salgo un equipo técnico para que puedan hacer la valoración de los puntos más críticos eh intervenir.

### **Participación del presidente del COE**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz**

Creo que ya se a detectado como pudo observar en las imágenes y lo que requerimos es que ya nos envíen la maquinaria yo sé que la inspección es parte de ello, pero necesitamos ya que esté maquinaria aquí, porque es la mayor preocupación que tenemos que se desborde el rio por la parte urbana de nuestro cantón.

### **Participación del Director de Obras Publicas de la Prefectura**

**Ing. Angel Chafila.**

En efecto sr alcalde mañana desplegaremos un nuevo contingente de maquinaria y estaremos tratando de atender la mayor cantidad de puntos, considerando toda la afectación natural, yo desde las 6 de la mañana estaré en los talleres, tratando de movilizar maquinaria y de alguna manera le haremos de hacer conocer el contingente que va a cada uno de los frentes.

### **Participación de la SNGR Matriz**

**Ing. Freddy Gaona**

Nelson y señores miembros del COE pongo en conocimiento que me acaban de informar que mañana llega a Cumandá el cuerpo de bomberos de Riobamba para realizar el levantamiento de información con drones, yo creo que con eso vamos avanzar bastante con las imágenes, y como te digo yo igual tengo la preocupación del tema del EVIN pero el tema que el acceso a las poblaciones que están afectadas esta bien complejo , por eso esperamos avanzar bastante con tema de tecnología y condiciones climáticas que también nos ayude.

#### **Participación de la MTT-4,**

##### **Ing. Freddy Vivas**

Buenas noches ingeniero como le comentaba son 5 recintos como cruz de hueso, san pablo, sacramento. Copalillo y guagal alrededor de unas 1000 personas, que están completamente aislados y se han visto afectados no tienen agua, luz y no pueden movilizarse, pero como el acceso en cruz de hueso no pudimos pasar y tener los números de familias exactas para el levantamiento del EVIN.

#### **Participación de la SNGR Matriz**

##### **Ing. Emerson Benítez**

Es importante que se realice una reunión de la MTT-4 a nivel cantonal para poder solventar los temas de la asistencia humanitaria y que cantidad específica, y sobre todo si es que la MTT-4, cuenta con recursos o no, de igual forma ir viendo un espacio para la recepción de asistencia, es crucial contar con esa información para nosotros

#### **Participación de la MTT-2**

##### **Doc. Lenin Muñoz**

Buenas noches con todos les quería comentar que nosotros si tenemos el personal para habilitar un punto médico en territorio, o en el centro de salud para atender a las personas que están siendo evacuadas.

#### **5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.**

1. Sugerir al Alcalde del GAD Cumandá en base a los informes presentados, por parte de la MTT-3, MTT-4 y GTT-3 hasta las 10H00 am, del día lunes 22 de abril de 2024, para la declaratoria de EMERGENCIA, para la intervención en las riberas del río Chimbo por el desbordamiento, desde el recinto la victoria hasta el barrio Brisas del Chimbo en el cantón Cumandá.
2. Movilización del Vehículo de la EPMAPSAC, por la emergencia suscitada en el cantón.
3. Movilización de vehículos y maquinarias del GADM CUMANDA, por la emergencia suscitada en el cantón.
4. Solicitar la presencia de la secretaria de Gestión de Riesgos para el soporte en la emergencia suscitada en el cantón.
5. Solicitar la intervención inmediata del Ministerio de Obras Públicas (MTOPE), en la vía E-487, en los sectores de la soberana, Chaguayacu y Cruz de hueso.
6. Coordinación de la MTT-1 con la Cruz Roja para la movilización de agua en los sectores aislados
7. Solicitar a la Prefectura de Chimborazo la presencia inmediata en el cantón de técnicos para el planteamiento de soluciones a la problemática existente en las riberas del río Chimbo.
8. Activar a la MTT-2 para la atención médica en los sectores aislados
9. Activar a la MTT-4 para la coordinación y entrega de la ayuda humanitaria en los sectores aislados.



# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°005-UGR-COE-21-04-2024

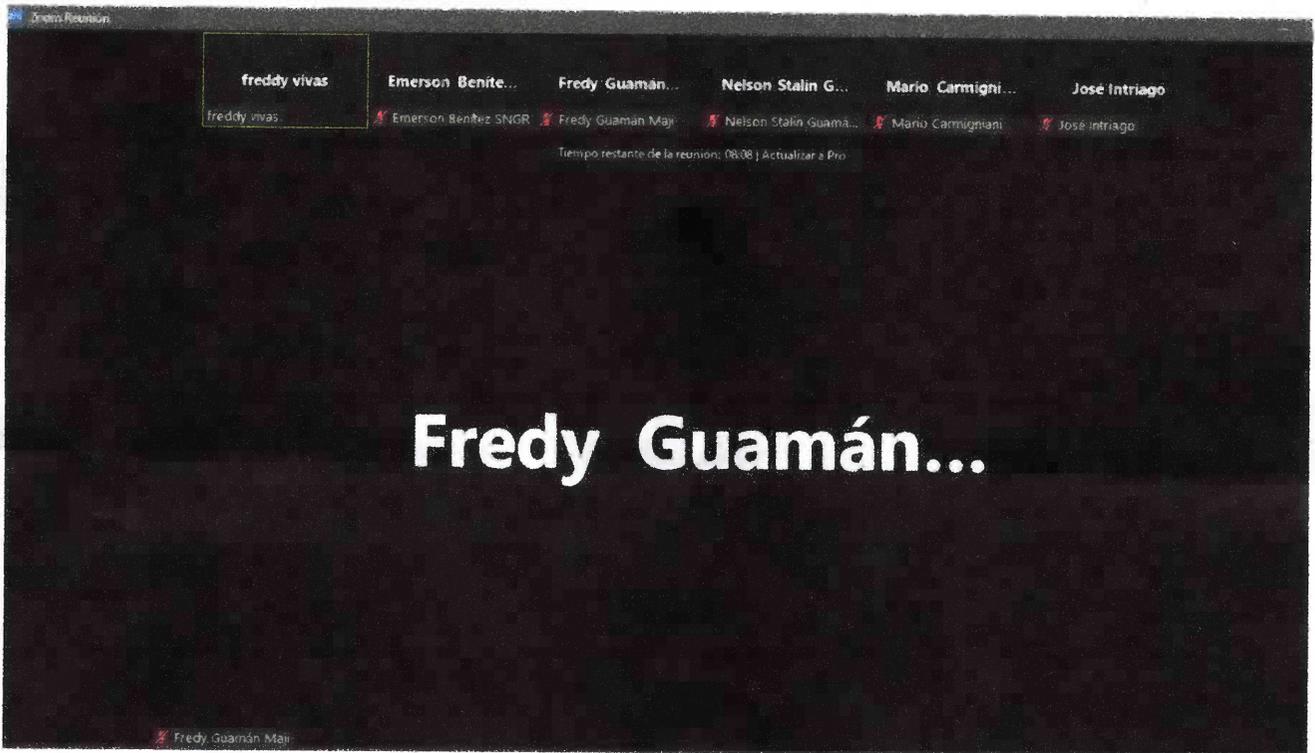
Emergencia/Desastre	Desbordamiento del rio Chimbo		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	21/04/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	20H30

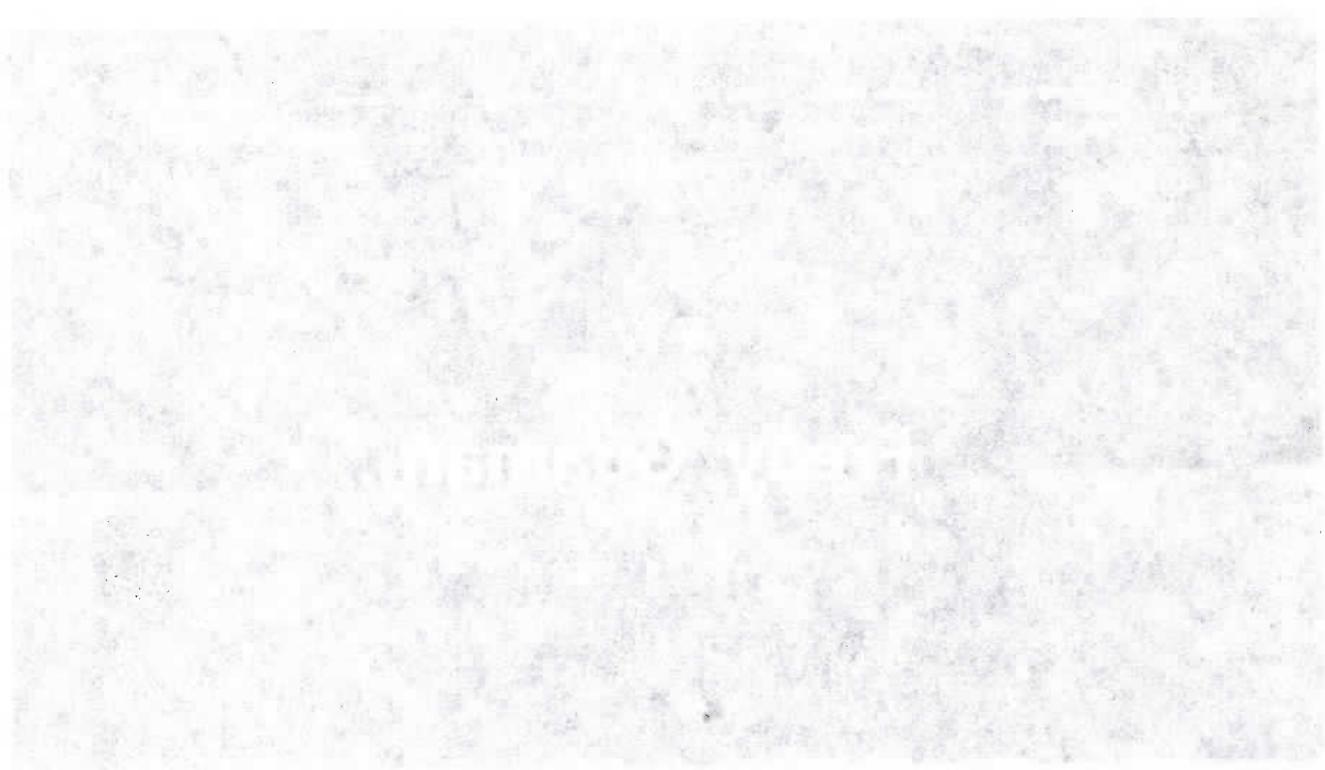
## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	PRESIDENTE del COE	<i>[Signature]</i>
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	VICEPRESIDENTE del COE	<i>[Signature]</i>
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	Preside MTT-M 1	<i>[Signature]</i>
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	Preside MTT-M 2	<i>[Signature]</i>
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 3	<i>[Signature]</i>
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 4	<i>[Signature]</i>
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	Preside MTT-M 5	<i>[Signature]</i>
Ing. Freddy Guaman	Representante de la Prefectura	Preside MTT-M6	Presente zoom
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	Preside MTT-M 7	<i>[Signature]</i>
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	GT-1: Logística	<i>[Signature]</i>
Capitán Cesar Cevallos	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	GT-2 Seguridad y Control	<i>[Signature]</i>
Tcm (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate	<i>[Signature]</i>
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	Presente zoom
Ing. Nelson Guamán	Coordinador del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico - científica	Presente zoom
Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	

**OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
Ing. José Intriago	Representante del MAG	Técnico del MAG	Presente zoom
Ángel chafla	Director prefectura		Presente zoom
Lic. Fernando Granados	Cruz Roja		<i>[Signature]</i>





RE-CCC-005

## RESOLUCIONES

### COE CANTONAL CUMANDA – 21 DE ABRIL DE 2024

El COE Cantonal Cumandá amparado en las potestades que legal y constitucionalmente le corresponde, con fecha 21 de abril de 2024 a las 8:30 pm, por unanimidad de los miembros del Pleno,

#### Resuelve:

1. Sugerir al Alcalde del GAD Cumandá en base a los informes presentados, por parte de la MTT-3, MTT-4 y GTT-3 hasta las 10H00 am, del día lunes 22 de abril de 2024, para la declaratoria de EMERGENCIA, para la intervención en las riberas del río chimbo por el desbordamiento, desde el recinto la Victoria hasta el barrio Brisas del chimbo
2. Movilización del vehículo de la EPMAPSAC, por la emergencia suscitada en el cantón.
3. Movilización de vehículos y maquinarias del GADM- CUMANDA, por la emergencia suscitada en el cantón.
4. Solicitar la presencia del la Secretaria de Gestión de Riesgos zonal 3 para el soporte en la emergencia suscitada en el cantón.
5. Solicitar la intervención inmediata del Ministerio de Obras Públicas (MTO), en la vía E-487, en los sectores de la soberana, Chalguayacu y Cruz de hueso.
6. Coordinación de la MTT-1 con la cruz roja para la movilización de agua en los sectores aislados.
7. Solicitar a la Prefectura de Chimborazo la presencia Inmediata en el cantón de técnicos para el planteamiento de soluciones a la problemática existente en las riberas del río chimbo.
8. Activar a la MTT-2 para atención medica en los sectores aislados.
9. Activar a la MTT-4 para la coordinación y entrega de la ayuda humanitaria en los sectores aislados.
10. Activar a la GTT-3 para la coordinación y activación de la evacuación en los sectores de La soberana, Chalguayacu y Cruz de hueso.

**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160

(03) 2 326-105

(03) 2 326-881

(03) 2 326-075

(03) 2 326-056

RUC: 0660001760001

 [alcaldia@cumanda.gob.ec](mailto:alcaldia@cumanda.gob.ec) Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar [www.cumanda.gob.ec](http://www.cumanda.gob.ec)

11. Activar el GTT-2 para la coordinación de seguridad en los sectores aislados.
12. Solicitar a la prefectura de Chimborazo la presencia Inmediata, con maquinaria pesada en el desbordamiento del rio Chimbo.
13. El COE cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso se presente alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá.

Sesión celebrada a los 21 días del mes de abril de 2024.

Lo Certifico. –



Mgs. Oswaldo Bonifaz

**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CUMANDÁ DÍA**  
**CC. 0602805830**



**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160  
(03) 2 326-105  
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075  
(03) 2 326-056  
RUC: 0660001760001

✉ [alcaldia@cumanda.gob.ec](mailto:alcaldia@cumanda.gob.ec)  
📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
🌐 [www.cumanda.gob.ec](http://www.cumanda.gob.ec)

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°006-UGR-COE-23-04-2024

Emergencia/Desastre	Emergencia cantonal de Cumandá		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	23/04/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	08H30
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	PRESENTE
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi- Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	PRESENTE
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	PRESENTE
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	PRESENTE
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	AUCENTE
	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	ZOOM
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	PRESENTE
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	PRESENTE
Capitán Cesar Cevallos	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	PRESENTE
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	PRESENTE
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	<b>Asesor Jurídico</b>	PRESENTE
Ing Nelson Guamán	Coordinador del SNGRE CZ 3	<b>Asesoría técnico científica</b>	PRESENTE

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	PRESENTE
<b>OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b>			
Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
Ing. Alex Ramos	Cuerpo de Bomberos de Bucay	Capitán de Bomberos	PRESENTE
Tnte. Marcelo Gualan	Fuerzas Armadas	Coordinador	PRESENTE
Crnl. Ronald Jacome	Líder de USAR-CTE	CTE	PRESENTE
Ing. Mario Ordeñana	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Director de Operaciones SNGR	PRESENTE
Ing. Andrea Hermenejildo	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Subsecretaria General de Gestión de Riesgos	PRESENTE
Ing. Karina Montufar	INAHMI	Coordinadora PCCP	PRESENTE
Ing. Mirian Cuenca	Prefectura de Chimborazo	Coordinadora de GR	PRESENTE ZOOM

FREDDY GAONA

Ing. Freddy Gaona

Director Distrital 06D0...

# Ing. Freddy Gaona

Miriam Cuenca

Juan Zarate

## AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.
3. Presentación de informes de las Mesas Técnicas y Grupos Técnicos de Trabajo
4. Participación de las instituciones con la problemática suscitada
5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.
6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Constatación del Quórum.

Se constata el quórum de la plenaria del COE cantonal, se cuenta con el quórum reglamentario para la ejecución de la presente reunión.

### 2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.

Lamentablemente tenemos varios puntos afectados y también tenemos recintos que no están junto a la carretera E487 que tiene un alto grado de dificultad para poder intervenir por la gran cantidad de derrumbos que se han presentado en diferentes lugares por estas vías rurales y se nos a hecho dificultoso tener respuestas claras hasta el momento de la zona rural para desalojar en caso que sea el caso o poder llevar viveres con ayuda humanitaria que también se encuentran en los límites geográficos con el cantón Alausí que también están solicitando ayuda por ser el lugar más cercano hacia ellos como también la apertura de vías.

Por tal razón debo manifestar el agradecimiento a los diferentes grupos de rescate que se suman hoy para apoyar con la ayuda necesaria para hacer llegar las personas que se encuentran atrapadas en sus recintos sin poder abastecerse de alimentos, agua y luz.

Es muy importante mencionar que es muy preocupante como la ruptura del muro del Barrio Mateo Maquisaca donde hemos intervenido con maquinaria municipal y así como también con el apoyo de maquinaria privada tratando de fortalecer el tramo donde el muro colapsó para resguardar la integridad y la seguridad de los hogares que se encuentran en ese sitio que pueden ser afectados en caso que el rio se meta, afectando así a centenares de familias de los barrios Mateo Maquisaca, La Dolorosa, Barrio Planta Baja y el Puente de la carretera E-487.

Hago un llamado a todas instituciones a realizar un trabajo efectivo de campo al igual que agradezco a las diferentes carteras de estado como también a las instituciones que hoy nos están colaborando.

### 3. Presentación de informes por parte de las MTT y GTT

#### **MT1 Ing. Cristian Agua Potable.**

Debo manifestar que esta manifestación climática no nos hemos visto afectados en la captación y distribución de agua potable en el Cantón Cumandá siendo así que no tenemos problemas de desabastecimiento hasta el momento, y al mismo tiempo pongo a disposición mi contingente personal y humano para hacer frente a la ayuda que sea necesaria en las zonas afectadas y que necesiten de nuestro apoyo.

#### **MT2**

#### **Dr, Lenin Muños. Mesa técnica de los subcentros de salud de Cumandá Pallatanga.**

Debo manifestar que de parte de nuestra Mesa técnica nos encontramos activados 24/7 desde el primer momento que se suscitó la emergencia para brindar la ayuda necesaria como es el puesto que ya tenemos puestos de salud en Cruz de Hueso en carpas en conjunto con camionetas y ambulancias, además de eso realizamos un recorrido para la parte de la zona alta de la carretera donde observamos prioridades como adultos mayores que necesitan atención y al mismo tiempo encontramos una persona con insuficiencia cardíaca que estaba caminando desde Pallatanga la cual en compañía del cuerpo de bomberos de Bucay y Cumandá y el Jefe Político se realizó una evacuación, sin embargo para el día de hoy tenemos 4 equipos listos para que den atención médica en el albergue que ya está funcionando, al igual también tenemos una nutricionista para el manejo de alimentos y también estamos en cruz de hueso más el equipo que va a acompañar al resto de personal de rescate para que de la respectiva asistencia con la finalidad de dar atención a las personas que ya fueron localizadas.

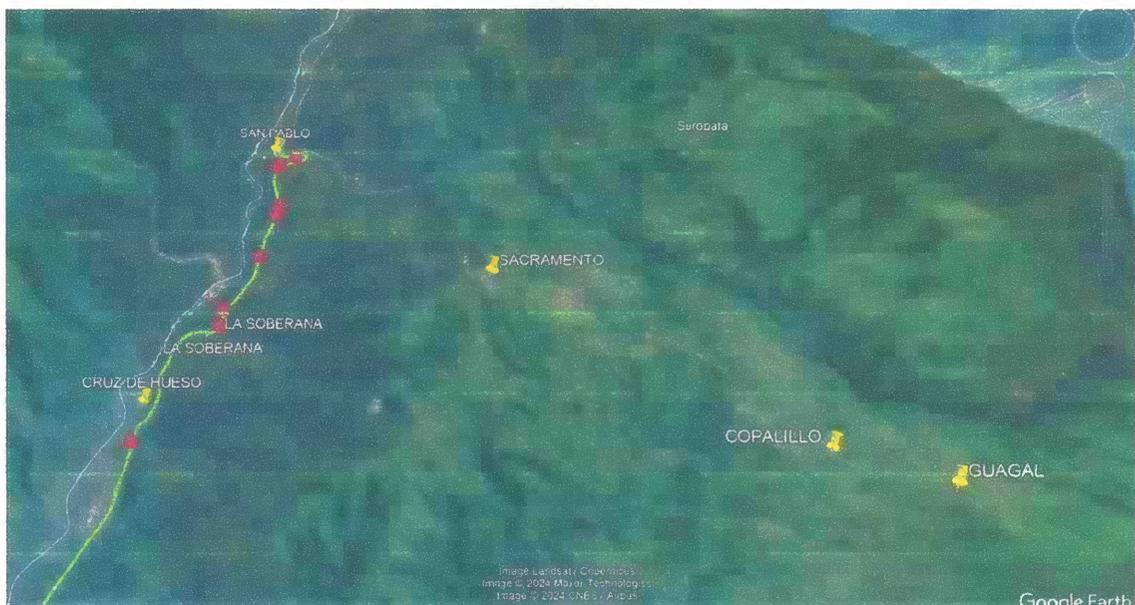
#### **MT3. Ing. Pesantez OOPP GADMCC**

Debo manifestar que hemos estado trabajando desde el mismo día en el que inició la alerta en diferentes frentes tratando de hacer la limpieza en diferentes vías que conectan al Cantón como también en el sector del Barrio Mateo Maquisaca donde se vio comprometido el muro que protege a este sector de las fuertes crecientes que sabe presentar el Rio Chimbo en la época invernal donde se vio afectada una vía del cantón y se vieron amenazadas casas y familias de la zona, pero gracias a la intervención oportuna hemos podido controlar con material pétreo el avance del río y así prevenir que siga afectando y amenazando a la población.

#### MT-4 Ing. Freddy Vivas, UGR GADM CUMANDÁ

Debo manifestar desde el primer día avanzamos hasta el sector Cruz de Hueso ya que no se pudo cruzar por la fuerte corriente y se levantó un EVIN comunitario donde se concluyó que aproximadamente unas 1000 personas están afectadas al no poder transitar y de igual manera podemos evidenciar la afectación de 2 complejos turísticos que se encuentran junto al río Chimbo como son el Complejo La Piedra Grande y El Siloé que se vieron afectados por la ruptura del muro de escollera a la altura del sector Río Blanco, y en el sector Cruz de Hueso vemos como fue afectada la granja avícola más el aluvión que sucedió a la altura del recinto Chalguyaco donde hemos intervenido con maquinaria para poder ingresar con equipos para la limpieza de la vía para permitir el acceso a los diferentes cuerpos de rescate y apoyo que la comunidad lo necesita. También debo manifestar que ya tenemos habilitados el alojamiento temporal que tiene capacidad para 98 personas al igual hemos gestionados kits para las personas afectadas como son 250 kits de alimentos, 250 kits complementarios de higiene personal, 250 kits de limpieza familiar y 50 kits complementarios de bienes de dormir, eso es lo que se a pedido y socializado con coordinación zonal 3 para poder dar ayuda de manera inmediata a las personas que se encuentran aisladas en los 5 recintos.

Gráficamente doy a conocer los recintos a que se encuentran aislados como son el recinto Copalillo, Guagal, Sacramento, San Pablo y Cruz de Hueso los mismos que solo cuentan con acceso a pies, ya que los dos únicos accesos se encuentran colapsados en diferentes tramos como es la entrada del punto 70 y de la misma forma la entrada por San Pablo con derrumbos, colapsos de puentes, desbordamientos y derrumbos



#### **MT6 Prefectura vía zoom**

Hemos estado presentes con equipos de la dirección de ambiente como fomento agropecuario para levantar la información y poder hacer un plan de reactivación con las personas que están afectadas. Hemos podido conversar con los compañeros y manifiestan que están preocupados primero por la apertura de las vías y que en lo posterior para la siguiente semana después de la atención que vamos a tener en la zona de Multitud iniciar con lo que es campaña de vitaminización de los animales y las familias para prevenir futuras enfermedades de las familias que fueron afectadas, en ese caso se van a trasladar este día nuevamente el equipo para estar de manera permanente coordinando trabajos con acciones, tanto con el ministerio de agricultura para poder actuar de manera conjunta y coordinada.

#### **MT7. Arq. Diana Arias Maldonado, Directora Planificación y proyectos del GADMCC**

En lo que respecta al tema de viviendas como podemos visualizar en los distintos informes, hemos podido evidenciar en el sector de la Soberana son 4 viviendas que están afectadas y una de ellas una está por colapsar, dentro de las primeras acciones está la prioridad de salvar vidas y posteriormente haremos la evaluación en lo que es la parte estructural y material de las viviendas que fueron afectadas,

#### **GT1. Logística. Ing. Cristhian Urgiles.**

Debo manifestar que contamos con equipo caminero del Municipio como son 2 gallinetas, una retro excavadora, 4 voltetas y 2 camionetas para realizar los diferentes trabajos de manera oportuna, también tenemos listo el lugar donde se van a recibir los kits que se han solicitado en el cual hemos destinado en el Hangar Municipal que está listo al igual que el albergue con capacidad para 100 personas. Es todo lo que puedo informar en base a lo que nos corresponde.

#### **GT2 Policía Nacional.**

Para conocimiento de la mesa, La policía nacional está cumpliendo con las funciones que corresponde en el sector Cruz De Hueso en el que a sido asignado 2 patrulleros las 24 horas de servicio para evitar cualquier tipo de inconveniente, así mismo se realiza el trabajo de evitar que las personas intenten usar este lugar para que no haga transbordo.

### **GT3 Bombero Cumandá.**

Recibimos una llamada por parte del ECU911 sobre una emergencia en la vía Bucay – Pallatanga en el cual asistimos y constatamos que no se podía acceder al sitio que estaba reportado y en la mañana aproximadamente a las 08h00 recibimos otra llamada sobre un desbordamiento del Río Chimbo a la altura del barrio Mateo Maquisaca donde se realizó la evacuación de las viviendas donde se identificó con más peligros teniendo así una persona que no quiso ser evacuada y se le dejó en buen recaudo. En horas del medio día nos distribuimos en el sector de la carretera E487 donde pudimos prestar nuestro contingente para ir al encuentro de las personas que están evacuando y prestarles nuestro apoyo en los diferentes sectores de necesitan de nuestro personal.

### **4. Participación de las instituciones con la problemática suscitada**

#### **Jefe Político de Cumandá.**

Inicio Agradeciendo al cuerpo de bomberos por el apoyo generando en esta emergencia. En conjunto con el ministerio de salud ya que sin esa ayuda no se hubiera atendido al adulto mayor deshidratado que tanto necesitaba. Las personas que vemos que transitan diariamente en el sector realmente son personas del sector, en fin, el trabajo oportuno es filtrar a los viajeros netamente en el sector de Balvanera para evitar que las personas caminen tramos demasiados largos y exponiéndose a los riesgos sortean para seguir avanzando como ya se han visto a algunos que han perdido sus calzados al pasar los caminos lodosos y así puedan utilizar vías alternas para que crucen de manera segura.

#### **SNGR.**

#### **Nelson Guaman. Coordinador Zonal 3 de la SNGR**

Solicita que se eleve la petición a los inmediatos superiores en que se ponga controles en el sector de Balbanera y Pallatanga para evitar que más personas intenten hacer tras bordos en transportes interprovinciales y evitar que pueden sumar a más víctimas que se ven atrapados en estas zonas peligrosas sumándose al número de víctimas.

Vamos a tratar de dar alternativas para amortiguar de la situación en este caso tomamos en cuenta el sector de Cruz de Hueso donde vemos que la estructura vial está fallada con baja alternativa de crear un trazado para recuperar la vía ya que se encuentra en una posición muy empinada.

Al mismo tiempo aplicaremos controles para evitar el turismo de desastres

En el tema del sector de La Soberana solicitamos no descartar el peligro que causa este sector, aunque necesitamos limpiar también para evaluar la problemática y el peligro que puede causar ya que también se

encuentran 6 viviendas que ya fueron evacuadas pero las cabezas de hogar no quieren salir por el motivo de precautelar sus bienes.

#### **Bombero Bucay.**

Según información en la ruta una persona de sexo masculino supo manifestar que en el trayecto evidencio de al menos se trataban de buscar 7 personas desaparecidas, pero no es una información oficial,

Al mismo tiempo en el recorrido se puede tomar contacto con familiares de una persona desaparecida de nombre Josselyn Concha Pazmiño de 20 años de edad que viajaba en una cooperativa TAC

que viajaba desde las 05h00 de la mañana, se presume que la señorita sea quien es la persona que se cayó en el agua como se ve en el video que se viralizó. Recomendando acoger el número de víctimas únicamente si llegan familiares a buscar a los desaparecidos y así tener cifras oficiales.

También es muy importante sumar el peligro que representa la presencia de dos tanqueros llenos de combustibles que se encuentran a la altura de San Pablo al igual que buses atrapados y decenas de vehículos livianos que esperan que se habilite alguna vía alterna para poder salir.

En esta circunstancia se tiene que evaluar la cantidad de personas que se encuentran un aproximado de 50 personas más los habitantes del pueblo de San Pablo estarían superando más de 100 personas que están en riesgo ya que en la parte alta la comunidad reporta la creación de un dique que se provocó por motivo de un derrumbo el día domingo a causa de las fuertes lluvias.

#### **5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.**

1. Convocatoria del COE CANTONAL a las 17:00 en la sala de reuniones del GADM-CUMANDA.

#### **6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz alcalde del Cantón Cumandá**

Después de esta importante intervención de cada una de las mesas es muy importante ir concretando las actividades a realizar en territorio con los diferentes grupo de trabajar para poder llegar con la ayuda humanitaria, con la apertura de vías, atención y asistencia a la ciudadanía y realizar el respectivo levantamiento de información con el grupo del EVIN para tener datos más exactos y así buscar más recursos que sean necesarios como también el tema de mangueras para recuperar la conexión de agua para cada una de las comunidades afectadas.

También solicito a las diferentes mesas y grupo de trabajo realicen los diferentes informes bien detallados y bien motivados para no tener inconvenientes y así poder presentar a mi consejo y poder declarar en emergencia en caso que sea necesario.

De mi parte les quedo eternamente agradecido por el apoyo y respaldo a cada una de las instituciones que se encuentran para brindarnos el apoyo que tanto necesita la población de Cumandá gracias.

### REGISTRO OFICIAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE		NOTA: La presenta acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a color o formato escaneado o PDF. Y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Gestión d Riesgos Cantonal y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Sala Situacional y Monitoreo activas por el evento.	
 ----- Ing. Freddy Jeancarlos Vivas Triviño <b>Técnico de Gestión de Riesgos</b>			
Fecha de fin de la sesión	23/04/2024	Hora final de la sesión	10h00

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ

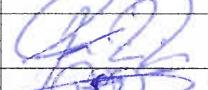
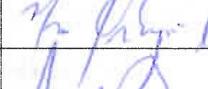


ACTA N°006-UGR-COE-23-04-2024

Emergencia/Desastre	Emergencia cantonal de Cumandá		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	23/04/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	08H30

## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	PRESIDENTE del COE	
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	VICEPRESIDENTE del COE	
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	Preside MTT-M 1	
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	Preside MTT-M 2	
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 3	
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 4	
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	Preside MTT-M 5	AUSENTE
	Representante de la Prefectura	Preside MTT-M6	
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	Preside MTT-M 7	
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	GT-1: Logística	
Capitán Cesar Cevallos	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	GT-2 Seguridad y Control	
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate	
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	
Ing Nelson Guamán	Coordinador del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico - científica	

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	
<b>OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b>			
Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
Ing. Alex Ramos	Cuerpo de Bomberos de Bucay	Capitán de Bomberos	
Tnte. Marcelo Gualan	Fuerzas Armadas	Coordinador	
Crnl. Ronald Jacome	Líder de USAR-CTE	CTE	
Ing. Mario Ordeñana	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos	Director de Operaciones SNGR	
Ing., Andrea Hermenejildo	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos	Subsecretaria General de Gestión de Riesgos	
Ing. Karina Borja	INAMHI	Coordinadora PCRP.	

FREDDY GAONA

Ing. Freddy Gaona

Director Distrital 06D0...

**Ing. Freddy Gaona**

Miriam Cuenca

Juan Zarate

RE-CCC-006

## RESOLUCIONES

### COE CANTONAL CUMANDA – 23 DE ABRIL DE 2024

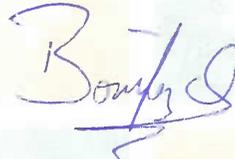
El COE Cantonal Cumandá amparado en las potestades que legal y constitucionalmente le corresponde, con fecha 23 de abril de 2024 a las 8:30 am, por unanimidad de los miembros del Pleno,

#### Resuelve:

1. Convocatoria del COE CANTONAL a las 17:00 en la sala de reuniones del GADM-CUMANDA,

Sesión celebrada a los 23 días del mes de abril de 2024.

Lo Certifico. –



Mgs. Oswaldo Bonifaz

**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CUMANDA**

**CC. 0602805830**



**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160  
(03) 2 326-105  
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075  
(03) 2 326-056  
RUC: 0660001760001

✉ [alcaldia@cumanda.gob.ec](mailto:alcaldia@cumanda.gob.ec)  
📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
🌐 [www.cumanda.gob.ec](http://www.cumanda.gob.ec)

ASISTENCIA REUNIÓN COE CANTONAL CON ARTICULACIÓN DE DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO  
REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Omar	Machado	SNGR Blanca Cruz	0998789406	omar.machado@gestiundeviviendas.gob.ec	
2	Juan	Albanocin	SNGR	097594479	ivan.albanocin@gestiondeviviendas.gob.ec	
3	E. Casas	Cassagne	CTE	0993220479	Shair2016000@gmail.com	
4	Luis	Sevaca Per	Cuop Bomberos	0961364930	991visbr@igmail.com	
5	Antonio	Cuicero	Cuop de Bomberos Bucay	0962641184	a.garcia@bomberosbucay.gob.ec	
6	Victoria	Rea	Bomberos Bucay	0993723283	andrea.r18.83@vtr.ec	
7	Bernito	Carlo	Policia	0990542222	bercheocar@operacion	
8	Gustavo	Rodriguez Siles	USAR-ECU20 CTE	0982765705	gustavordriguez@vtr.com.ec	
9	Tito	Macias	USAR-ECU20 CTE	0986329457	titop1@vtr.com.ec	
10	Abel	Gayson	USAR-ECU20 CTE	09774005	abelg@vtr.com.ec	
11	Arnold	Abad	UREM-CTE	0992158534	arnoldabad15@gmail.com	
12	Juan C.	Pesantes	DOOR M.	098999989	juan.x296@vtr.com.ec	



Cumandá



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Cumandá



ASISTENCIA REUNIÓN COE CANTONAL CON ARTICULACIÓN DE DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO  
REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
12	Felix	Dagosta	Bombasos Cumandá	096780866	boomcumandá@ hotmail.com	
13	Aleander	Ramirez	Bombasos Sucuy	0969284935	bombasosbyby bbyby.gov.ec	
14	Felipe	Alaya	UREA Sucuy	0990185420	vescote@lat mail.com	
15	Ronald	Juanes García	UREM CITE	099370785	Joseandrea Garcia.ec	
16	ERNESTO MARCELO	GUMAN ESPIN	FF.AA.	0998422234	marcelo.guman1974 @hotmail.es	
17	Juan Pablo	Rodriguez G.	SAD HC	0960932069	pu.juamp@grand .com	
18	Enrique	PLANNIFICACIONES	OPACC	0982652573	enrique@opacc.com	
19	Oswaldo	Bombasos Vieja	GAO-C	0985978245	oswaldobombasos 1985@gmail.com	
20	José C.	Ordoñez	GAOH-C	0991461481	oscar.josel@cumandá.gov.ec	
21						
22						
23						

ASISTENCIA REUNIÓN COE CANTONAL CON ARTICULACIÓN DE DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO  
REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
25	Cristhian Alfaro	Quintero	GAD CUMANDÁ	0963256546	origles.cristhian@gmail.com	
26	Carolina	Veas	EPN PISA C.	0533477036	christian.veas@gmail.com	
27	Laura	Manuel	MSP	0939056983	laura.manuel@gmail.com	
28	Diego	Coronado	ELSP	0998840953	diego@elcorp.com	
29	Andrea	Stefanía López	SNGR	0855764166	andrea.stefania.lopez@gmail.com	
30	Freddy	Sarmiento	SNGR	0917042346	freddy.sarmiento@gmail.com	
31	Nelson	Stalin	SNGR	0942066239	coordinacion@elcorp.com	
32	Maria	Dejarian	SNGR	0987224704	director.operaciones@elcorp.com	
33	Carlos	Estrella	GAD Cumandá	0987224257	carlos.estrella@gmail.com	
34	Jhon	Guadalupe	Jefe Político	0993230713	jhon.guadalupe@gmail.com	
35	Diana	Lucía	GAD M. Cumandá	099214016	diana.lucia@gmail.com	
36	Karina	Pantofier	INAMHI	0984349558	karina.pantofier@gmail.com	

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°007-UGR-COE-23-04-2024

Emergencia/Desastre	Emergencia cantonal de Cumandá		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	23/04/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	18H00
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	PRESENTE
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi- Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	PRESENTE
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	PRESENTE
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	PRESENTE
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	AUCENTE
	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	ZOOM
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	PRESENTE
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	PRESENTE
Capitán Cesar Cevallos	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	PRESENTE
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	PRESENTE
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	<b>Asesor Jurídico</b>	PRESENTE
Ing Nelson Guamán	Coordinador del SNGRE CZ 3	<b>Asesoría técnico científica</b>	PRESENTE

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social GADMC-CUMANDA	de del	Asesoría en Comunicación Social	PRESENTE
<b>OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b>				
Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución		Función	Asistencia
Ing. Mario Ordeñana	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	de	Director de Operaciones SNGR	PRESENTE
Ing. Andrea Hermenejildo	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	de	Subsecretaria General de Gestión de Riesgos	PRESENTE
Ing. Karina Montufar	INAHMI		Coordinadora PCCP	PRESENTE

### AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.
3. Presentación de video por parte del Cuerpo Bomberos Riobamba
4. Presentación de informes de las Mesas Técnicas y Grupos Técnicos de Trabajo
5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.
6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Constatación del Quórum.

Se constata el quórum de la plenaria del COE cantonal, se cuenta con el quórum reglamentario para la ejecución de la presente reunión, con la ausencia de la MTT-5.

#### 2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.

Les damos la cordial bienvenida a cada una de las instituciones presentes y en especial a las instituciones que se han sumado para brindarnos el apoyo que necesitamos en estos momentos tan duros para poder llegar a esos lugares donde se encuentran inhabilitados y sin comunicación, esta reunión es expresamente para recibir los informes de las diferentes mesas técnicas como siguiente paso para ir tomando la decisión entre todos y especialmente yo como presidente del COE Cantonal y poder buscar la posibilidad de declararnos en emergencia en caso que sea necesario.

### **3. Presentación de video por parte del Cuerpo Bomberos Riobamba**

#### **Participación de Bomberos Riobamba**

Hemos podido llegar a territorio en la vía estatal afectada y recabado información a las diferentes personas afectadas que nos han ido informando y de esa manera hicimos nuestra intervención en la que realizamos fotografías y videos aéreos con nuestro dron en los diferentes sectores afectados empezando por la comunidad de San Pablo donde se pudo identificar el golpe del río en el Puente San Pablo donde se puede evidenciar debilitamiento en los muros de protección del puente donde solicitamos que MTOP realice el respectivo análisis del mismo para saber si está habilitado para el paso de transporte pesado, de igual manera hicimos un recorrido por la zona alta del mismo río donde pudimos evidenciar la amenaza a la población los 3 Naranjos que se encuentra cerca del puente evidenciando la ruptura de la vía en diferentes tramos que conecta con la zona alta del cantón Cumandá por la parte de Piñanpungo – Copalillo, dentro de este mismo recorrido pudimos llegar al punto donde inicia los distintos deslaves que para medir la magnitud y peligrosidad que presentaban adicionalmente como fueron el embalse y deslizamiento de tierra que puso en alerta a las diferentes poblaciones que se asientan a la orilla del río San Pablo y río Chimbo. También tenemos un reporte oficial de una persona desaparecida que responde a los nombres de Dayana María Caiza Patiño de 18 años de edad en la que se presume puede ser la chica que se fue en la correntada de Chaguarpata y los familiares la están buscando ya que la última vez que se reportó fue el domingo a las 05h00 de la mañana con los familiares y lo único que sabían es que viajaba en una cooperativa de transporte TAC; y por estar en territorio de Alausí les tocaría se nos hace complicado dar trámite en la búsqueda por la zona alta ya que el sector también se encuentra intransitable.

#### **Jimena Yanga OOPP MTOP**

Debo manifestar que de parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas hemos intervenido en la parte desprendida de la carretera a la altura de Cruz de Hueso para dar paso a los vehículos de emergencia y puedan seguir avanzando en los trabajos de ayuda humanitaria y rescate a los diferentes sectores que se encuentran aislados a causa de los múltiples deslaves a lo largo de esta carretera y así puedan ingresar a las vías de segundo orden para que se pueda transitar a la vía principal sin ningún inconveniente. De parte del ministerio para el día de mañana vamos a traer tubos armicos para instalar en la Cruz de Hueso y así poder evacuar el agua que no nos deja asentar una vía estable para los vehículos pesados.

#### **4. Presentación de informes por parte de las MTT y GTT**

##### **MTT1**

**Ing. Cristhian Velastegui Epmapsac.**

Como mesa técnica N°1 tenemos controlado el tema de distribución a pesar de las fuertes lluvias hemos abastecido del líquido vital en la zona poblada del cantón, de la misma manera estamos dispuestos a realizar la distribución de agua a los recintos para abastecer pero no contamos con el contingente para llegar a todos los recintos, pero sin embargo nos vamos a apoyar con el cuerpo de bomberos para el aseo y con la subsecretaria estamos organizando la adquisición de envases para llevar agua para el consumo de agua a los diferentes sectores más cercanos y de fácil acceso.

##### **MTT-2**

**Dr. Lenin Muñoz. Ministerio de Salud Pública Cumandá - Pallatanga.**

Podemos manifestar que por parte del MSP hemos estado activos desde el momento que se inició la emergencia colaborando con los compañeros en todas las áreas, especialmente en nuestro puesto de control para atender a las personas que estaban transitando deshidratadas, descalzas, embarazadas y con niños en especial dar asistencia al resto de compañeros de control y rescate. Debo manifestar que tengo varios equipos para brindar apoyo a los grupos de rescate ya que se están sumando las personas con traumas en este segundo día donde también hemos podido dar asistencia a tiempo.

##### **MTT3**

**Ing. Pesantes OP GADMCC**

De nuestra parte como dirección de obras públicas al inicio de esta problemática por las fuertes lluvias nos tocó atender de manera inmediata a las problemáticas presentadas desde el Rcto La Victoria, Mateo Maquisaca, Planta Baja y el Barrio Brisas del Chimbo donde hemos protegido y asistido a estos diferentes sectores a pesar de disponer de maquinarias de manera limitada

##### **ERSSA.**

En coordinación con el ministerio de Obras Públicas hemos coordinados los trabajos para restablecer desde el alimentador de la Estación Multitud donde ya hemos superado estas anomalías que nos va a tomar un buen tiempo instalar una gran cantidad de postes que se encuentran caído en los diferentes tramos. Pero gracias a la gestión con el ministerio de energía hemos tomado contacto con CNEL para realizar una

interconexión para lo más pronto posible que tenemos planeado restableces desde este miércoles a la mayoría de la zona del cantón Cumandá.

**MTT4**

**Ing. Freddy Vivas Triviño, UGR GADM CUMANDA**

Hemos levantado información de cada uno de los lugares donde se ha visto las afectaciones empezando desde la zona urbana y rural como es la caída del muro que protege las riveras del río Chimbo, la pérdida del complejo el Siloé, También desapareció un 80% el complejo la Piedra Grande que se encuentra en la Victoria donde también hemos visto una gran pérdida para los dueños de este importante complejo que hoy sufre esta pérdida. También debo manifestar el levantamiento de información del sector de Cruz de Hueso

**MTT6 Prefectura.**

Nuestra presencia es a realizado bajo pedido del señor prefecto como uno de los frentes que estamos distribuidos en los diferentes cantones que están sufriendo las consecuencias del clima adverso y tenemos toda la predisposición para poder coordinar con todas las actividades como es el tema agropecuario, fomento productivo y salud en conjunto con equipos técnicos que se encuentran listos para ingresar a los diferentes sectores.

**MTT7**

**Arq. Diana Arias Maldonado**

Esta vez hemos podido evidenciar desde Cruz de Hueso hasta la Soberana donde hemos podido identificar que existe unas 5 familias que está en medio de dos quebradas con sus vivienda comprometidas al estas en este sitio muy peligroso debo manifestar que esta afectación también llegó a más familias en el sector de la población de cruz de hueso porque también estaban si acceso a vehículos para solventar sus necesidades, y es por tal razón que seños alcalde recomiendo se declare al cantón en emergencia humanitaria y en emergencia general.

**Presidente del COE**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz**

En base a la situación que está pasando nos gustaría saber cómo se está trabajando en la Jefatura Política para poder llegar por medio del MIDUVI a cada una de estas familias que hoy en día están siendo afectados por estos derrumbos.

**Vicepresidente del COE****Ing. Jhon Guadalupe**

Justamente coordinación de Gobernación de Chimborazo se reunió con las diferentes carteras de estado para coordinar trabajos en el sector y espera en las próximas horas poder intervenir en base a la información que se está levantando en la zona para tener cifras más reales en base a las diferentes necesidades de las familias afectadas para articular las ayudas.

**GT1****Ing. Cristhian Urgiles. Director Administrativo GADMCC**

Debo manifestar que las responsabilidades que se encuentra dentro de nuestra responsabilidad como es la logística, maquinaria, centro de acopio y casa comunal como albergue en el que puedo mencionar que estamos trabajando al 100% con todas las maquinarias y vehículos con sus respectivos salvo conductos al igual como es el albergue que se encuentra listo para recibir a las personas que se encuentran con la necesidad de ocupar este lugar. Y dentro de lo que es el centro de acopio para la ayuda humanitaria manifiesto que los kits se encuentran en buen recaudo siendo este un lugar seguro, limpio y seco para que pueda ser distribuido de manera oportuna y a tiempo en los lugares que lo necesiten. De mi parte lo felicito por esa gran decisión de declarar en emergencia.

**GT2 Policía**

Señor alcalde para su conocimiento el informe se hizo llegar a nuestro comandante en territorio Cumandá – Pallatanga para que nos colabore con un contingente de efectivos para poder desplazarnos al lugar de la emergencia y al mismo tiempo poder brindar la seguridad que necesita la población. También debo manifestar que bajo la petición de controlar desde el sector de la Balvanera ya no se está permitiendo el paso vehicular de transporte de pasajeros y livianos por esta zona.

**GT3. Bomberos Cumandá.**

Nos instalamos en el lugar junto a la ambulancia donde apoyamos al jefe político, MSP y demás instituciones de apoyo y rescate donde pudimos visualizar a personas que intentan pasar en condiciones precarias por un terreno muy inestable, pero en menos magnitud a los primeros días.

Dirigirnos al punto a pies desde punto 70 junto al resto de personas cargando los kits y al igual con para coordinar actividades con la comunidad que nos va a estar esperando en la zona y así poder hacerle llegar a las familias parte de la ayuda humanitaria, para en el transcurso del día seguir con la entrega de kits a las

diferentes familias que se encuentran en la orilla de la carretera y así ir avanzando con la entrega de ayudas y asistencia.

#### 5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.

1. El COE Cantonal, recomienda al GADM CUMANDA, justificado en los informes presentados por las Mesas técnicas de Trabajo (MTT) y Grupos Técnicos de Trabajo (GTT), la declaratoria de EMERGENCIA.
2. Movilización de personal técnicos, operativo, administrativo, vehículos y maquinaria de propiedad del GADM Cumandá, por la emergencia suscitada el día 21 de abril de 2024, en la jurisdicción cantonal.
3. Solicitar al Inahmi los reportes diarios y boletines especiales para el cantón Cumandá mientras dure la emergencia.
4. Solicitar la presencia permanente de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, para el soporte de la emergencia suscitada el día 21 de abril de 2024 en el cantón Cumandá.
5. Solicitar la intervención inmediata del Ministerio de Obras Públicas (MTO), en la vía E-487, en los sectores de la soberana, Chalguayacu, Cruz de hueso y otras afectaciones en el eje de sus competencias.
6. Solicitar a la Prefectura de Chimborazo la presencia Inmediata y permanente del personal técnico, operativo para la mitigación de riesgos en base a sus competencias en el cantón Cumandá.
7. Solicitar a la Prefectura de Chimborazo, la intervención inmediata con maquinaria pesada en las afectaciones de desbordamiento de río Chimbo, vías rurales y en el ámbito de sus competencias.
8. El COE cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso de presentarse alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá. Las mesas técnicas deberán estar activadas en reunión permanente en el PMU en la Sala de Sesiones del GAD Cumandá, para articular los requerimientos entre las mesas técnicas para la atención de la emergencia

**6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz**

Bueno compañeros nuevamente reiterarles el agradecimiento y el compromiso de cada una de las instituciones que conformamos parte de MTT y GTT del COE cantonal en esta emergencia, también agradecer a la SNGR por la presencia y siempre predispuestos a trabajar para la ciudadanía.

**REGISTRO OFICIAL**

<p>FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE</p> <p></p> <p>----- Ing. Freddy Jeancarlos Vivas Triviño</p> <p><b>Técnico de Gestión de Riesgos</b></p>	<p>NOTA: La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a color o formato escaneado o PDF. Y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Gestión d Riesgos Cantonal y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Sala Situacional y Monitoreo activas por el evento.</p>		
Fecha de fin de la sesión	23/04/2024	Hora final de la sesión	19h30

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°007-UGR-COE-23-04-2024

Emergencia/Desastre	Emergencia cantonal de Cumandá		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	23/04/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	18H00

## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	PRESIDENTE del COE	
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	VICEPRESIDENTE del COE	
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	Preside MTT-M 1	
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	Preside MTT-M 2	
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 3	
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 4	
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	Preside MTT-M 5	Ausente
	Representante de la Prefectura	Preside MTT-M6	
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	Preside MTT-M 7	
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	GT-1: Logística	
Capitán Cesar Cevallos	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	GT-2 Seguridad y Control	
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate	
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	
Ing Nelson Guamán	Coordinador del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico - científica	

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	
<b>OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b>			
<b>Nombre-Apellido</b>	<b>Dirección de Gestión/ Institución</b>	<b>Función</b>	<b>Asistencia</b>
Ing. Mario Ordeñana	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos	<b>Director de Operaciones SNGR</b>	<i>Mario Ordeñana</i>
Ing., Andrea Hermenejildo	Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos	<b>Subsecretaria General de Gestión de Riesgos</b>	
Ing. Karina Montufar	Coordinadora del Proceso Desconcentrado de la cuenca Pastaza	<b>Inahmi</b>	

RE-CCC-007

## RESOLUCIONES

### COE CANTONAL CUMANDA – 23 DE ABRIL DE 2024

El COE Cantonal Cumandá amparado en las potestades que legal y constitucionalmente le corresponde, con fecha 23 de abril de 2024 a las 18:00 Pm, por unanimidad de los miembros del Pleno,

#### Resuelve:

1. El COE Cantonal, recomienda al GADM CUMANDA, justificado en los informes presentados por las Mesas técnicas de Trabajo (MTT) y Grupos Técnicos de Trabajo (GTT), la declaratoria de EMERGENCIA.
2. Movilización de personal técnicos, operativo, administrativo, vehículos y maquinaria de propiedad del GAD Cumandá, por la emergencia suscitada el día 21 de abril de 2024, en la jurisdicción cantonal
3. Solicitar al Inahmi los reportes diarios y boletines especiales para el cantón Cumandá mientras dure la emergencia.
4. Solicitar la presencia permanente de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, para el soporte de la emergencia suscitada el día 21 de abril de 2024 en el cantón Cumandá.
5. Solicitar la intervención inmediata del Ministerio de Obras Públicas (MTOPE), en la vía E-487, en los sectores de la soberana, Chalguayacu, Cruz de hueso y otras afectaciones en el eje de sus competencias.
6. Solicitar a la Prefectura de Chimborazo la presencia Inmediata y permanente del personal técnico, operativo para la mitigación de riesgos en base a sus competencias en el cantón Cumandá.
7. Solicitar a la Prefectura de Chimborazo, la intervención inmediata con maquinaria pesada en las afectaciones de desbordamiento de río Chimbo, vías rurales y en el ámbito de sus competencias.

**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075  
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056  
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

alcaldia@cumanda.gob.ec  
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
[www.cumanda.gob.ec](http://www.cumanda.gob.ec)

8. El COE cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso de presentarse alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá. Las mesas técnicas deberán estar activadas en reunión permanente en el PMU en la Sala de Sesiones del GAD Cumandá, para articular los requerimientos entre las mesas técnicas para la atención de la emergencia

Sesión celebrada a los 23 días del mes de abril de 2024.

Lo Certifico. –



Mgs. Oswaldo Bonifaz  
**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CUMANDÁ**  
CC. 0602805830



**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075  
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056  
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

alcaldia@cumanda.gob.ec  
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
www.cumanda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Cumandá



ASISTENCIA REUNIÓN COE CANTONAL ARTICULADA CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO  
REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	Andrea	Hernandez	SN 6A	0992600283	ahernandez@guatel.net	
13	Beaulis	Coello	Policia	0970572222	beaulis.coello@policia.gob.ec	
14	Selix	Acosta	Bombas Cumandá	099808676	bombas@cumanda.gob.ec	
15	Diana Julia	Araci Holgado	GADN Cumandá	0994214016	dianajulia.holgado@cumanda.gob.ec	
16	Ximena Lengua	Lengua Cruz	HTOP	0961287348	ximena.lengua@top.gob.ec	
17	Gaspar Acosta	Christian Torres	EMPRESA C	0995342236	christian.torres@empresa.com	
18	Jesús Fernando	Evans Barrios	HEMBRICH	0984493960	jesus.evans@hembraich.com	
19	Hipólito	Hernandez	HGADPCA	0995671148	hipolito.hernandez@hgadpca.gob.ec	
20	Manuel	Díaz	CBR	0924896100	manuel.diaz@cbrcumanda.com	
21	THALYNO VARELA	CEREBIA VASQUEZ	BARRIOBÁSICO	09925716545	thalyno.varela@barriobasico.gob.ec	
22	Carla	Estrella	Edm. Cumandá	0987222427	carla.estrella@edmcumanda.com	
23	Castilla Adolfo	Uglieri Rosales	GAD CUMANDA	09639256546	adolfo.castilla@cumanda.gob.ec	
24	José Carlos	Pasado Flores	COOP SAD Cumandá	0924710938	josecarlos.pasado@coosad.com	

ASISTENCIA REUNIÓN COE CANTONAL ARTICULADA CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO  
REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sirini Manuel	Muñoz Escrivelle	MSP	0939056983	diennunoz3@gmail.com	
2	Francisco <del>Trujillo</del>	Valera Salas	EMPRESA ESTRUCTURA PROYECTOS	0092692024	PHARM@EIRSA.COM.VE	
3	Andrea Stefania	Scipion López	SNGR	065696116	andrea.ferraz@gmail.com	
4	Karina Elizabeth	Ramírez Rivas	INAMHI	098349558	karina.ramirez@inamhi.gub.ve	
5	Nelson Stalin	Suárez Mují	SNGR-CES	0952066233	Sesión de riesgos social Gyop, ec	
6	Freddy González	Vinos Trujillo	GANT-Cumanda	0968725194	Vinos, Freddy Gonzalez 1956@	
7	Mara Alejandra	Corriquirini	SUTR	0987224706	divulga operaciones Corriquirini@redes.ve	
8	Ileana	Escalante Flores	Idioma Español	0993250418	ilan-escalante@idm.ve	
9	Olinda Velasco	Velasco Lara	Bombas Industriales	0987218282	olinda.velasco@gmail.com	
10	Osiris Rodríguez	Rodríguez Salazar	Bombas Industriales	008981916	osirisvelasco@gmail.com	
11	Ronald Oscar	Arce Ponce	BCU-20-URBEM CTE	0493767685	Ronald@BCU-URBEM.VE	
	Freddy	Arce	SUCR	0995042346	Freddy Arce f.arce@sucr.ve	

ASISTENCIA REUNIÓN COE CANTONAL ARTICULADA CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO  
REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
25	Diana	Muñoz	GOB CUMANDA	0939673523	diana.muñoz@cumanda.gov.ec	
26	S. Ana Aguilar	García	GOB CUMANDA	0985289937	sanana.garcia@cumanda.gov.ec	
27	Dario Alexandra	Enríque	Consejo de Protección de Derechos	0992701506	alexandra.enrique@cpd.gov.ec	
28	Alicia López Villaverde		GOB Ecuador	099372296	alopezvillaverde@goe.gov.ec	
29	Tatiana Topa	Topa	GOB Ecuador	0994274210	ttopa@goe.gov.ec	
30	William Norman		PAA Cumandá	0980445262	william.norman@paa-cumanda.gov.ec	
31	Joan Zerafa	Piray	GOB PICH	09972045993	joan.zerafa@pich.gov.ec	
32	Luis Fernando	Ordoñez	HECHO PICH	098302928	luisfernando.ordonez@hecho-pich.gov.ec	
33	Katty Espinosa	Correa	GOB Cumandá	099302340	katty.espinosa@cumanda.gov.ec	
34	Juan Pedro	Sagor	GOB PICH	0939990515	juanpedro.sagor@pich.gov.ec	
35	Cristina Fernando	Fernández	GOB PICH	0979667014	cristinafernandez@pich.gov.ec	
36	Shouy	Vizcaino	EEPSA	0995201909	shouy.vizcaino@eepe.gov.ec	
37	Daniel	Jiménez	EEPSA	0998621657	danieljimenez@eepe.gov.ec	

ASISTENCIA REUNIÓN COE CANTONAL ARTICULADA CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO  
REALIZADA EL DÍA MARTES 23 DE ABRIL DE 2024

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
38	MEYER ANDRÉS	VINCES RIVERA	BOMBENOS BOMBENOS	0992 297191	MEYER ANDRÉS RIVERA	
39	DAVID ALEXANDER	ZAMBRANO PISCO	BOMBENOS PORTOLETO	0996403809	DAVID-ZAMBRANO	
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°008-UGR-COE-25-04-2024

Emergencia/Desastre	Informe de actividades en la emergencia cantonal de Cumandá		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	25/04/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	20H00

## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	PRESENTE
Dr. Lenin Muñoz	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	PRESENTE
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	PRESENTE
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	PRESENTE
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	PRESENTE
	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	AUSENTE
Arq. Diana Arias	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	PRESENTE
Ing. Cristian Urgiles	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	PRESENTE
Capitán Cesar Cevallos	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	AUSENTE
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	PRESENTE
Dr. Carlos Estrella	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	<b>Asesor Jurídico</b>	PRESENTE
Ing Nelson Guamán	Coordinador del SNGRE CZ 3	<b>Asesoría técnico - científica</b>	PRESENTE

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	PRESENTE
<b>OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b>			
<b>Nombre-Apellido</b>	<b>Dirección de Gestión/ Institución</b>	<b>Función</b>	<b>Asistencia</b>

### AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.
3. Informe de actividades realizadas de las MTT y GTT.
4. Presentación de video por parte de cuerpo bomberos Riobamba
5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.
6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Constatación del Quórum.

El presidente del COE Cantonal de Cumandá, Mgs. Oswaldo Bonifaz - alcalde del cantón Cumandá, da la bienvenida a los representantes de las diferentes instituciones de las (MTT) Y (GT) presentes en la reunión del COE, para cambiar de alerta Amarilla – Naranja por el Fenómeno del Niño en el cantón.

#### 2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.

No hay palabras para expresar el agradecimiento a cada una de las instituciones que nos ayudaron para poder llegar el día de hoy cada una de las comunidades con la apertura de las vías y así entregar las tan anheladas ayudas humanitarias haciéndonos sentir victoriosos al ver que en nuestro cantón no hubo ninguna persona fallecida y con tiempo récord haber llegado a las comunidades en 2 días algo que planeamos hacerlo en una semana sin ver banderas ni fronteras.

Les invito a seguir trabajando por las personas que más nos necesitan y así llegar a la normalidad que es lo que más se quiere hoy en día.

Hoy nos toca gestionar el arreglo de las vías que han quedado destrizadas y buscar que sea lo más pronto posible para garantizar el libre tránsito ya que esta vía se encontrara cerrada y esperemos que no sea por mucho tiempo.

Siendo las 20h16 de este jueves 25 de abril del 2024 damos inicio a esta reunión.

### 3. Informe de actividades realizadas de las MTT y GTT

#### **MTT-M 1 Ing. Cristhian Velastegui. Empresa de agua potable y saneamiento Municipal.**

Buenas noches con todos. Con respecto al informe del día de hoy debo manifestar que en el área urbana seguimos manteniendo el control a un 100% en la distribución de agua potable, pero en el área Rural no podemos decir lo mismo; porque si fueron afectados como es la zona Cruz de Hueso en que hoy recorridos y tomamos contacto con el presidente de la Junta de Agua don Iván Guevara donde verificamos que la captación de agua de ese sector se encuentra a 40 minutos del sector y por ese motivo no se pudo realizar el muestreo completo pero manifestaron que han sido afectados en la ruptura de mangueras en la que necesitan una cantidad de 600 metros de mangueras para recuperar la distribución de agua hacia la población de Cruz de Hueso, así mismo el recinto Chalguayaco también se vio afectado ya que en el sitio del deslave también sufrieron la pérdida de manguera y por medio de su propia junta están trabajando por medio de mingas para recuperar la distribución de agua pero aun no presentaron el informe de cuantos metros de manguera necesitan para recuperar al 100% la conexión, ya que hasta el momento están cogiendo agua de una quebrada en el sector de Miraflores.

Pero en el Recinto Sacramento se conversó con el señor Orosco quien presentó las novedades que la captación pasa por Copalillo y el día de la emergencia también se quedaron sin agua y reportan la necesidad de 800 metros de manguera, aparte de eso también necesitan 400 metros de cable de carga que soporte una manguera de 1 pulgada y media.

En el Recinto Guagal no han presentado novedades, lo único que solicitaron es la necesidad de que les ayude con un techado para la captación de agua.

En el recinto Copalillo no nos pudimos contactar con el presidente de la junta, pero la comunidad nos informó que su captación distribuye a una cantidad de 60 familias y su captación esta por el sector de Guayllanag y también necesitan mangueras A pesar que los recintos afectados antes mencionados se pudieron evidenciar que están trabajando por medio de mingas para solventar la necesidad del agua

#### **MTT-M 2 Dr. Lenin Muñoz. Distrito De Salud 06D02 Alausi- Chunchi.**

Debo manifestar el trabajo en conjunto con los cuerpos de bomberos de Cumandá, Bucay, Portoviejo y Manta donde se armó un puesto de salud en el puesto de mando unificado al igual que el día de ayer. También debo manifestar que un equipo de trabajo se dirigió al recinto Sacramento donde se realizó atención médica y así mismo el día de mañana vamos a continuar con el resto de los recintos afectados

**MTT-M 3**

**Ing. Juan Pesantez. Dirección de Obras P GADMC-Cumandá.**

Al igual que los días anteriores hemos trabajado en conjunto con la maquinaria de la prefectura y el ministerio de transporte para dar apertura de la vía con los trabajos de desalojo del material de escombros en los diferentes tramos registrados, teniendo, así como resultado el acceso a los diferentes recintos como son San Pablo, Copalillo, Guagal, Cruz de Hueso y Sacramento.

**MTT-M 4**

**Ing. Freddy Vivas UGR GADMC-Cumandá.**

Como mesa técnica numero 4 a la que represento no satisface informar que hasta el momento hemos conseguido realizar la distribución de la asistencia humanitaria a todos los recintos que necesitaban que lleguemos con este importante apoyo al igual que las vías ya se encuentran transitables para vehículos medianos y livianos, al igual que los albergues se encuentran listos para recibir a las personas que se encuentran en las zonas de riesgos

**MTT-M 5**

**Ing. Pedro Aucancela. Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá.**

Como distrito de educación realizamos una inspección por las diferentes instituciones educativas de la zona Rural del Cantón en la que se pudo constatar que las instalaciones por las fuertes lluvias fueron las unidades educativas de Sacramento y Copalillo que presentaron problemas de accesibilidad para que puedan ingresar el personal docente y el personal administrativo, los mismos que tomaron vías alternas para poder llegar a sus lugares de trabajo. También podemos manifestar que el Distrito Educativo está dando atención en el Cantón Cumandá como también en el cantón Pallatanga con el interés de dar más información a los usuarios y estudiantes sobre las fichas pedagógicas de forma física y de forma digital.

**MTT-M 7.**

**Arq. Diana Arias. Directora Planificación Territorial.**

Como directos de Planificación y proyectos del GADMCC puedo manifestar que se realizó las visitas a los diferentes sectores como son los Recintos de Copalillo, Guagal, Sacramento, San Pablo donde se vio afectaciones netamente en el acceso de las vías y en conjunto con Obras Públicas se pudo solucionar el acceso. Pero en el sector de La Soberana no podemos manifestar lo mismo ya que ese sector si fue amenazado por los deslaves que gracias a Dios no dejo Victimas que lamentar; pero si dejo personas damnificadas en condiciones de pérdidas materiales como fueron sus electrodomésticos, juegos de comedor y dormitorio en los cuales se vieron obligados a salir del sitio para ir a condiciones de familias escogientes hasta que se establezca la situación y encontrar un lugar más seguro donde pernoctar.

**GT-1 Ing. Cristian Urgiles. Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal.**

Como grupo de trabajo encargado de la logística debo manifestar que hoy a sido un día muy gratificante al saber que se logró con el objetivo de llegar a las comunidades que se encontraban incomunicadas por falta de las vías de ingreso,

pero ver el desempeño de los vehículos y maquinaria para hacer frente a este desastres natural que afecto a decenas de familias en la que se puso movilizar los kits humanitarios para abastecer a las comunidades que fueron afectadas.

**GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate. Tcrn (B) Félix Acosta Zúñiga. Cuerpo de Bomberos Cumandá.**

Desde el puesto de mando se pudo brindar el apoyo a los diferentes grupos de salvamento y rescate donde agradecemos de manera infinita por ese gran apoyo en estos días que más nos necesitan en especial a los bomberos de Riobamba que nos brindaron las imágenes realizadas con el sobrevuelo de dron, los mismos que nos facilitó la posibilidad de tener ideas más claras sobre la magnitud de problema y así se pudo tomar decisiones más claras y oportunas, por tal razón estimado alcalde; me tomo el atrevimiento de solicitarle de manera muy encarecida que por parte del GADMCC se adquiriera un Dron justamente para este tipo de necesidades en tiempos de emergencias para tener la facilidad de tomar decisiones oportunas y a tiempo en favor de la comunidad

**4. Presentación de video por parte de cuerpo bomberos Riobamba**

**Bomberos de Riobamba.**

Como miembro del cuerpo de bomberos de Riobamba hemos intervenido con las imágenes y videos mediante vuelos del dron, donde pudimos observar que en determinados tramos del rio Chimbo a la altura de san Pablo, Sacramento, Guagal y Los tres Naranjos donde vemos la magnitud de los daños en estos diferentes sectores del cantón Cumandá y los sectores que colindan con los cantones de Pallatanga y Alausí.

**Ing. Víctor Vargas. Técnico de SNGR**

Dentro de los trabajos realizados es muy importante fortalecer el levantamiento de información del EVIN al igual que lo hicimos el día de hoy, ya que es muy importante esta información no solo para constatar las entregas de las ayudas humanitarias; sino también tendremos la información más precisa de las personas perjudicadas, afectadas o damnificadas del cantón.

Es muy importante tener un informe de los daños en las vías ya que por medio de eso podremos brindar el libre acceso y con eso garantizamos la libre movilidad de las personas para ellos mismos se abastezcan de sus necesidades.

**VICEPRESIDENTE del COE.**

**Ing. John Guadalupe Jefe Político**

Debo manifestar en inmenso agradecimiento a cada uno de las instituciones de respuesta inmediata por ese gran apoyo que nuestro cantón necesitaba.

Quisiera descartar la posibilidad de una falla activa que se repiten los desplazamientos de material desde la zona alta de esta zona ya que se evidencia deslizamientos en las mismas zonas y en las mismas direcciones, y es por eso que solicito a SNGR que se haga un levantamiento de información por medio de geólogos nos delimiten un polígono de riesgo que es muy fundamental para descartar la posibilidad de que exista una falla activa que nos ponga; y con esto vamos a trabajar futuras afectaciones ya que ese tipo de deslizamientos no son normales.

Por tal razón me gustaría se haga esta petición por medio del COE cantonal y le levante la petición Directa por medio del GADMCC a la Subsecretaria de la SNGR y así poder tener una información más clara y estar preparados para futuras actividades como las que acabamos de pasar.

#### **5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.**

1. Solicitar a la alcaldía del GADM CUMANDA, enviar el alcance del EVIN a las instituciones correspondientes, para que actúen de manera inmediata en base a sus competencias en el evento suscitado el día domingo 21 de abril de 2024.
2. Solicitar por medio de alcaldía del GADM CUMANDA, al Ing. Nelson Guamán, Coordinador zonal 3 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, se realice una inspección con Geólogos y determinar el polígono de susceptibilidad de movimientos de masa en la parte alta de afectación del cantón Cumandá.
3. Solicitar al Grupo Técnico de Trabajo 2, el control de flujo de vehículos en la vía E-487.
4. Solicitar a la Mesa Técnica de Trabajo 3, el seguimiento de los trabajos del Ministerio de obras Públicas, en los mantenimientos de los pasos controlados en la vía E-487
5. Recomendar por medio del COE Cantonal, al GADM CUMANDA la compra de un Dron para el levantamiento de información de forma inmediata para cubrir los eventos similares a los ocurridos en estos días.
6. Se deja en constancia, de que por parte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, entrega el alojamiento temporal calificado y equipado para atender el evento suscitado el día domingo 21 de abril de 2024
7. El COE cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso de presentarse alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá.

#### **6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz    Alcalde GADMC-Cumandá    PRESIDENTE del COE**

Hoy hemos cumplido con la ardua labor del tema social que es muy necesario ya que se trata de una acción de primera mano, pero seamos realistas: que hay más temas que atender, como el arreglo de vías, tema agrícola, porcino, pecuario y más actividades que la comunidad necesitan el apoyo de las autoridades en la que nos vemos con el compromiso de realizar trabajos preventivos para prevenir futuros desastres naturales y con esto evitamos víctimas y pérdidas materiales.

Antes de dar finalizado debo reiterar ese agradecimiento por el compromiso con las personas que más nos necesitan, y más aún como funcionarios públicos que somos los llamados a velar y cumplir por medio del

trabajo y más aun en conjunto como es de agradecer a los cuerpos de bomberos de Riobamba, Bucay, Manta, Portoviejo, Cumandá que trabajaron de da la mano al igual que el personal de la SNGR, UREM, Cruz Roja, Jefatura Política con la que hemos trabajado de la mano al igual con cada unan de las mesas que han sido parte fundamental de seguir luchando en ayuda a la ciudadanía.

### REGISTRO OFICIAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE



Ing. Freddy Jeancarlos Vivas Triviño  
**Técnico de Gestión de Riesgos**

NOTA:

La presenta acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a color o formato escaneado o PDF. Y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Gestión d Riesgos Cantonal y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Sala Situacional y Monitoreo activas por el evento.

Fecha de fin de la sesión

25/04/2024

Hora final de la sesión

21h20

RE-CCC-008

## RESOLUCIONES

### COE CANTONAL CUMANDA – 25 DE ABRIL DE 2024

El COE Cantonal Cumandá amparado en las potestades que legal y constitucionalmente le corresponde, con fecha 25 de abril de 2024 a las 20:00 Pm, por unanimidad de los miembros del Pleno,

#### Resuelve:

1. Solicitar a la alcaldía del GADM CUMANDA, enviar el alcance del EVIN a las instituciones correspondientes, para que actúen de manera inmediata en base a sus competencias en el evento suscitado el día domingo 21 de abril de 2024.
2. Solicitar por medio de alcaldía del GADM CUMANDA, al Ing. Nelson Guamán, Coordinador zonal 3 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, se realice una inspección con Geólogos y determinar el polígono de susceptibilidad de movimientos de masa en la parte alta de afectación del cantón Cumandá.
3. Solicitar al Grupo Técnico de Trabajo 2, el control de flujo de vehículos en la vía E-487.
4. Solicitar a la Mesa Técnica de Trabajo 3, el seguimiento de los trabajos del Ministerio de obras Públicas, en los mantenimientos de los pasos controlados en la vía E-487
5. Recomendar por medio del COE Cantonal, al GADM CUMANDA la compra de un Dron, para el levantamiento de información, de formar inmediata para cubrir los eventos similares a los ocurridos en estos días.
6. Se deja en constancia, de que por parte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, entrega el alojamiento temporal calificado y equipado para atender el evento suscitado el día domingo 21 de abril de 2024

  
**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075  
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056  
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

 [alcaldia@cumanda.gob.ec](mailto:alcaldia@cumanda.gob.ec)  
 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
 [www.cumanda.gob.ec](http://www.cumanda.gob.ec)

7. El COE cantonal Cumandá estará activo 24/7 para dar respuesta de manera inmediata en caso de presentarse alguna **EMERGENCIA** dentro de la zona **URBANA** y **RURAL** del cantón Cumandá.

Sesión celebrada a los 25 días del mes de abril de 2024.

Lo Certifico. –



Mgs. Oswaldo Bonifaz

**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CUMANDÁ**

**CC. 0602805830**



**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160

(03) 2 326-105

(03) 2 326-881

(03) 2 326-075

(03) 2 326-056

RUC: 0660001760001

 [alcaldia@cumanda.gob.ec](mailto:alcaldia@cumanda.gob.ec)

 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar

 [www.cumanda.gob.ec](http://www.cumanda.gob.ec)

ASISTENCIA REUNIÓN COE CANTONAL ARTICULADA CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO  
REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	BRIAN J	CAUGAS	FFAA	0963309622	cangesbrien@gmail.com	
2	Selix	Acosta	Bombas Cumbanda	0967808676	bomcumbanda@hotmail.com	
3	Nancy	Puculpala	Gad Cumbanda	093979913	nancypuculpala@gmail.com	
4	Edwin Vicente	Santillan Jarama	Bombas Cumbanda	0984433587	esantillanabombas@gmail.com	
5	Manuel Diaz	Diaz Costal	Bombas Cumbanda	0984696700	manuelcostalbombas@gmail.com	
6	Jhoo	Quintave	Oficina Política	0993250713	jhoo.131192@gmail.com	
7	Ornando	Bouraz Vinas	Alcaldía Cumbanda	0985978245	osualbournaz.1985@gmail.com	
8	Carlos	Estrella	RAA CUMBANDA	0987224292	carlostrella.raa@gmail.com	
9	Diana Lucia	Arias Maldonado	GAD CUMBANDA	0991214016	arias.luciana@gmail.com	
10	Christian Andres	Vasquez Jarama	EPHARSAC	0933427236	christianvasquez@gmail.com	
12	Juan Pablo	Rodriguez G.	GAD CUMBANDA	0960932069	pljrodriguez@gmail.com	
13	Luis Andrés	Muñoz Carrillo	MSP	0939056983	dr.luisandresmunoz@gmail.com	
14	Nelson Stalin	Suñan Maji	SNGR-CZ3	0938066259	suñanmajinelson@gmail.com	



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Cumandá



ASISTENCIA REUNIÓN COE CANTONAL ARTICULADA CON DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO  
REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
15	Alex Fernando	Hartinez Quishpi	Districto 06 D03 Cantón Ballabán Ecuador	0993321639	martinez_alex1994@hotmail.com	
16	Freddy Jaconcarlon	Vivas Trujano	UGR-GADM C	0968825194	Vivas.Freddy@cumandá.gob.ec	
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°009-UGR-COE-11-07-2024

Emergencia/Desastre Informe de actividades realizadas durante la declaratoria de emergencia cantonal

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)

11/07/2024

Hora de inicio de la sesión (hh:mm)

14H30

## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	PRESENTE
Dr. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	DELEGADO
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	PRESENTE
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	PRESENTE
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	DELEGADO
Ing. Angel Chafla	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	<b>AUSENTE</b>
Arq. Elizabeth Domínguez	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	DELEGADO
Ing. Angel Gaibor	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	PRESENTE
Myr. Cristian Castro	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	PRESENTE
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	PRESENTE
Abg. Lenin Gavilánez	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	<b>Asesor Jurídico</b>	PRESENTE
	Coordinador del SNGRE CZ 3	<b>Asesoría técnico - científica</b>	<b>AUSENTE</b>

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	DELEGADO
<b>OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b>			
<b>Nombre-Apellido</b>	<b>Dirección de Gestión/ Institución</b>	<b>Función</b>	<b>Asistencia</b>
José Intriago	MAG	Técnico responsable	PRESENTE

### AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.
3. Presentación de Informes escritos por parte de las MTT y GTT, sobre la emergencia declarada en el cantón.
4. Análisis de los informes
5. Acuerdos y resoluciones.
6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Constatación del Quórum.

Se constata el quórum de la plenaria del COE cantonal, se cuenta con el quórum reglamentario para la ejecución de la presente reunión, con la ausencia de la MTT-6.

#### 2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.

Buenas tardes con todos los miembros de las instituciones que estamos aquí presente, darles la bienvenida para esta reunión del COE, casi un poco mas de 2 meses desde la última reunión y se dio el estado de emergencia, se ha visto obligado a la convocatoria y para proceder con la instalación de la reunión y la presentación de los informes de cada MTT y GTT

#### 3. Informe de actividades realizadas de las MTT y GTT

##### **MTT-M 1 Ing. Cristhian Velastegui. Empresa de agua potable y saneamiento Municipal.**

Buenas tardes con todas las instituciones, como MTT-1, después de los suscitado el 21 de abril, en la zona urbana no tuvimos ningún inconveniente grave salvo unas líneas de conducción que se dio arreglo inmediatamente, donde si tuvimos inconvenientes son en los recintos de cascajal, Chaguayaco. Cruz de hueso, sacramento, copalillo y guagal y nos pudimos comunicar con cada uno de estos recintos y nos comunicaron que ya estaban ellos realizando acciones

inmediatas por parte de cada comunidad, en vista de ellos algunos recintos por adquisición propia compraron, mangueras y tuberías,

En el recinto cascajal tiene 2 captaciones una de consumo humano y otra de riego, la de consumo humano si tuvieron afectaciones, pero ya habían dado mantenimiento, y la de riego todavía tiene problemas por un derrumbo grande y tienen que esperar que pase todo el invierno, para poder realizar una minga y dar solución, y las cuales necesitaban manguera y tubos para dar solvencia tanto el agua de riego y de consumo humano.

En el recinto Chaguayacu nos contactamos con el presidente de la junta don Felipe Guerrero, la cual nos manifestó que en cada invierno ellos siempre tienen problemas en la captación y ellos tienen la captación en la quebrada que ocasiono la pérdida de la vía en el recinto Cruz de hueso, al día siguiente ellos realizaron minga y entre toda la comunidad realizaron colaboración para comprar manguera y solucionar los problemas.

En el recinto cruz de hueso también nos comunicamos con el sr José Guaman, presidente de la junta la cual nos manifestó que también estaban realizando mingas para dar solución y que necesitaban aproximadamente unos 600 mt. de manguera, con el sr no me he podido comunicar, me leen los mensajes y no me responden, les llamo y no contestan y el inconveniente es que ellos tienen la captación en el cantón Chillanes en la quebrada Cañotopanba.

En el recinto Sacramento también nos comunicamos con el sr Leónidas Orozco, presidente de la junta, la cual nos manifestó que ellos estaban realizando mingas para reestablecer el agua en la comunidad, pero de igual manera si necesitan ayuda de las autoridades con mangueras y tubería.

En el recinto copalillo y nos contactamos con el sr Noe Morales, y nos supo manifestar que la línea de conducción se les fue todo y querían realizar un cambio de línea de conducción y necesitaban manguera lo cual realizaron colaboración de todos los socios del agua para solucionar los problemas

En el Recinto Guagal nos contactamos con el sr Gerardo Rivera, presidente de la junta la cual nos manifestó que ellos, no han presentado novedades y no tuvieron afectaciones en la captación, ni en la conducción.

Eso es lo que les puedo manifestar, hoy todos los recintos están con sus líneas de conducción al 90% con el agua en las comunidades

**MTT-M 2 Dr. Lenin Muñoz. Distrito De Salud 06D02 Alausi- Chunchi.**

Buenas tardes con todos, como ministerio de Salud Publica hemos estado desde el primer día de la emergencia en territorio, se ubicó un puesto de salud en el PMU, para dar atención medica a las personas que estaban siendo evacuadas, también se organizó un cronograma de brigadas medicas para llegar a cada una de las comunidades las cuales se ejecutaron al 100% con el cronograma, posterior a eso se siguió con brigadas en todos los recintos afectados y se incluyó Miraflores, Guayllanag

### **MTT-M 3**

#### **Ing. Juan Pesantez. Dirección de Obras P GADMC-Cumandá.**

Buenas tardes Sr. Alcalde y representantes de las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo, en la emergencia suscitada el día domingo 21 de abril, donde hubo el desbordamiento del río chimbo, varios derrumbes en la zona rurales donde se obstaculizo la comunicación, la vía 4-487 también se vio afectada en el sector de la soberana y Cruz de hueso en lo que respecta al cantón Cumandá, así también la vía que une Chalguyaco con Miraflores, la vía sacramento copalillo y guagal con pérdida de mesas vial,

Mediante Resolución de Emergencia N° 001-2024-GADMC-C, de fecha 24 de abril de 2024, el sr alcalde según las recomendaciones del COE, resuelve declarar en emergencia cantonal en la jurisdicción cantonal, por un lapso de 60 días por el fuerte temporal invernal. De los cuales es importante acotar que no se ha realizado ninguna contratación, pero si se dio atención a los diferentes puntos afectados, con el equipo caminero que tiene el GADM Cumandá.

Con la excavadora se atendió en el barrio Mateo Maquisaca, donde se logro contener al río chimbo realizando un muro de escollera de piedra suelta.

En las vías de segundo se trabajó con retroexcavadoras, volquetas, motoniveladora, para dar comunicación a los recintos afectados, conjuntamente con la Prefectura y MTOP, también se ayudó con la cama baja para el traslado de los puentes Bailey en el sector de cruz de hueso. Y como les manifesté anteriormente no se ha realizado contratación, pero si se ha dado atención a la mayoría de los puntos afectados.

### **MTT-M 4**

#### **Ing. Freddy Vivas UGR GADMC-Cumandá.**

Buenas tardes Sr. Alcalde y representantes de las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo, El presente informe técnico tiene como objetivo documentar las acciones realizadas por la Mesa Técnica de Trabajo N° 4 del COE Cantonal durante la emergencia ocurrida el 21 de abril de 2024 en el cantón Cumandá, en el que resultó en la pérdida de mesa vial y varios derrumbos, aislando a cinco recintos y obligando a evacuar a 4 familias del sector la Soberana que se encuentran en una zona de riesgo, se entregó la siguiente asistencia humanitaria en la emergencia conjuntamente con la SNGR CZ-3.

- 152 kits complementarios de alimentos
- 30 kits complementarios de limpieza familiar
- 113 kits KPRH

**Dirección:** Recinto Cruz de Hueso

➤ **Coordenadas Zona 17 sur, Proyección UTM, Sistema WGS-84**

▪ **Punto 1, X:** 715633 m E      **Y:** 9761466 m S

En el recinto cruz de Hueso, se entregó la siguiente asistencia humanitaria a 29 familias:

- 30 kits kprh
- 30 kits de limpieza



**FOTOGRAFIA 1:** Entrega de Asistencia Humanitaria

**Fuente:** UGR-Cumandá



**FOTOGRAFIA 2:** Entrega de Asistencia Humanitaria

**Fuente:** UGR-Cumandá

➤ **Dirección:** Sector la Soberana

**Coordenadas Zona 17 sur, Proyección UTM, Sistema WGS-84**

▪ **Punto 1, X:** 716344

**Y:** 9761772

A las 4 familias afectadas en el aluvión del sector de la Soberana, las cuales evacuaron por estar en una zona de riesgos, se le entregó la siguiente asistencia humanitaria en la casa de acogida:

- 5 kits kprh



**FOTOGRAFIA 3:** Entrega de asistencia

**Fuente:** UGR-Cumandá

➤ **Dirección:** Recinto San Pablo

**Coordenadas Zona 17 sur, Proyección UTM, Sistema WGS-84**

▪ **Punto 1, X:** 717325                      **Y:** 9763405

▪

En el recinto San Pablo, se entregó la siguiente asistencia humanitaria a 19 familias:

- 22 kits kprh



**FOTOGRAFIA 4:** Entrega de asistencia

**Fuente:** UGR-Cumandá

**Dirección:** Recinto Sacramento

➤ **Coordenadas Zona 17 sur, Proyección UTM, Sistema WGS-84**

▪ **Punto 1, X:** 718275 m E                      **Y:** 9760804 m S

En el recinto sacramento, se entregó la siguiente asistencia humanitaria a 55 familias:

- 45 kits kprh
- 55 kits KCA



**FOTOGRAFIA 5:** Entrega de Asistencia Humanitaria

**Fuente:** UGR-Cumandá



**FOTOGRAFIA 6:** Entrega de Asistencia Humanitaria

**Fuente:** UGR-Cumandá

**Dirección:** Recinto Copalillo

➤ **Coordenadas Zona 17 sur, Proyección UTM, Sistema WGS-84**

▪ **Punto 1, X:** 719281 m E      **Y:** 9758986 m S

En el recinto Copalillo, se entregó la siguiente asistencia humanitaria a 77 familias:

- 11 kits kprh
- 67 kits de limpieza
- 



**FOTOGRAFIA 7:** Entrega de Asistencia Humanitaria

**Fuente:** UGR-Cumandá



**FOTOGRAFIA 8:** Entrega de Asistencia Humanitaria

**Fuente:** UGR-Cumandá

**Dirección:** Recinto Guagal

➤ **Coordenadas Zona 17 sur, Proyección UTM, Sistema WGS-84**

▪ **Punto 1, X:** 720184 m E      **Y:** 9757883 m S

En el recinto Guagal, se entregó la siguiente asistencia humanitaria a 27 familias:

- 30 kits KCA



**FOTOGRAFIA 9:** Entrega de Asistencia Humanitaria  
Fuente: UGR-Cumandá



**FOTOGRAFIA 10:** Entrega de Asistencia Humanitaria  
Fuente: UGR-Cumandá

## ALOJAMIENTO TEMPORAL

Se habilitó un alojamiento temporal, Casa de la Diócesis de Riobamba conjuntamente con la SNGR CZ-3, para las personas evacuadas del cantón en la emergencia. Este alojamiento está ubicado, en el Barrio 10 de agosto calles Mateo Maquisaca y Abdón Calderón, tiene una capacidad para 98 personas, 23 familias y se equipó con los siguientes bienes y enseres.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / ENSER	CANTIDAD
1	Camas	48
2	Almohadas	112
3	Toldos	56
4	Colchas	56
5	Sabanas	56 juegos
6	Colchones	35
7	Biombos	30
8	Kit de cocina (cilindro – válvula -manguera)	1
9	Kit complementario de manejo de cocina comunitario	1
10	Kit de limpieza	2
11	Kit de higiene	25
12	Olla de 20 litros	1
13	Olla de 50 litros	1
14	Refrigeradora	1
15	Extintor de 10 libras PQS	1
16	Botiquín	1
17	Tacho de basura grande	1



**FOTOGRAFIA 11:** Alojamiento T.  
**Fuente:** UGR-Cumandá



**FOTOGRAFIA 12:** Alojamiento T.  
**Fuente:** UGR-Cumandá

Actualmente el alojamiento ya está cerrado

### ANALISIS GEOFISICOS

Mediante, Resolución del COE cantonal de Cumandá RE-CCC-008, de fecha 25 de abril del 2024, Resuelve en el literal N° 2 *“Solicitar por medio de alcaldía del GADM CUMANDA, al Ing. Nelson Guamán, Coordinar zonal 3 de la secretaria nacional de Gestión de Riesgos, se realice una inspección con Geólogos y determinar el poligono de susceptibilidad de movimientos de masa en la parte alta de afectación del cantón Cumandá.”*

Mediante **INFORME TECNICO-UGR-CC-FJVT-30-24**, de fecha 15 de mayo de 2024, elaborado por el Ing. Freddy Vivas Triviño, Técnico de Riesgos del GADM CUMANDÁ, y revisado por la Arq. Diana Arias Maldonado directora de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADM CUMANDÁ, donde se pone se informa de los deslizamientos iniciales, los cuales provocaron los aluviones, que afectaron en la vía E-487 en el recinto Chaluayacu, Cruz de hueso y la Soberana.



**FOTOGRAFIA 13:** Deslizamiento 1, La Italia  
**Fuente:** UGR-Cumandá

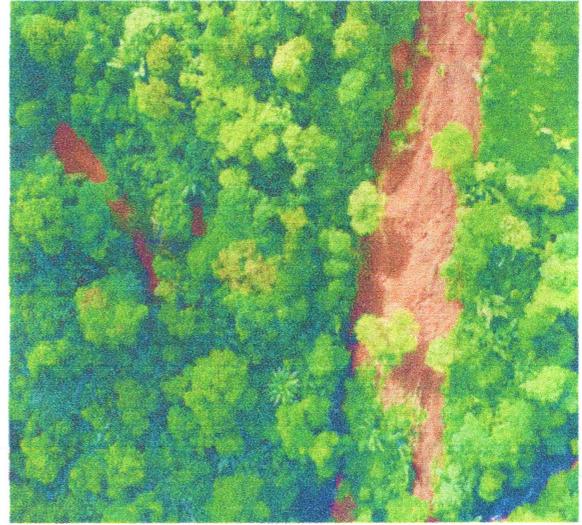


**FOTOGRAFIA 14:** Deslizamiento 2, La Italia  
**Fuente:** UGR-Cumandá



**FOTOGRAFIA 15:** Deslizamiento 1,  
Sacramento

**Fuente:** UGR-Cumandá



**FOTOGRAFIA 16:** Deslizamiento 2,  
Sacramento

**Fuente:** UGR-Cumandá

Que, con fechas del 21 hasta el 24 de mayo del 2024 se realizaron los levantamientos geofísicos, de los puntos iniciales de los deslizamientos en el sector de la Italia, deslizamiento que afecto a la vía E- 487 en el recinto Cruz de hueso, también se realizó el levantamiento Geofísico en el sector de Sacramento, detonante inicial que afecto la vía E-487 en el sector de la Soberana.



**FOTOGRAFIA 17:** levantamiento Geofísico,  
sector la Italia

**Fuente:** UGR-Cumandá



**FOTOGRAFIA 18:** levantamiento Geofísico,  
sector Sacramento

**Fuente:** UGR-Cumandá

Eso es cuanto puedo informar con las actividades realizadas con respecto a la MTT-4, estamos a la espera de que la SNGR CZ-3, nos remitan el informe de los datos del levantamiento geofísico realizados en el sector de la Italia y Sacramento.

#### **MTT-M 5**

**Ing. Pedro Aucancela. Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá.**

Buenas tardes Sr. Alcalde y compañeros de las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo, como representante de la MTT-5, en acompañamiento del Ing. Fiallos que es de Gestión de riesgos del Ministerio de Educación, se realizo los siguientes trabajos, identificación de los estudiantes que se vieron afectados, los estudiantes que no podían llegar a las instalaciones por tema vial, ya que tenemos instituciones un poco lejanas como, en copalillo, Sacramento y Chalguayacu, que los estudiantes lastimosamente viven en comunidades lejanas y no podían asistir a clases, por ese motivo se tomó la decisión de trabajar con las fichas biopsicosociales, que los estudiantes podían realizarlo desde casa, venían y retiraban los representantes legales, como parte del departamento del consejo estudiantil del distrito a las 3 instituciones educativas grandes se solicito que realicen el apoyo psicopedagógico y psicológico, del caso de ser necesario la derivación al Ministerio de salud pública, tuvimos 3 derivaciones las cuales estamos en el seguimiento y son de sacramento y copalillo. También pudimos constatar que nuestras unidades educativas se encuentran en buen estado

#### **GT-1**

**Ing. Angel Gaibor. Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal.**

Buenas tardes Sr. Alcalde y compañeros representantes de las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo, como responsable de GTT-1, hemos movilizado toda la capacidad operativa, entre ellos

- 4 vehículos livianos
- 1 cama baja
- 4 volquetas
- 2 gallinetas
- 1 excavadora oruga los cuales dentro de la emergencia han estado operativo 24 horas,

También se a movilizado personal operativo y se ha coordinado un espacio para el centro de acopio del la Asistencia Humanitaria entregada por la SNGR CZ-3 en el hangar municipal, también se coordinó para el armado del albergue en la casa de la Diócesis de Riobamba, y se atendió a un adulto mayor en el albergue los cuales el albergue tenia capacidad para 98 personas.

#### **GT-2**

**Myr. Cristian Castro, Policía Nacional**

Buenas tardes con todos, con todo lo que paso de la emergencia policia nacional se hizo presente, sobre todo con transito en los lugares de la afectación, sobre todo con el control de los vehículos livianos y pesados, en el tiempo de emergencia las 24 horas del dia

#### **GT-3**

**Búsqueda, salvamento y rescate. Tern (B) Félix Acosta Zúñiga. Cuerpo de Bomberos Cumandá.**

Muy buenas tardes sr. Alcalde y miembros del COE cantonal, durante la emergencia, el cuerpo de bomberos se activos desde las 00H00 en adelante del día 21 de abril en la emergencia, en el cual se vino trabajando los días 22 y 23 a evacuar a todas las personas, viajeros que se quedaron atrapadas en el trayecto de la vía, de igual manera se colaboro en la entrega de la ayuda humanitaria a los recintos afectados, y agradecidos con los compañeros de Riobamba, manta, Bucay , en conjunto con todo ese equipo se logro obtener buenos resultados para poder dar una mayor respuesta inmediata a los recintos de esta catástrofe en el cantón , recomiendo que todas las MTT Y GTT se reúnan con mas frecuencia para el análisis de riesgos y prevención, continuar con capacitaciones y llegar a todos los sectores para mejorar los tiempos de respuesta

#### **4. Análisis de los informes**

**VICEPRESIDENTE del COE.**

**Ing. John Guadalupe, Jefe Político**

Buenas tardes sr. Alcalde y señores miembros del COE Cantonal, nosotros como Jefatura política no formamos parte de una MTT o GTT, pero ocupamos la vicepresidencia del COE, pero si quisiera dar a conocer la gestión que se a realizado por parte del Ministerio de gobierno, conjuntamente con Gobernación de Chimborazo, nosotros igualmente nos hemos activado y hemos coordinado con todas las carteras del estado, hemos estado presente en territorio conjuntamente con el GADM CUMANDA, Cuerpo de Bomberos, se gestionado y entregado por medio de Gobernación mas de 200 kits alimenticios, en las diferentes zonas que están consideradas en el polígono de afectación del cantón Cumandá, así mismo se a gestionado con MIDUVI y MIES, para que las personas damnificadas tengan este respaldo, se esta gestionando para la entrega de viviendas a las personas de la soberana que han sido evacuadas porque su zona no es habitable, igualmente con MIES se les a procedido a dar un Bono por este tema de desastres, y todo esto se a conseguido conjuntamente Jefatura Política y Gobernación de Chimborazo.

Así mismo se a gestionado en estos sectores que han sido afectados con el ministerio de salud pública, programa de atención en territorio para las personas que de alguna u otra manera no pudieron movilizarse durante todo este tiempo a la cabecera cantonal estas son las acciones que hemos realizado Jefatura Política cantonal conjuntamente con Gobernación de Chimborazo.

**Procurador Sindico GADMC-Cumandá**

**Abg. Lenin Gavilánez**

Señor Alcalde y señores miembros del COE, efectivamente ante las situación grabe que se dio el 21 de abril, el COE cantonal se activo y el día 23 de abril del 2024 el COE sugiere la declaratoria de emergencia, esta declaración de emergencia fue plasmada mediante resolución administrativa, Resolución de Emergencia N° 001-2024-GADMC-C, de fecha 24 de abril de 2024, con forme lo que establece el reglamento a la ley orgánica del sistema nacional de contratación publica para los procesos de contratación determina que el plazo de duración de toda emergencia no podrá ser mayor de 60 días, es por eso que en esta resolución se ha establecido un plazo de 60 días la declaratoria de emergencia

En virtud de eso hemos sido convocados para presentar los informes técnicos para determinar si se superado esa emergencia que fue concreta, con la evidencia que a presentado cada una de las MTT y GTT del COE, Se determina que se han subsanado esos imprevistos inmediatos que se han dado, pero sin embargo si existe circunstancias a largo y mediano plazo que debe ser también observadas que se han presentado en los informes del ministerio de gobierno, Prefectura y AME, que han presentado algunas observaciones como construcción de los muros, adquisición de terrenos, pero estas observación deben ser subsanadas a mediano y a largo plazo.

Con los informes de las mesas técnicas hemos verificado que se a superado inmediatamente la emergencia en ese imprevisto con lo que sugeriría señores miembros del COE, que se sugiera a la máxima autoridad del GADMC-CUMANDA se de por finalizada la emergencia y se proceda conforme lo que determina la ley orgánica del sistema nacional de contratación publica y su reglamento, emitiendo el informe final, estableciendo las contrataciones que se han dado, en nuestro caso no se han dado contrataciones, pero sin embargo estableciendo todas las acciones que se han dado por cada una de las Mesas Técnicas.

**PRESIDENTE del COE**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz      alcalde GADMC-Cumandá**

Bueno quiero acotar las palabras del sr Jefe Político, agradecer a cada una de las instituciones, al gobierno nacional, que se trabajo de forma mancomunadamente cada una de las instituciones tanto estatales como gubernamentales y cada uno de ustedes de las Mesas técnicas, por el buen trabajo de cada uno de ustedes sin excepción de nadie felicitarles a todos y quedo agradecidos con todos

**5. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.**

1. El COE Cantonal, recomienda al GADM CUMANDA, justificado en los informes presentados por cada una de las Mesas técnicas de Trabajo (MTT) y Grupos Técnicos de Trabajo (GTT), se dé por finalizado la declaratoria de EMERGENCIA
2. Solicitar al Coordinador Zonal 3 de la secretaria nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia (SNGRE Z3), una vez terminado el informe del Levantamiento Geofísico en el cantón Cumandá, en los sectores de la Italia y Sacramento, se socialice en la Plenaria del COE cantonal.
3. El COE cantonal Cumandá se mantiene ACTIVO, para dar seguimiento a las observaciones y compromisos contenido en los Oficio Nro. MDG-G-CHI-2024-0514-O a corto y mediano para prevenir futuras emergencias.

**6. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.**

**PRESIDENTE del COE**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz     Alcalde GADMC-Cumandá**

Bueno compañeros agradecerles la presencia en esta reunión y siendo las 15:26 damos por finalizado la reunión.

**REGISTRO OFICIAL**

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE

Ing. Freddy Jeancarlos Vivas Triviño  
**Técnico de Gestión de Riesgos**

**NOTA:**

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a color o formato escaneado o PDF. Y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Gestión d Riesgos Cantonal y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Sala Situacional y Monitoreo activas por el evento.

Fecha de fin de la sesión

11/07/2024

Hora final de la sesión

15h26

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°009-UGR-COE-11-07-2024

Emergencia/Desastre	Informe de actividades realizadas durante la declaratoria de emergencia cantonal		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	11/07/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	14H30

## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	PRESIDENTE del COE	<i>Bonifaz</i>
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	VICEPRESIDENTE del COE	<i>Jhon Guadalupe</i>
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	Preside MTT-M 1	<i>Cristhian Velastegui</i>
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	Preside MTT-M 2	<i>Irene Ezeta</i>
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 3	<i>Juan Pesantez</i>
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 4	<i>Freddy Vivas</i>
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	Preside MTT-M 5	<i>Pedro Aucancela</i>
Ing. Jorge Chafla	Representante de la Prefectura	Preside MTT-M6	<i>Jorge Chafla</i>
Arq. Elizabeth Dominguez	Director Planificación Territorial	Preside MTT-M 7	<i>Elizabeth Dominguez</i>
Ing. Angel Gaibor (E)	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	GT-1: Logística	<i>Angel Gaibor</i>
Myr. Cristian Castro	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	GT-2 Seguridad y Control	<i>Cristian Castro</i>
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate	<i>Félix Acosta</i>
Dr. Lenin Gavilanes	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	<i>Lenin Gavilanes</i>
Ing.	Coordinador del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico - científica	

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	
<b>OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b>			
Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
José Intrigo	MAG	Técnico Responsable	

RE-CCC-009

## RESOLUCIONES

### COE CANTONAL CUMANDA – 11 DE JULIO DE 2024

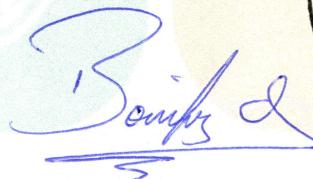
El COE Cantonal Cumandá amparado en las potestades que legal y constitucionalmente le corresponde, con fecha 11 de julio de 2024 a las 14:30 Pm, por unanimidad de los miembros del Pleno,

#### Resuelve:

1. El COE Cantonal, recomienda al GADM CUMANDA, justificado en los informes presentados por cada una de las Mesas técnicas de Trabajo (MTT) y Grupos Técnicos de Trabajo (GTT), se dé por finalizado la declaratoria de EMERGENCIA
2. Solicitar al Coordinador Zonal 3 de la secretaria nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia (SNGRE Z3), una vez terminado el informe del Levantamiento Geofísico en el cantón Cumandá, en los sectores de la Italia y Sacramento, se socialice en la Plenaria del COE cantonal.
3. El COE cantonal Cumandá se mantiene ACTIVO, para dar seguimiento a las observaciones y compromisos contenido en los Oficio Nro. MDG-G-CHI-2024-0514-O a corto y mediano para prevenir futuras emergencias.

Sesión celebrada a los 11 días del mes de julio de 2024.

Lo Certifico. –



Mgs. Oswaldo Bonifaz



**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CUMANDÁ**

**CC. 0602805830**



**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160  
(03) 2 326-105  
(03) 2 326-881

(03) 2 326-075  
(03) 2 326-056  
**RUC: 0660001760001**

✉ [alcaldia@cumanda.gob.ec](mailto:alcaldia@cumanda.gob.ec)  
📍 Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
🌐 [www.cumanda.gob.ec](http://www.cumanda.gob.ec)

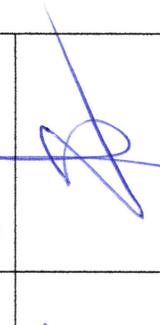
**COORDINACIÓN GENERAL**

REGISTRO DE ASISTENCIA 11 DE JULIO DE 2024 REUNIÓN DE COE CANTONAL DEL GADMC-C

Nº	FECHA	HORA	LUGAR DE REUNION	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TEMA	SECTOR ORGANIZACIÓN	FIRMA
	11-07-2024	14:35	GAD - Cumanda	Angel Garbar	Director Administrativo	Reun. Coe Cantonal	GAD - Cumanda GT1 -	
	11-07-2024	14:36	GAD Cumanda	Franco Mejía	Coordinador DECE Distrital Educación	Reunión COE Cantonal	MINEDUC Distrito 06003	
	11-07-2024	14:37	GAD Cumanda	Guido Pico	Promoción	Reunión COE Cantonal	MSP OT-Cumanda	
	11/7/2024	14:37	GAD Cumanda	Luis Muñoz	Oficina Técnica MSP	Reunión COE	MSP O.T. Cumanda	
	11/07/2024 11/07/2024	14:38 14:39	GAD Cumanda	Christian Castro	Fle de el Distrito	Reunión COE	POLICIA NACIONAL	

### COORDINACIÓN GENERAL

REGISTRO DE ASISTENCIA 11 DE JULIO DE 2024 REUNIÓN DE COE CANTONAL DEL GADMC-C

Nº	FECHA	HORA	LUGAR DE REUNION	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TEMA	SECTOR ORGANIZACIÓN	FIRMA
	11/07/2024	08:00	M.39 Cumanda	Felipe Acosta	Jefe	Reunión del Coe Cantonal	Bombas Cumanda	
	11/07/2024	14:53	GAD Cumanda	José Intirayza	Responsable	Reunión del Coe Cantonal	MAG	
	11/07/2024	15:00	GAD CUMANDA	CHRISTIAN VERA	GERENTE ERHARSAC	REUNION COE CANTONAL	ERHARSAC	
	11/07/2024	15:05	GADHC CUMANDA	Lenin Gonzalez	Indice	NAORACION ACCIONES DE CUMANDA ETEEG.	GADHC	
	11-07-2024	15:06	GADM CUMANDA	Oswaldo Barrant	Alcald	REUNION COE CANTONAL	GADM	



# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°010-UGR-COE-24-09-2024

Emergencia/Desastre	Declaratoria de alerta Roja		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	24/09/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	11H30
<b>FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
<b>NOMBRE-APELLIDO</b>	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>ASISTENCIA</b>
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Crithian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	PRESENTE
Dr. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	DELEGADO
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	PRESENTE
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	PRESENTE
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	DELEGADO
Ing. Angel Chafla	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	<b>AUSENTE</b>
Ing. Nancy Puculpala	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	PRESENTE
Ing. Angel Gaibor	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	PRESENTE
Cp. David Barahona	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	PRESENTE
Tcrn (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	PRESENTE
Abg. Lenin Gaviláñez	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	<b>Asesor Jurídico</b>	PRESENTE
	Coordinador del SNGRE CZ 3	<b>Asesoría técnico - científica</b>	<b>AUSENTE</b>

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	PRESENTE
<b>OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b>			
<b>Nombre-Apellido</b>	<b>Dirección de Gestión/ Institución</b>	<b>Función</b>	<b>Asistencia</b>
José Intriago	MAG	Técnico responsable	PRESENTE

### AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum.
2. Saludo de bienvenida por parte del presidente del COE del cantón Cumandá.
3. Lectura de la Resolución Nro. SNGR-306-2024
4. Presentación de Informes de los acuerdos mantenidos en la reunión del día 23 de septiembre de 2024
5. Análisis de los informes y de la Alerta Roja.
6. Asuntos Varios
7. Acuerdos y resoluciones.
8. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Constatación del Quórum.

Se constata el quórum de la plenaria del COE cantonal, se cuenta con el quórum reglamentario para la ejecución de la presente reunión, con la ausencia de la MTT-6.

#### 2. Apertura de la Sesión por parte de la presidente del COE.

Buenos días con todos los miembros de las instituciones que estamos aquí presente, darles la bienvenida para esta reunión del COE, se les convoco por lo que todos ya sabemos que la provincia de Chimborazo ya entro en alerta roja y como Cumandá es parte de la provincia se les ha convocado, bienvenidos a todos y damos por iniciado la reunión

#### 3. Lectura de la Resolución Nro. SNGR-306-2024

##### Resolución Nro. SNGR-306-2024

**Artículo 1.- ACOGER** el Informe Técnico No. SGR-SGIAR-2024-001, de 20 de septiembre de 2024, aprobado por el Ing. Daniel Elías Sánchez Marín, Subsecretario de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos y por el Ing. Julio Celorio, Subsecretario General de Gestión de Riesgos Subrogante.

**Artículo 2.- DECLARAR** el estado de ALERTA ROJA, a fin de precautelar la integridad de la población, las infraestructuras y medios de vida, que se encuentran siendo afectadas por las condiciones anormales secas a nivel nacional, que generan eventos de déficit hídrico, incendios forestales, sequías y afectaciones a la agricultura, al sistema de producción hidroeléctrico, disponibilidad de agua y seguridad y soberanía alimentaria. A continuación, se establecen las provincias en alusión: Azuay; Bolívar; Cañar; Carchi; Cotopaxi; El Oro; Imbabura; Loja; Manabí; Morona Santiago; Napo; Orellana; Pastaza; Pichincha; Santa Elena; Sucumbíos; Tungurahua, Galápagos; Zamora Chinchipe

**Artículo 3.- DISPONER** a los 19 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, considerados conforme a las provincias señaladas en el artículo 2 de la presente Resolución, que en el ámbito de sus competencias exclusivas y de las otras que determine la Ley, desarrollen las acciones para fortalecer la capacidad de respuesta ante el déficit hídrico y los incendios forestales a fin de precautelar la vida de las personas, protejan los recursos, infraestructuras, bienes, servicios y otros que corresponden a sus competencias, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

**Artículo 4.- DISPONER** a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de las 19 provincias señaladas en el artículo 2 de la presente Resolución, que en el ámbito de sus competencias exclusivas y de las otras que determine la Ley, desarrollen las acciones para fortalecer la capacidad de respuesta ante el déficit hídrico y los incendios forestales, a fin de precautelar la vida de las personas, protejan los recursos, infraestructuras, bienes, servicios y otros que corresponden a sus competencias, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

**Artículo 5.- DISPONER** a los Comités de Operaciones de Emergencia cantonales y provinciales, pertenecientes a las 19 provincias citadas en el artículo 2 de la presente Resolución, los cuales están presididos por el/la Alcalde/Sa, y por el/la Prefecto/ta que en el ámbito de sus competencias, se activen los planes de respuesta y se mantengan en sesión permanente con todos sus componentes (Mesas Técnicas de Trabajo, Grupos de Trabajo, Sala de Situación), con el objetivo de afrontar cualquier situación o impacto negativo que se pudiere generar por el fenómeno que está ocurriendo; y, las demás que se requieran en razón de la alerta roja declarada

**Artículo 6.- DISPONER** a las instituciones del ejecutivo central que cumplen el rol de Líderes de las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) y Grupos de Trabajo (GT) actualizar e implementar los planes para el cierre de brechas frente a los efectos de incendios forestales, el desabastecimiento de agua, estiaje y afectación de la seguridad y soberanía alimentaria.

**Artículo 7.- DISPONER** a todas las entidades del sector público activadas, la formulación y aprobación de las modificaciones presupuestarias dentro y entre grupos de gastos permanentes y no permanentes, para la respuesta a los efectos del déficit hídrico y los incendios forestales, conforme lo establece la Art. 64 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, en su numeral 8.

**Artículo 8.- DISPONER** a la Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el seguimiento, continuidad del monitoreo y la generación de información de manera oportuna y permanente emitida por los institutos técnicos científicos.

**Artículo 9.- DISPONER** que la coordinación de las actividades que se desarrollen en torno a esta resolución, estarán a cargo de las Coordinaciones Zonales 1, 3, 4, 5-8, 6, 7, 8 y 9 de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

**Artículo 10.- DESIGNAR** a la Subsecretaría de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos; la coordinación con los institutos técnicos científicos para que la información emitida de manera oportuna y permanente, considere los parámetros mínimos y suficientes para la toma adecuada de decisiones por parte de las autoridades nacionales; de ser pertinente, la actualización oportuna de los insumos técnicos disponibles a nivel nacional y territorial.

**Artículo 11.- DESIGNAR** a la Subsecretaría de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos, para la coordinación con los COE activados en el ámbito que corresponda, la implementación y evaluación de los planes de respuesta para el cierre de brechas.

**Artículo 12.- DESIGNAR** a la Subsecretaría General el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones emitidas en la presente resolución.

**Artículo 13.- PUBLICAR** el contenido de la presente Resolución en el Registro Oficial; y, en la página web de la Secretaría de Gestión de Riesgos, instrumento legal que entrará en vigor a partir de su suscripción.

**Artículo 14.-** Para efectos de aplicación de la presente resolución se deberá tomar en consideración la normativa aplicable en materia de gestión integral del riesgo de desastres.

El COE Nacional, en sesión del día 21 de septiembre de 2024, por unanimidad de los miembros plenos y en ejercicio de las funciones principales reconocidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, resolvió:

- 1 Disponer al Ministerio de Energía y Minas y al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, actualicen y presenten informes técnicos concluyentes, de acuerdo con las recomendaciones realizadas en la sesión del COE Nacional, así como, realizar las actualizaciones periódicas pertinentes en función de la variación climática e hidrológica.
- 2 Solicitar a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, incluir a la provincia de Chimborazo en la Resolución Nro. 306-2024 de declaratoria de alerta roja nacional por déficit hídrico, incendios forestales y seguridad alimentaria.
- 3 Disponer a las entidades correspondientes, acoger y cumplir las disposiciones de la Resolución Nro. 306-2024 de declaratoria de alerta roja nacional por déficit hídrico, incendios forestales y seguridad alimentaria en: Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Cotopaxi, El Oro, Imbabura, Loja, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Sucumbíos, Tungurahua, Galápagos, Zamora Chinchipe y Chimborazo.
- 4 Disponer al Ministerio de Energía y Minas, implementar las medidas y acciones necesarias identificadas para la adecuada gestión del sistema nacional interconectado de energía eléctrica, y dar a conocer las medidas energéticas que serán necesarias para salvaguardar la integridad de la represa Mazar y la soberanía energética del país.
- 5 Disponer al bloque de seguridad continuar con las acciones necesarias para precautelar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional, incluyendo al sistema penitenciario y ejes viales priorizados, y las comunidades educativas seguras en las jornadas vespertinas y nocturnas.
- 6 El COE Nacional resuelve, ratificar y disponer la activación de los COE a todo nivel territorial, en las provincias declaradas alerta roja mediante Resolución Nro. 306-2024, y de los COE Cantonales con nivel crítico por desabastecimiento de agua potable por sequía y aplicar sus planes de emergencia.
- 7 Mantener el COE nacional en sesión permanente.

#### 4. Presentación de Informes de los acuerdos mantenidos en la reunión del día 23 de septiembre de 2024

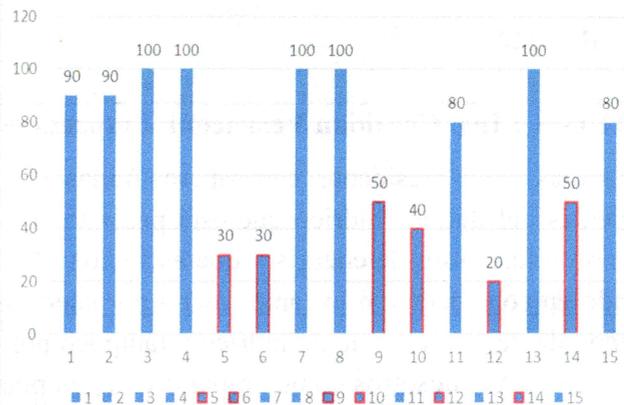
##### **MTT-M 1 Ing. Cristhian Velastegui. Empresa de agua potable y saneamiento Municipal.**

Buenos días señor presidente, compañeros de las MTT y GT, Primeramente como MTT-1, estamos muy conscientes del déficit hídrico que está pasando actualmente el país y por ende, se están tomando esas acciones de los cortes de energía y que están completamente prolongados hasta casi de 9 a 10 horas, pero tomando en consideración lo antes dicho por suerte nosotros como empresa de agua potable no estamos sufriendo de desabastecimiento hídrico y tampoco por el mismo estamos con desabastecimiento por cortes de energía ya que nosotros como empresa de agua potable no tenemos ningún mecanismo que dependa de energía eléctrica para poder bombear el líquido vital al cantón entonces por ese sentido no tenemos problemas en el cantón a nivel urbano el agua está en su normalidad en la planta está operativa pero sí cabe mencionar que nuestras fuentes hídricas de lo que es del río Chilicay actualmente ha disminuido considerablemente si esto sigue menorando el caudal sigue menorando la disponibilidad del agua vamos a tener que tomar acciones que serían los racionamientos posteriores en los próximos meses por el momento lo que yo les puedo informar en premura del tiempo es que como empresa de agua potable el cantón está abastecido la planta está trabajando con normalidad hay algunas que otras interrupciones por situaciones de ruptura de tubería que obviamente ahí tenemos problemas pero son solucionables en su momento en un tiempo adecuado pero de ahí no tenemos novedades con el tema como vuelve y recalco el tema del déficit hídrico que tenemos de nuestra captación principal si amenorado considerablemente y pues a medida estamos monitoreando constantemente el caudal si es que sigue bajando más de lo pensado pues se tomará acciones nos comunicaremos con usted señor alcalde con usted ingeniero para tomar las acciones pertinentes para poder hacer la comunicación pertinente al cantón para que se puedan abastecer como recomendaciones nosotros lo que podemos realizar eh primeramente qué es si es que llegamos a tomar la situación de los racionamientos es hacer comunicados para que la ciudadanía se abastezca del líquido vital y también realizar eh concientización a los usuarios para el uso adecuado del del mismo porque definitivamente hay sectores en los cuales no lo utilizan de la mejor manera o hacen mal uso del agua y también nosotros como empresa vamos a estar en un monitoreo constante de los caudales del agua y si es que llega a tener alguna situación de bajo caudal vamos a informar para poder transmitir a la ciudadanía sobre los horarios que sería lo racionamiento de preferencia y lo que hemos analizado que los racionamientos que se niegan a dar los racionamientos por parte de la empresa de agua potable sería en horario nocturno es lo que le puedo informar por parte de la EPMAPSAC encargada de la zona urbana.

##### **Ing. Freddy Vivas UGR GADMC-Cumandá.**

Buenos días con todos, por parte de aquí el GADM CUMANDA, estamos en contacto con las juntas de agua de la zona rural nos encontramos a cargo conjuntamente con el ingeniero Richard chela y por la premura del tiempo que teníamos que presentar un informe el día de hoy, comenzamos a llamar por teléfono a los dirigentes de las juntas de agua y a los presidentes de las comunidades en las cuales le estoy proyectando una tablita de los datos que nos proporcionaron los presidentes

	RECINTO	%	DEFICIT	HAB
1	BUCTE	90	10	55
2	SANTA ROSA SUNCAMAL	90	10	180
3	RESERVAS CUMANDA	100		300
4	GUAGAL	100		300
5	CASCAJAL COPALILLO	30	70	228
6	CASCAJAL	30	70	1200
7	CHAYGUAYACU	100		448
8	PATRIA NUEVA	100		176
9	LA ARGENTINA	50	50	140
10	CRUZ DEL HUESO	40	60	176
11	SACRAMENTO	80	20	230
12	SAN PABLO	20	80	35
13	SUNCAMAL	100		396
14	GUAYLLANAG	50	50	150
15	SAN VICENTE Y SAN JACINTO	80	20	650



- En el recinto Bucte el abastecimiento está en un 90% no tiene problemas, Santa Rosa de Suncamal los mismos tiene un abastecimiento del 90% y no tiene problemas
- Reservas de Cumandá nos comunicaron que no tienen problemas cual también nos comunicaron que no tienen problemas.
- En Cascajal Copalillo ahí tenemos un grave problema porque tienen el déficit de un 70% las cuales sólo se están abasteciendo de la toma en un solo un 30% y están haciendo conexiones de otras quebradas para poder abastecer en lo que sí nos pidieron es que les ayudemos en ese sentido con las inspecciones para ver qué pueden hacer ellos por la falta de agua.
- En la Comuna Cascajal también tienen un déficit del 70% de la quebrada que ellos tienen la sentencia ya no hay agua están llenos de coger del río Mallaguan, están realizando mingas para poder abastecerse.
- En el recinto Chaguayaco lo que me manifestó el operador del agua reciente es que ellos se abastecen de la quebrada las tablas de donde fue el aluvión que provocó que se vaya toda la vía E-487 en el sector de Cruz de hueso ahorita ellos tienen agua, no tiene problemas, pero es en el invierno donde tienen problemas porque de ahí sí eh comienzan los derrumbos el agua se vuelve turbia, pero ahorita están con el caudal normal.
- En el Barrio Patria Nueva también nos manifestó que tienen el caudal normal no tienen problemas
- En el recinto de Argentina nos manifestó el presidente de la junta eh de agua que sí hay ojos de agua que se han secado que ellos están también buscando la manera para poder abastecerse de agua solo tienen un ojo de agua que está proporcionándoles de agua.
- En Cruz de hueso me comuniqué con la presidenta de la comunidad porque el presidente de la junta de agua está no contesta el teléfono y me manifestó que ellos cogen agua conjuntamente con cruz de chiriyacu de una quebrada que ya no tiene agua, están realizando mingas para abastecerse de un río Tichimbe, río que están preocupados porque no tienen análisis y tienen miedo de que les pueda pasar alguna enfermedad.
- En el recinto Sacramento don Leónidas Orozco nos supo manifestar que ellos tienen 2 sentencias de consumo que sí ha disminuido un 20% de cada sentencia, pero no tienen problemas

- En san Pablo me pude comunicar con la señora Carmen Moyano me dijo que ellos tenían el 80% de déficit de agua solo se están abasteciendo de un 20% para unas 35 personas que viven ahí también estaban haciendo migas para tratar de recaudar toda el agua posible de la quebrada.
- Suncamal no me pude contactar con el señor Dilio flores que es el presidente de la junta de agua, pero el día de ayer unos compañeros fueron a hacer una inspección netamente en captación y la red de distribución ellos tienen bastante agua, lo único malo que ellos tienen es la red de distribución que eso ya se están ya analizando.
- Guayllanag me contacté con don Jorge espinosa el día de hoy y me supo manifestar que también están sufriendo del agua que también tienen un 50% de déficit de agua
- San Vicente y san jacinto el día de hoy me pude comunicar con don Kleber Bastidas que el presidente de la comunidad y me supo manifestar que ellos tienen la captación de una vertiente, pero esa vertiente ya no le está abasteciendo ahora se están conectando de un punto más abajo para ellos poder abastecerse y ellos tienen un déficit de un 20%

cabe recalcar que no nos pudimos comunicar con las siguientes juntas de los siguiente recintos Copalillo, Buenos Aires, San Miguel de Bucay Chico, La victoria y Valle alto, no hemos podido contactar, y no tenemos información sobre el déficit hídrico en sus recintos.

Recomiendo a la MTT-1 Realizar una inspección técnica de campo de los recintos en las cuales están siendo afectados por la sequía, es notable y de consideración la reducción del caudal de los sectores como Cascajal Copalillo, Cascajal, Cruz Del Hueso, San Pablo La Argentina, Guayllanag, y demás juntas que no pudimos contactarnos.

**Ing. John Guadalupe, Vicepresidente del COE.**

Buenos días con todos, como bien lo manifiestan claramente en la información recopilada por parte del GADM, aunque no parezca preocupante es demasiado preocupada si ustedes ven tenemos déficit en sectores de 50, 60 y hasta 80% nosotros tenemos la información que la sequía se viene por 71 días y recién empezamos alrededor de 7 U 8 días desde que se levantó esa información y ya tenemos déficit, yo lo que sí voy a solicitar es que MTT-1 se activen y hagan un levantamiento en campo y cuantificar los litros por segundo que tienen cada una de esas de esas vertientes porque hay que hacer el análisis un cálculo hídrico para verificar que el caudal que se tiene cada una de esas vertientes es el suficiente para abastecer a ese número de habitantes, que yo estoy seguro que en la gran mayoría va a dar que sí es factible pero el tema es el mal uso del líquido vital nosotros lastimosamente no podemos de alguna u otra manera gestionar algo en contra del mal uso pero tenemos que tener la información clara y correcta si al momento que nosotros hacemos el análisis hídrico de esos sectores y verificamos que en realidad no abastece para el número de habitantes de esa comunidad eso ya es una alerta , que quede como resolución que se active la mesa la MTT-1 y que haga eso de análisis no ya quizás este es de una información preliminar que nos sirve a nosotros para tener una idea de la problemática que estamos teniendo en cada una de las comunidades como tú bien lo manifiestas tienes solamente 15 de 24 comunidades entonces primero habría que completar la totalidad, segundo que se haya un análisis un poco más técnico para qué en función de eso sí podamos tomar ciertas medidas porque al final

de cuentas quién quita que sólo sea un tema de concientización en generamos un plan de concientización conjuntamente en todas las comunidades del buen uso del líquido vital.

**Abg. Lenin Gaviláñez; Procurador Sindico GADMC-Cumandá**

comparto totalmente con los criterios que se dan es más el COE nacional el 19/09/2024 ya se ha tomado algunas resoluciones dentro de ellas dice declarar en sesión permanente y disponer las mesas técnicas de grupos de trabajo eso queda establecida en el plan de acción y respuesta frente a este déficit Hídrico en la parte pertinente dispone dice exhortar a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos que con base al numeral 264 de la constitución de la República del Ecuador concordancia con el artículo 55 del COTAD garantizar el suministro de agua potable para las ciudadanía bajo los criterios de calidad dispuestos.

En el numeral 7 dice *“Solicitar a las autoridades de los siguientes cantones: Camilo Ponce Enríquez, Caluma, Cumandá, Quimsaloma, Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi, Sucumbios, Cáscales, Cuyabeno, Santo Domingo y La Concordia, que remitan al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica el estado de abastecimiento de agua en sus territorios”* entonces sí sería importante también establecer eso, escucho que están cogiendo de otras fuentes de agua, verificar qué calidad de agua también están tomando los ciudadanos, es importante coordinar ese aspecto

En el numeral 8 dice *“Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas con base en las afectaciones que han sufrido los territorios, se priorice y asignen los recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que han reportado el desabastecimiento de agua potable por déficit hídrico, incendios forestales y afectación a la seguridad y soberanía alimentaria.”*

**GT-3**

**Tern (B) Félix Acosta Zúñiga. Cuerpo de Bomberos Cumandá**

Muy buenas tardes señor alcalde presidente del COE cantonal miembros y compañeros, es preocupante la emergencia del país y ahora con la declaratoria de alerta roja que se ha emitido, tomando en cuenta que el Ecuador atraviesa un año crítico en cuanto a incendios forestales, desde enero a septiembre del 2024, se han registrado 36.399 hectáreas quemadas, siendo esta la cifra más alta en 14 años y que la secretaria de riesgos reporta 3178 incendios forestales en este periodo. La crisis por falta de lluvias ha llevado al COE nacional a declarar alerta roja en 20 provincias de acuerdo a la RESOLUCIÓN N. 306-2024 con nivel crítico por desabastecimiento de agua.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

En este contexto, dentro de las cinco provincias de la sierra, esta Chimborazo por consiguiente el cantón Cumandá, por lo cual pongo en su conocimiento los incendios forestales atendidos y falsas alarmas Recibidas:

De acuerdo al Reporte de Emergencia. 003 de Fecha 17 de septiembre. Nos informan de un foco de incendio en el recinto Guayllanag a través del ecu 911, y llamada directa al J1.

Aunque no se encontraba en nuestro sector, se atendió con 3 operativos 2 de Tumo y 1 francos, con posterior informe a los compañeros bomberos de Huigra

De acuerdo al reporte de emergencia. 004 de fecha 17 de septiembre, Nos informan de un foco de incendio en el recinto Chalguyacu a través del ecu 911, y llamada directa al J1, detrás de la gasolinera del sector, se realizó una Evaluación 360 verificando que no existían riesgos confirmados en la gasolinera, ya que el fuego se encontraba muy distante al lugar, El acceso no fue posible por la situación geográfica y sembríos.

Adicional a esto el 18 de septiembre alrededor de las 20h00 se recibe un 10-1 falsa alarma de incendio en el sector San Pablo, reportado mediante llamada al 911

Además, el 19 de septiembre alrededor de las 19h00 se recibe un 10-1 falsa alarma de incendio en el sector Colinas de Bucay Chico, reportado mediante chat comunitario cantonal.

Motivo por el cual se procedió a realizar varios boletines informativos desde nuestra red social Facebook, con la finalidad de crear conciencia social mitigar riesgos, reducir incendios, trabajando desde la prevención al tener a la comunidad informada, incluso se ha citado las sanciones por falsas alarmas.

Estamos en coordinación activa con los cuerpos de bomberos aledaños como son: General Antonio Elizalde, Marcelino Maridueña, Pallatanga, El Triunfo, en el caso de presentarse una tragedia que sobrepase la capacidad de respuesta de nuestra Entidad, bajo los protocolos establecidos.

La secretaria de Gestión de Riesgos zonal 3, Ministerio de ambiente, Jefatura Política, coordinaran con la Brigada de Caballería N.11 Galápagos, de acuerdo a la magnitud del siniestro.

#### **Recomendaciones:**

1. Colaborar con la difusión de los boletines informativos de prevención para llegar a la mayor cantidad de población, y de esta manera reducir riesgos.
2. Mantenernos alertas por los canales oficiales

#### **GT-2**

#### **CAPITAN JOHNNY DAVID BARAHONA; POLICÍA NACIONAL**

muy buenas tardes con todos en primer lugar quiero presentarme soy capitán de policía Johnny David Barahona, me encuentro un aproximado de 2 meses recién aquí posicionado como jefe del circuito, el día de hoy es la primera vez que tengo la dicha de reunirme con la mayoría de ustedes, con poco hemos conversado con el resto no les conozco mucho de igual manera con toda la predisposición de trabajar de la mejor manera, nosotros por disposiciones de la Subzona de Chimborazo como se sabe nos concentraron al 100% al personal desde el día de ayer estamos especialmente en las horas de los cortes de luz eh está el patrullero y motocicletas para el tema de patrullaje y enfocarnos en las unidades que son más trágicas el tema de seguridad como son temas entidades bancarias, instituciones estatales

una falencia que tenemos aquí es el tema de la comunicación no sé si por el tema geográfico o telecomunicaciones creo que está teniendo problemas como no tenemos una línea directa con el 911 además que el UPC de Cumandá que nos contactan con la frecuencia de Guano nosotros cuando estamos circulando no tenemos ningún tipo de comunicación entonces no sé si si es factible sacar de ese tema aquí también a ver si nos pueden ayudar de no sé de dónde de parte del COE o alguna situación para el tema de radios de comunicación

**PRESIDENTE del COE**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz; alcalde GADMC-Cumandá**

Bueno nosotros como GADM y más que todo con los presidentes los barrios de asignar un presupuesto participativo que equivale a 150.000 USD estamos ya en el proceso con el ECU 911 para la adquisición de cámaras y de alarmas comunitarias son 12 cámaras que van a estar distribuidas aquí en los barrios, al igual que la alarmas y dentro de ello también de ese presupuesto hay un saldo que va a quedar pendiente se puede decir un sobrante el cual vamos a ver si hay la posibilidad de adquirir lo que son las radios y adicional a eso vamos a ver por medio de consejo de seguridad a ver si adquirimos unos vehículos o sea un vehículo o sea una moto, esperemos que con el proceso que estamos ya en caminaba poder ya en los próximos meses ya poder dales esas facilidades.

**MAG**

**Ing. José Intriago Técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Muy buenas Tardes con todos, nosotros ya enviamos el informe al COE Provincial, y nos dispusieron realizar el levantamiento de información para determinar como podemos ayudar a nuestros ganaderos, agricultores y productores agropecuarios, levantando la información sobre todo en las comunidades altas que son las que más problemática tienen en el tema de sequías

**6. Asuntos varios**

**MTT-M 3**

**Ing. Juan Pesantez. Dirección de Obras P GADMC-Cumandá.**

Buenos días con todos tomo la palabra para informarles y dejar en conocimiento en pleno del COE que ya se habilito el tanquero del GADM, para cualquier emergencia que se lo valla a necesitar, el tanquero tiene capacidad para 500 galones

**MTT-M 2**

**Distrito De Salud 06D02 Alausi- Chunchi**

muy buenas tardes desde el centro de salud hay una problemática que como solo tiene un tipo de energía porque es de la sierra cuando se va la luz no podemos no sé cómo podríamos hacer otra vez juntos porque casi todos los hospitales en que he trabajado siempre estuvieron a la energía alternativa o por último han tenido doble conexión de la sierra y de la costa para conserva uno surte la otra si se van las 2 tenemos una planta pero es muy importante a veces ha llegado a emergencias y no podemos solventarlas porque no tenemos luz que a veces me ha llegado una emergencia 6:30 de la noche y no teníamos luz.

En el centro de salud no tenemos ambulancia como centro de salud se coordina la ambulancia como el alfa 08 y gracias al comandante que está acá con el cuerpo de bomberos cuando tienen la posibilidad de ayudarnos, pero es gravísimo que, en el centro de salud de Cumandá, no haya una ambulancia la única que hay está en Pallatanga cuando se llama Pallatanga al alfa 08 está ocupada ya está llevando a paciente a Riobamba, hay que hablar bastante Claro el tema de logística y de la energía, hoy en día el nuestro plan de contingencia es trabajar hasta las 7:00 de la noche nosotros trabajamos del 7 al 7 pero ahora que se va la luz

siempre hemos tenido ese problema de los médicos cuando sale a las 7 han sido robados y ahora van a trabajar hasta las 6:00 de la tarde esa es la disposición de la dirección distrital, otra cosa es el tema del agua sabemos muy bien lo importante que es hablar el tema del agua una cosa es que se vaya el agua otra cosa es que las personas empiecen a consumir un tipo de calidad de agua que no es adecuado entonces sí ha habido problemas que nos han llegado a pacientes con enfermedades.

#### **VICEPRESIDENTE del COE.**

##### **Ing. John Guadalupe, Jefe Político**

Bueno voy hablar con la Coordinadora zonal para el tema del abastecimiento de una planta de dotación para energía eléctrica ustedes que con respecto al tema de la ambulancia bueno para conocimiento de cada uno de ustedes se ha gestionado medio el ejecutivo viene el alfa 8 acá se entregó hace 8 días de unos 10 días se entregó una ambulancia completamente nueva para el ecu 911 de Pallatanga y la alfa 8 que estaba en Pallatanga en este momento está en repotenciación y se viene para acá estamos hablando de entre 2 y 3 semanas que la alfa 8 ya va a estar en Cumandá

##### **MTT-M 5**

##### **Ing. Pedro Aucancela. Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá.**

Buenos días señor alcalde y compañeros de las MTT y GTT de trabajo nosotros como institución de la coordinación zonal 3 nos dispusieron que hagamos una concientización en los estudiantes sobre el manejo y el uso del agua y mediante oficios a las instituciones que no haya desperdicios de agua, que no dejen prendidas las bombas de agua para llenar las cisternas

#### **7. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.**

1. Acoger y cumplir las disposiciones de incluir a la provincia de Chimborazo, en la Resolución Nro. 306-2024, de fecha 21 de septiembre del COE Nacional, de la declaratoria de alerta roja nacional, por déficit hídrico, incendios forestales y seguridad alimentaria en el cantón Cumandá.
2. Declara en sesión permanente el COE Cantonal de Cumandá y disponer la Activación del GTT-3 y MTT-1, que realice el análisis técnico frente al déficit hídrico en todo el cantón Cumandá y remita al COE Cantonal en pleno, dando cumplimiento a la Resolución 7 del COE NACIONAL de fecha 19 de septiembre de 2024.
3. Exhortar a la EPMAPSAC garantice el suministro de agua potable a la ciudadanía del cantón Cumandá, bajo los criterios de calidad dispuestos, dentro del presente déficit hídrico.
4. Solicitar a la Jefatura de Comunicación del GADM CUMANDA, realizar una campaña de concientización por el déficit hídrico, incendios forestales y seguridad alimentaria.

**8. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.**

**PRESIDENTE del COE**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz      Alcalde GADMC-Cumandá**

Bueno compañeros agradecerles la presencia en esta reunión y siendo las 13:24 damos por finalizado la reunión.

**REGISTRO OFICIAL**

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE



Ing. Freddy Jeancarlos Vivas Triviño  
**Técnico de Gestión de Riesgos**

NOTA:

La presenta acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a color o formato escaneado o PDF. Y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida **INMEDIATAMENTE** a los contactos del ente rector del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Gestión d Riesgos Cantonal y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Sala Situacional y Monitoreo activas por el evento.

Fecha de fin de la sesión

24/09/2024

Hora final de la sesión

13h24



## RESOLUCIONES

### COE CANTONAL CUMANDA – 24 DE SEPTIMBRE DE 2024

El COE Cantonal Cumandá en sesión del día 24 de septiembre de 2024 por unanimidad de los miembros del Pleno, y en ejercicio de las funciones principales reconocidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica para la Gestión de Riesgos y Desastres

#### Resuelve:

1. Acoger y cumplir las disposiciones de incluir a la provincia de Chimborazo, en la Resolución Nro. 306-2024, de fecha 21 de septiembre del COE Nacional, de la declaratoria de alerta roja nacional, por déficit hídrico, incendios forestales y seguridad alimentaria en el cantón Cumandá.
2. Declara en sesión permanente el COE Cantonal de Cumandá y disponer la Activación del GTT-3 y MTT-1, que realice el análisis técnico frente al déficit hídrico en todo el cantón Cumandá y remita al COE Cantonal en pleno, dando cumplimiento a la Resolución 7 del COE NACIONAL de fecha 19 de septiembre de 2024.
3. Exhortar a la EPMAPSAC garantice el suministro de agua potable a la ciudadanía del cantón Cumandá, bajo los criterios de calidad dispuestos, dentro del presente déficit hídrico.
4. Solicitar a la Jefatura de Comunicación del GADM CUMANDA, realizar una campaña de concientización por el déficit hídrico, incendios forestales y seguridad alimentaria.

Sesión celebrada a los 24 días del mes de septiembre de 2024.

Lo Certifico. –



Mgs. Oswaldo Bonifaz  
PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CUMANDÁ  
CC. 0602805830



# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°0010-UGR-COE-24-09-2024

Emergencia/Desastre	Declaratoria de alerta Roja		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	24/09/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	11H00

## FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	PRESIDENTE del COE	<i>[Signature]</i>
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	VICEPRESIDENTE del COE	<i>[Signature]</i>
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	Preside MTT-M 1	<i>[Signature]</i>
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	Preside MTT-M 2	<i>[Signature]</i>
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 3	<i>[Signature]</i>
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 4	<i>[Signature]</i>
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	Preside MTT-M 5	<i>[Signature]</i>
Ing. Jorge Chafla	Representante de la Prefectura	Preside MTT-M6	<i>[Signature]</i>
Ing. Nancy Puculpala	Director Planificación Territorial	Preside MTT-M 7	<i>[Signature]</i>
Ing. Angel Gaibor	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	GT-1: Logística	<i>[Signature]</i>
Myr. Cristian Castro	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	GT-2 Seguridad y Control	<i>[Signature]</i>
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate	<i>[Signature]</i>
Dr. Lenin Gavilanes	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	<i>[Signature]</i>
Ing. Jhoel Vera	Coordinador del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico - científica	

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	
-----------------------------	---	---------------------------------	---

**OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

Nombre-Apellido	Dirección de Gestión/ Institución	Función	Asistencia
José Intriago	MAG.	Técnico	

# CONVOCATORIA No. 10-2024 COEC

Cumandá, 23 de septiembre del 2024

Señores miembros del COE cantonal de Cumandá

- |                                |                                 |
|--------------------------------|---------------------------------|
| • Ing. Jhon Guadalupe          | <b>VICEPRESIDENTE del COE</b>   |
| • Ing. Cristhian Velastegui    | <b>Preside MTT-M 1</b>          |
| • Dra. Irene Ezeta             | <b>Preside MTT-M 2</b>          |
| • Ing. Juan Pesantes           | <b>Preside MTT-M 3</b>          |
| • Ing. Pedro Aucancela         | <b>Preside MTT-M 5</b>          |
| • Ing. Jorge Chafla            | <b>Preside MTT-M 6</b>          |
| • Ing. Nancy Puculpala         | <b>Preside MTT-M 7</b>          |
| • Ing. Angel Gaibor            | <b>Preside GT-1</b>             |
| • Cptn. Víctor Flores          | <b>Preside GT-2</b>             |
| • Tern (B) Félix Acosta Zúñiga | <b>Preside GT-3</b>             |
| • Ab. Lenin Gavilánez          | <b>Asesor Jurídico</b>          |
| • Lcdo. Juan Pablo Rodríguez   | <b>Asesoría en Comunicación</b> |
| • Ing. José Intriago           | <b>MAG</b>                      |

Por disposición del Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, presidente del COE cantonal de Cumandá, se convoca a las MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO (MTT) y GRUPOS TÉCNICOS DE TRABAJO (GT) del COE cantonal Cumandá, el día **martes 24 de septiembre de 2024 a las 11H00**, en la sala de sesiones del GADMC, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Saludo de bienvenida por parte del presidente del COE del cantón Cumandá.
3. Lectura de la Resolución Nro. SNGR-306-2024
4. Presentación de Informes de los acuerdos mantenidos en la reunión del día 23 de septiembre de 2024
5. Análisis de los informes y de la Alerta Roja.
6. Asuntos Varios
7. Acuerdos y resoluciones.
8. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.



Mgs. Oswaldo Bonifaz

**PRESIDENTE DEL COE CUMANDA**



**GESTIÓN  
DE RIESGOS**

(03) 2 326-160 (03) 2 326-075  
(03) 2 326-105 (03) 2 326-056  
(03) 2 326-881 RUC: 0660001760001

alcaldia@cumanda.gob.ec  
Abdón Calderón s/n y Simón Bolívar  
www.cumanda.gob.ec

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ



ACTA N°011-UGR-COE-14-10-2024

Emergencia/Desastre	Déficit Hídrico		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	14/10/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	09H30
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	<b>PRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	<b>VICEPRESIDENTE del COE</b>	PRESENTE
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	<b>Preside MTT-M 1</b>	PRESENTE
Dr. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	<b>Preside MTT-M 2</b>	DELEGADO
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 3</b>	PRESENTE
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	<b>Preside MTT-M 4</b>	PRESENTE
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	<b>Preside MTT-M 5</b>	<b>AUSENTE</b>
Ing. Angel Chafra	Representante de la Prefectura	<b>Preside MTT-M6</b>	<b>AUSENTE</b>
Ing. Nancy Puculpala	Director Planificación Territorial	<b>Preside MTT-M 7</b>	PRESENTE
Ing. Angel Gaibor	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	<b>GT-1: Logística</b>	PRESENTE
Cp. David Barahona	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	<b>GT-2 Seguridad y Control</b>	PRESENTE
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	<b>GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate</b>	PRESENTE
Abg. Lenin Gaviláñez	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	<b>Asesor Jurídico</b>	PRESENTE
	Coordinador del SNGRE CZ 3	<b>Asesoría técnico - científica</b>	<b>AUSENTE</b>

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	<b>Asesoría en Comunicación Social</b>	PRESENTE
<b>OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:</b>			
<b>Nombre-Apellido</b>	<b>Dirección de Gestión/ Institución</b>	<b>Función</b>	<b>Asistencia</b>
José Intriago	MAG	Técnico responsable	PRESENTE

### AGENDA/PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum.
2. Saludo de bienvenida por parte del presidente del COE del cantón Cumandá.
3. Presentación de Informe de la MTT-1
4. Presentación del Plan de acción
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y resoluciones.
7. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Constatación del Quórum.

Se constata el quórum de la plenaria del COE cantonal, se cuenta con el quórum reglamentario para la ejecución de la presente reunión, con la ausencia de la MTT-5 y MTT-6.

#### 2. Saludo de bienvenida por parte del presidente del COE del cantón Cumandá

Buenos días, señor vicepresidente, queridos representantes de cada una de las instituciones que conforman el COE Cantonal, pues darle la bienvenida a esta convocatoria número 11 para la presentación del informe y del Plan de Acción, y poder con ellos mismo en base a los criterios de cada uno de ustedes, puede dar algún acuerdo de resoluciones adicionales o alguna sugerencia a lo que se les va a presentar bienvenido y continuar con un siguiente punto.

#### 3. Presentación del Informe de la MTT-1

##### **MTT-M 1 Ing. Cristhian Velastegui. Empresa de agua potable y saneamiento Municipal.**

Buenos días, señor Alcalde, señor Jefe político y compañeros de cada una de las Mesa Técnicas y Delegados, bueno pues de la representación de la Mesa Técnica 1 , vamos a presentar y dar a conocer el informe, correspondiente a las juntas de agua que se tomó en consideración la reunión del COE pasada, en las cuales indicaban que ciertas juntas estaban con problemas de Déficit Hídrico y el resto de las juntas no teníamos ninguna novedad, las juntas que teníamos con problemas de Déficit Hídrico eran San Pablo, sector Cascajal-Copalillo, Recinto Colinas de Bucay Chico, Cruz de Hueso, Comuna Cascajal y Recinto Buenos Aires, en premura del tiempo y para ser breve con la presentación,

indicaré que nosotros conformamos un equipo de trabajo con el compañía del GAD, con el ingeniero Freddy, el ingeniero Chela, mi persona, el ingeniero Santiago Berrones, la ingeniera Daniela Regalado y el ingeniero Dennis Gualpa, quienes que formamos este grupo nos dividimos en dos subgrupos para tratar de abarcar lo más rápido posible de estas juntas, a las cuales las que se evidenció mayor gravedad de déficit hídrico fueron San Pablo, Colinas y Buenos Aires.

San Pablo en la actualidad cuenta con una sentencia pero a raíz de la afectación de abril se fue llevando su captación, sus líneas de distribución, mangueras, tubería y demás, entonces actualmente ellos están cogiendo agua de otro sector en el cual los dueños de esa sentencia ya les están quitando, lo que está rebotando es completamente mínimo, no abastece por completo a la comunidad, pero los mismos moradores han tomado otro lado de captación que es del río Gamalote, en los cuales están teniendo y han metido para poder adjudicarse esa sentencia, en los cuales se indicó que sigan con el procedimiento con el MAATE para que pueda realizar. ¿Cuál es el problema principal que tienen ellos? Es que primeramente están convencidos o piensan que todo lo que tiene que ver con captaciones de infraestructura y demás tiene que prestar el municipio y no es así, ellos como presidentes de junta tienen que realizar el debido proceso y realizar las infraestructuras necesarias, el otro problema es que se les había consultado que cuánto ellos cobran por el servicio, no supieron decir que nada, que no cobran, que no han sabido que tienen conocimiento de cobrar, entonces es por ello que no tienen recursos y no tienen la facilidad de poder realizar una captación o realizar o adquirir tubería y demás para poder realizar la conducción para sus organizaciones.

Entonces les había recomendado que tienen que acercarse al Maate y nuevamente realizar todas las gestiones necesarias porque se habló con el presidente de la junta y él es el responsable de esto. Entonces de igual manera se había tomado la muestra de agua de la quebrada que tiene muy poco caudal y lo mismo en casa para que se puedan hacer los análisis físico-químicos.

Con respecto al sector Cascajal copalillo, ellos no tienen novedad en cuanto al caudal del agua, tienen dos vertientes de igual manera. La principal la que tienen sentencia sí tiene bastante minoría del mismo, pero a tres metros hay una cascada que de ahí están cogiendo agua, entonces con una manguera de dos pulgadas más o menos que eso les abastece, pero ellos están realizando racionamientos actualmente. De igual manera cada una de estas juntas se le realizó una muestra de agua para hacer los análisis de los análisis físico-químicos.

En recintos de colina de Bucay chico de igual manera ellos tienen una sola quebrada, una sola sentencia a la cual tienen una pequeña infraestructura de captación, a la cual sí está llegando muy poco a ellos y tienen racionamientos en dos horarios, en la mañana y en la noche, casi en total, si no me equivoco son diez horas de racionamiento, el resto están captando lo más que se puedan en reservorios, en tanques de reservorios, perdón, para poder abastecerse en el transcurso donde que no tienen agua. Ellos han indicado que están buscando una nueva sentencia o una nueva vertiente de agua porque en la actual que tienen mencionan que no es un agua apta para el consumo humano y de hecho en ninguna de las juntas que tienen actualmente el cantón Cumandá, en ninguna de las fuentes es agua completamente

para uso de consumo humano, al final tienen que realizar un proceso de hervido de agua para que puedan ser, para que pueda ser consumir.

Con respecto a Cruz del Hueso en este sector fueron los compañeros Freddy, ingeniero Chela, ingeniero Dennis, a las cuales me supieron manifestar que en recinto Cruz del Hueso no tienen mayor novedad en cuanto al caudal de agua, ellos están normalmente, pero evidentemente al momento de su conducción hay bastantes pérdidas, entonces de igual manera eso se tiene que exhortar a los presidentes de las juntas, de cada uno de los recintos para que vean las medidas necesarias para que puedan mejorar esa situación con ellos mismos, porque el problema es que no es que haya déficit de agua para el consumo de ellos para cualquier otra actividad, sino que ahí tienen pérdidas en el trayecto. Como una de Cascajal, de igual manera mencionaron que no tenían problemas, el camino si es un poquito complicado para llegar a la captación como pueden observar en las imágenes, voy a dar paso a Freddy para que pueda dar mayor detalle de este recinto.

#### **Ing. Freddy Vivas UGR GADMC-Cumandá.**

Bueno en la Comuna Cascajal, ahí tienen dos sentencias, una de lo que es la quebrada a Copalillo y la otra captación de Río Mallaguan. Nosotros fuimos a la captación del Río Mallaguan, ¿por qué? Porque ellos no estaban captando de esa agua y como justamente el de Río Mallaguan hay otra sentencia más que es para consumo de riego y abrevaderos de animales. El problema que ellos tienen es esta parte de aquí de la montaña porque hay un deslave donde la cual el año anterior, por el mes de diciembre hubo derrumbe y al momento de la minga, dos personas se fueron al barranco, ahí intervino cuerpo de bomberos, un joven estuvo como en coma intensivo como dos semanas, otras personas tuvo una fractura del pie y el problema de los señores que no quieren ir a hacer minga y traer el agua de esta parte del río por este derrumbe y lo que ellos quieren es saber si es que por parte del municipio o por parte de la prefectura como aquí también es agua de riego pueden ingresar con maquinaria para tratar de abrir ahí, pero ingresar con maquinaria es demasiado complicado ahí, es muy complicado y ese es el problema que ahorita ellos no están cantando del agua de lo que es de Mallaguan solo están cantando del río de la quebrada de Copalillo para consumo humano, eso es lo que les puedo manifestar en esta parte de aquí de Cascajal.

#### **MTT-M 1 Ing. Cristhian Velastegui. Empresa de agua potable y saneamiento Municipal.**

Bueno pues en cuanto al recinto Buenos Aires como se había mencionado, el año anterior el personal también realizó una inspección a este recinto y me acuerdo que fue en compañía del señor alcalde también, el problema más grave que tienen aquí es de la conducción, hay demasiada pérdida de agua, demasiadas conexiones clandestinas que por ello no tienen el suficiente caudal, una de las graves situaciones actualmente es que como tienen agua por bombeo y los cortes de energía eléctrica les ha complicado, entonces acá lo que se ha hecho como una recomendación es como lo había mencionado Freddy al principio es llevar el agua con tanques al recinto para que puedan abastecerse en lo que más se , y también había mencionado Freddy que la mayoría de los moradores habían ya, también se habían surtido de tanques

y reservorios para poder captar un poco más de agua para mantener en las horas del que no hay energía eléctrica, eso es lo que yo puedo mencionar al momento en cuanto a una breve acotación a las juntas, debería paso a mis compañeros Santiago y Irene para querer la parte técnica en cuanto a los análisis de agua y la parte de caudales.

**Ing. Freddy Vivas UGR GADMC-Cumandá.**

Bueno, solo quería acotar lo que manifestó la directora de servicios municipales que ya estaban ya repartiendo agua con tanqueros, iban dos veces de la mañana, ocho de la mañana con el tanquero de aquí del municipio, lo que me supo manifestar, porque ya habían hecho una petición aquí en el oficio al señor Alcalde y la habían sumillado a servicios municipales para que ya vayan repartiendo.

**Ing. Santiago Berrones, Técnico de EPMAPSAC**

Muy buenos días a todos los presentes, ya me voy a hacer un breve resumen de cómo se captó el caudal, el aforo que se hizo, el caudal que se captó netamente en las juntas, es empírico y aquí nos cuenta con una estructura ideal para la toma del caudal, el caudal lo captamos con una superficie conocida que caudal es igual al volumen sobre un determinado tiempo y se sacó el caudal y ahí sí se hizo el aforo, para sacar la dotación se sacó el caudal dividido para el número de conexiones, aquí tenemos el problema que de acuerdo a la normativa NET en el capítulo 16, no están cumpliendo las tres juntas que mencionó el señor gerente, que sería San Pablo, que sería Colinas de Bucay y sería el Recinto Buenos Aires, son las tres juntas preocupantes de si está de tomar asuntos, igual en la conclusión de recomendaciones, lo pueden evidenciar, está el tema de que tienen mucha pérdida en todas las construcciones de todas las juntas, tienen mucha pérdida ya que no tienen un mantenimiento adecuado, ni preventivo, peor correctivo, entonces tienen muchas pérdidas de energía, no tiene válvulas de purgas y en los peores de los casos del déficit hídrico, están en esas tres juntas que les mencionaba, es por parte de los bomberos que se pueda dotar del servicio de agua potable, a los recintos ya mencionados, a las tres juntas en especial, según escuché acá por parte de los bomberos se está prestando el Recinto Buenos Aires, nosotros también fuimos hace un año ya y como les mencionaba igual el señor gerente, tienen mucha pérdida de energía, porque no tiene un control de sus líneas de conducción, sea por conexiones clandestinas o sea por conexiones que se están derivadas a otro punto, pero ellos tienen mucha pérdida, tienen el caudal, la dotación tienen, pero al último punto no llega, lo mejor, obviamente que la recomendación está que volvamos aquí a un mes, un mes y medio para ver si el déficit de hidro continuó o en mejor de los casos se establece con normalidad. Te voy a pasar la palabra al ingeniero Denis Hualpa, que es el laboratorista.

**Ing. Dennis Hualpa, Laboratorista de EPMAPSAC**

Buenos días con todos los presentes, muy bien, de una forma muy puntual, se procedió a hacer el muestreo de agua, tanto en las tomas como en los hogares, para ver esta realidad, cuál es la calidad de agua de consumo que están en todas y cada una de las juntas. En los análisis físicos se procedió a hacer parámetros de pH turbidez, sólido totales disueltos, conductividad sal y color aparente, dentro los cuales, y en la mayoría de las juntas s tienen los mismos

problemas, en este caso la turbidez está elevada y el color aparente que presenta un resultado elevado conforme a lo que se establece la norma técnica INEN en su sexta revisión.

Muy bien, en este caso dentro de los parámetros químicos se procedía a hacer hierro, nitritos, nitratos, fosfatos, sulfatos, cobre y bueno cloro residual no se hizo, porque como le mencionó el compañero Christian, estas aguas no tienen un tratamiento previo. Como dato también se podría aumentar ahora sí en próximas ocasiones los parámetros químicos con la donación de los reactivos químicos que se obtuvo por parte de Pronaca se podría aumentar para ver de una mejor manera, una mejor realidad como sería el agua. dentro de los parámetros químicos en todas las juntas se tuvo un nivel de fosfatos elevado, muy superior al límite permisible que establece la norma antes mencionada. Dentro de los parámetros bacteriológicos en todas las juntas se determinó la presencia de coliformes totales y uniformes fecales. Esto como se mencionó ya que no tiene en el agua un sistema de tratamiento, no tiene un sistema de cloración. Como bien se sabe estas aguas al tener siquiera unos tres parámetros que se encuentran fuera de los límites permisibles es para que no se consideren aptas para el consumo humano. Como recomendación se podría decir que estas aguas deberían tener al menos un tratamiento básico que comience desde su captación hasta su almacenamiento contando posiblemente con un sistema de equilibrado, un sistema de sedimentación, un sistema de filtración y terminando el almacenamiento con cloración, para que pueda el agua estar dentro de los límites permisibles y así que no afecte tanto a la salud humana.

**Ing. John Guadalupe, Vicepresidente del COE.**

Buenos días con todos los presentes. Como bien manifestaron gracias por el informe a los técnicos del señor gerente, de verdad desde mucha utilidad de este tipo de información, en la anterior reunión justamente habíamos tratado el tema y se había mencionado que ninguna junta de agua va cumplir con los parámetros de establecidos, Ahí están los resultados. Solamente quiero acotar algo. ¿Manifestaron que eso es competencia directa de las juntas de agua? Voy a dar lectura a lo que establece el artículo 55 del COOTAD, competencias exclusivas de los gobiernos de autónomos descentralizados municipales. Los gobiernos de autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicios de otras que determinen la ley. En su inciso D dice, prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, de curación de agua residuales, manejo desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezcan la ley.

Adicionalmente a eso, el artículo 264, numeral 4 de la Constitución de la República Ecuador dice, los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicios de otras que determinen la ley. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de agua residuales, manejo desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezcan la ley. ¿Por qué me permito dar lectura a esto? Porque al tratarse de una emergencia, no es como que, nosotros no podemos dotarles de algo porque tienen una junta o porque son comunidades. Es una competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados. Claramente lo manifiesta

la ley. Aparte de eso, está bien, ellos son una junta de agua y si pidieran infraestructura quizás para la junta como tal no sería que tuvieran problemas de ahí, ellos están sacando agua ya de otras fuentes, están pidiendo material para otras fuentes. Entonces más bien ahí creo que el gobierno municipal si tiene la competencia directa de establecer o destinar quizás recursos o material, mano de obra lo que sea necesario para dar cumplimiento a esto. Justamente quiero dejar establecido eso para que no exista esa quizás desinformación que no es competencia del municipio. Manifiestan que es competencia directamente de la junta, incluso hay que ver cuál es la legalidad de la junta. Si es que son juntas como tal o si es que son porque aquí hay alrededor de 28 prestadores de servicio, pero los cuales legalmente creo que estaban en 22 y eso es legal. Ya ellos no son de una forma ilegal. Pero vuelvo a repetir en este momento como tal. Por ejemplo, en el caso de San Pablo ya no están trayendo agua del mismo sector. Ellos quieren cierto material para traer agua del otro sector ya que del que ellos traían ya no tienen la posibilidad de hacerlo porque tuvieron un desastre natural. Entonces, por favor, para que se tengan consideración en eso, porque se tengan el conocimiento de eso, de acuerdo que establecen los artículos de competencia del municipio, si podrían el municipio como tal intervenir.

**Abg. Lenin Gavilánez; Procurador Sindico GADMC-Cumandá**

Para aclarar un poco, si me permite la opinión presidente. Efectivamente, la Constitución de la República del Ecuador, así como el COTAD establece claramente que la competencia exclusiva que tiene el gobierno autónomo descentralizado municipal que es la competencia sobre el agua potable. Esta competencia va en cuanto a la gestión, regulación y precisión. Pero si es necesario aclarar que, si bien la competencia principal radica en los gobiernos autónomos descentralizados, hay lugares y sectores en que el gobierno autónomo no puede dar este servicio. Consecuentemente, la ley de recursos hídricos establece como un complemento, como una competencia complementaria a esa y asumen esa planificación, esa regulación, esa prestación, esa gestión de servicios asumen ellos las juntas. Como una institución de derecho privado. Esa facultad les da esta ley de recursos hídricos. Pero ellos son autónomos. Ellos tienen, su competencia está otorgada, está creada esto. Bien lo ha dicho que se deben crear y establecerse como personas jurídicas con sus competencias, con sus facultades, que les otorga la ley. Y asumen lo mismo que el municipio de forma complementaria, subsidiaria, en los lugares que no se pueda dar.

Entonces, ¿quiénes son los competentes para esto? De acuerdo a esa constitución jurídica que es, son cada junta de agua. Lógicamente nosotros como gobierno competente primario de este servicio, si debemos coordinar esas acciones. Pero esas acciones deben ir coordinadas justamente en la salubridad del agua en el control. Podemos darles materiales, pero eso sería a través de un convenio. Porque si existe la constitución, el código de planificación y finanzas públicas dice que no podemos entregar recursos a personas de derechos privados, pero si hay una reglamentación y si hay las decepciones como en este caso que sí podemos entregar recursos a través de convenios, pero esos convenios no deben ir solo entregarlos así, porque ellos tienen la misma competencia que nosotros en pequeño, esa gestión esa como igual nosotros cobramos los recursos ellos deben ser autosustentables. Pero nosotros podríamos por ejemplo crear una

ordenanza para establecer la calidad del agua y decirles a ver señores nosotros, ustedes vamos a hacer el control del agua, pero si es que ustedes no cumplen con un estándar, serán sancionados, se pueden normar eso, pero así también sería una corresponsabilidad para nosotros de alguna manera gestionar eso, apoyar desde ahí sí podríamos apoyar desde económica, pero a través de convenios. Entonces si no hay convenios no podríamos nosotros establecer. Y para un convenio este tipo de convenios se necesita un proyecto un proyecto pequeño porque el código de planificación y finanzas públicas nos prohíbe el 104 me parece que los prohíben llegar recursos públicos a personas de derechos privados con las excepciones que determina el presidente, el presidente a través del reglamento en el artículo 88 si ha reglamentado cuáles son las excepciones, pero dice bajo estos parámetros, tiene que haber un proyecto en el proyecto tiene que establecerse si es los estándares que debe ser en beneficio público, entonces todos eso se debe complementarse.

#### 4. Presentación de Informes de los acuerdos mantenidos en la reunión del día 23 de septiembre de 2024

**Ing. Freddy Vivas UGR GADMC-Cumandá.**

Buenos días con todo el plan de acción a nivel cantonal se estaba elaborando conjuntamente con la mesa técnica número 1 y por parte del GAD Cumandá la unidad de gestión de riesgos tenemos el siguiente contenido.

##### Contenido

1. ANTECEDENTES: .....;Error! Marcador no definido.
2. OBJETIVOS: .....;Error! Marcador no definido.
  - 2.1. OBJETIVO GENERAL: .....;Error! Marcador no definido.
  - 2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS: .....;Error! Marcador no definido.
3. DATOS GENERALES .....;Error! Marcador no definido.
  - 3.1. RELIEVE DEL CANTÓN CUMANDÁ.....;Error! Marcador no definido.
  - 3.2. INFORMACIÓN POBLACIONAL .....;Error! Marcador no definido.
  - 3.3. COBERTURA EN SALUD: .....;Error! Marcador no definido.
  - 3.4. COBERTURA EN EDUCACION:.....;Error! Marcador no definido.
  - 3.5. COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES: .....;Error! Marcador no definido.
4. MARCO INSTITUCIONAL Y JURIDICO: .....;Error! Marcador no definido.
  - Constitución de la República del Ecuador.....;Error! Marcador no definido.
  - Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): .....;Error! Marcador no definido.
  - Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOTUGS).....;Error! Marcador no definido.
  - Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales .....;Error! Marcador no definido.
  - Código Orgánico Ambiental (COA) .....;Error! Marcador no definido.
  - Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA). .....;Error! Marcador no definido.
  - ORDENANZA No.06-2021 .....;Error! Marcador no definido.
5. MARCO CONCEPTUAL.....;Error! Marcador no definido.

5.1.	TIPOS DE SEQUIA.....	;Error! Marcador no definido.
5.2.	CAUSAS DE LA SEQUIA .....	;Error! Marcador no definido.
5.3.	IMPACTOS DE LA SEQUÍA.....	;Error! Marcador no definido.
6.	ANÁLISIS DE LA AMENAZA .....	;Error! Marcador no definido.
6.1.	CALIFICACIÓN DE AMENAZAS RELACIONADAS A LA (EPOCA DE SEQUIA) .....	;Error! Marcador no definido.
6.2.	CARACTERIZACION Y ESTIMACION DEL RIESGO.....	;Error! Marcador no definido.
6.3.	ANALISIS DE RESULTADOS .....	;Error! Marcador no definido.
7.	MAPAS .....	;Error! Marcador no definido.
7.1.	MAPA DE SEQUIAS .....	;Error! Marcador no definido.
7.2.	MAPA DE CUERPOS HIDRICOS DEL CANTON CUMANDÁ .....	;Error! Marcador no definido.
8.	CAPACIDADES Y RECURSOS INTERINSTITUCIONALES: .....	;Error! Marcador no definido.
8.1.	INVENTARIO DE RECURSOS INTERINSTITUCIONALES:.....	;Error! Marcador no definido.
9.	INVENTARIO DE ALBERGUES VALIDADOS .....	;Error! Marcador no definido.
10.	ORGANIZACIÓN OPERATIVA.....	;Error! Marcador no definido.
10.1.	ESTRUCTURA OPERATIVA – COE – CUMANDA .....	;Error! Marcador no definido.
10.2.	GRUPOS DE TRABAJO (GT) .....	;Error! Marcador no definido.
10.3.	COORDINACIÓN OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA.....	;Error! Marcador no definido.
11.	PLAN DE ACCION DEL SISTEMA LOCAL .....	;Error! Marcador no definido.
12.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....	;Error! Marcador no definido.
13.	ANEXOS.....	;Error! Marcador no definido.

EVENTO	SECTORES	AMENAZA	RIESGO	IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDADES	REDUCCIÓN DEL RIESGO
• Déficit Hídrico	• CANTÓN CUMANDÁ	Déficit Hídrico en Juntas de agua para consumo Humano y Riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Escasez de agua:</b> Reducción significativa del suministro de agua para consumo humano, riego agrícola y ganadería.</li> <li>• <b>Pérdida de cultivos:</b> Las sequías afectan gravemente la producción agrícola, especialmente en zonas dependientes de la agricultura de secano.</li> <li>• <b>Desertificación:</b> En zonas vulnerables, la falta de agua prolongada puede degradar el suelo, transformando áreas fértiles en tierras áridas.</li> <li>• <b>Reducción de la biodiversidad:</b> Los ecosistemas pueden verse gravemente afectados, lo que lleva a la pérdida de especies y desequilibrio en los hábitats.</li> <li>• <b>Impacto en la salud pública:</b> La escasez de agua puede provocar enfermedades, falta de higiene y desnutrición, debido a la disminución de alimentos.</li> <li>• <b>Conflictos por el agua:</b> La competencia entre comunidades o sectores económicos por los recursos hídricos puede generar tensiones sociales.</li> <li>• <b>Pérdidas económicas:</b> Sectores como la agricultura, ganadería y turismo se ven afectados, lo que reduce los ingresos locales y el empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dependencia agrícola:</b> Si la economía en ciertos recintos depende fuertemente de la agricultura y ganadería, la sequía impactará de forma severa.</li> <li>• <b>Pobreza:</b> Los sectores con menos recursos son más vulnerables, ya que tienen menor capacidad de adaptación y resistencia ante los impactos de la sequía.</li> <li>• <b>Infraestructura hídrica deficiente:</b> Si en las juntas de agua no cuenta con una buena, captación, conducción, almacenamiento y distribución de agua, el impacto de la sequía será más grave.</li> <li>• <b>Monocultivo:</b> La falta de diversidad en la agricultura puede hacer que el cantón sea más vulnerable, ya que no tiene otras fuentes de ingreso cuando los cultivos fallan.</li> <li>• <b>Cambio climático:</b> Las zonas que ya experimentan variabilidad climática tienden a ser más vulnerables, ya que los patrones de sequía pueden intensificarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gestión sostenible del agua:</b> Implementar sistemas de riego eficientes (como el riego por goteo) y promover el uso racional del agua tanto en la agricultura como en el consumo doméstico.</li> <li>• <b>Infraestructura de almacenamiento:</b> Construir o mejorar infraestructuras de almacenamiento de agua, como represas, tanques o reservorios.</li> <li>• <b>Reforestación:</b> Restaurar bosques y vegetación nativa para mejorar la capacidad de retención de agua y prevenir la erosión del suelo.</li> <li>• <b>Diversificación agrícola:</b> Promover cultivos más resistentes a la sequía y diversificar la producción agrícola para reducir la dependencia de cultivos que requieren mucha agua.</li> <li>• <b>Capacitación sobre el uso del agua:</b> Capacitar a la población en la gestión del riesgo de sequía y establecer planes de contingencia que incluyan mecanismos de distribución de agua en situaciones críticas.</li> </ul>

## 5. Asuntos varios

## 6. Acuerdos y resoluciones cantonales conforme la emergencia.

1. Solicitar a las Juntas de agua de la jurisdicción del cantón Cumandá, la exhaustiva revisión de las redes de conducción completas y sellar cada fuga de agua, agregándole llaves de paso, válvulas de purga, a fin de evitar el desperdicio y fugas, en conformidad al Informe Técnico de la MTT-1.
2. Solicitar a la MTT-1, que realice el seguimiento del aforo quincenalmente, del caudal de las juntas de agua, para comprobar en territorio si continua o no el déficit hídrico, en cada Junta de Agua que esté pasando por sequía.
3. Exhortar al GADMC Cumandá y Cuerpo de Bomberos del cantón, Planificar y Coordinar la distribución de agua potable, a las Juntas de Agua del recinto Buenos Aires y Colinas de Bucay Chico, mediante tanquero, socializando con los usuarios a través de la página del GADMCC, para asegurar que todos puedan abastecerse de servicio, el día y la hora que se establezca.
4. Aprobar el Plan de acción ante el Déficit Hídrico del cantón Cumandá
5. Solicitar a la Policía Nacional en coordinación con la EPMAPSAC, la seguridad de la Planta de tratamiento de agua potable del cantón Cumandá.

## 7. Cierre de la sesión por parte de la presidente del COE.

**PRESIDENTE del COE**

**Mgs. Oswaldo Bonifaz      Alcalde GADMC-Cumandá**

Bueno, nuevamente reiterarle del agradecimiento por la sesión de la existencia y la predisposición de cada uno de los representantes de las instituciones, pues y así mismo estaremos en una próxima convocatoria que se requiera, invitándole a siempre con esa predisposición y compromiso de estar aquí en presente., damos por finalizado.

### REGISTRO OFICIAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE



-----  
Ing. Freddy Jeancarlos Vivas Triviño  
**Técnico de Gestión de Riesgos**

NOTA:

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a color o formato escaneado o PDF. Y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Gestión d Riesgos Cantonal y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Sala Situacional y Monitoreo activas por el evento.

Fecha de fin de la sesión

14/10/2024

Hora final de la sesión

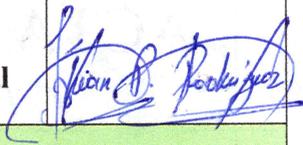
10h30

# ACTA DE SESIÓN DEL COE CANTONAL CUMANDÁ

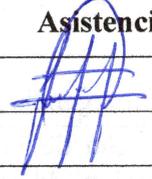


ACTA N°011-UGR-COE-14-10-2024

Emergencia/Desastre	Déficit Hídrico		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa)	14/10/2024	Hora de inicio de la sesión (hh:mm)	09H00
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
NOMBRE-APELLIDO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN/ INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	ASISTENCIA
Mgs. Oswaldo Bonifaz	Alcalde GADMC-Cumandá	PRESIDENTE del COE	
Ing. Jhon Guadalupe	Jefe Político	VICEPRESIDENTE del COE	
Ing. Cristhian Velastegui	Empresa de agua potable y saneamiento Municipal	Preside MTT-M 1	
Dra. Irene Ezeta	Distrito De Salud 06D02 Alausi-Chunchi	Preside MTT-M 2	
Ing. Juan Pesantez	Dirección de Obras P GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 3	
Ing. Freddy Vivas	UGR GADMC-Cumandá	Preside MTT-M 4	
Ing. Pedro Aucancela	Circuito Educativo 06D03C01 Cumandá	Preside MTT-M 5	
Ing. Jorge Chafla	Representante de la Prefectura	Preside MTT-M6	
Ing, Nancy Puculpala	Director Planificación Territorial	Preside MTT-M 7	
Ing. Angel Gaibor	Dirección Administrativa y Talento Humano del GAD Municipal	GT-1: Logística	
Cap. David Barahona	Distrito de Policía Cumandá - Pallatanga	GT-2 Seguridad y Control	
Tern (B) Félix Acosta Zúñiga	Cuerpo de Bomberos	GT-3 Búsqueda, salvamento y rescate	
Dr. Lenin Gavilanes	Procurador Sindico GADMC-Cumandá	Asesor Jurídico	
Ing.	Coordinador del SNGRE CZ 3	Asesoría técnico - científica	

Lcdo. Juan Pablo Rodríguez.	Departamento de Comunicación Social del GADMC-CUMANDA	Asesoría en Comunicación Social	
-----------------------------	---	---------------------------------	---

**OTROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

<b>Nombre-Apellido</b>	<b>Dirección de Gestión/ Institución</b>	<b>Función</b>	<b>Asistencia</b>
Ing. José Intriago	MAG	Técnico	

RE-CCC-011

## RESOLUCIONES

### COE CANTONAL CUMANDA – 14 DE OCTUBRE DE 2024

El COE Cantonal Cumandá en sesión del día 14 de octubre de 2024 por unanimidad de los miembros del Pleno, y en ejercicio de las funciones principales reconocidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica para la Gestión de Riesgos y Desastres

#### Resuelve:

1. Solicitar a las Juntas de agua de la jurisdicción del cantón Cumandá, la exhaustiva revisión de las redes de conducción completas y sellar cada fuga de agua, agregándole llaves de paso, válvulas de purga, a fin de evitar el desperdicio y fugas, en conformidad al Informe Técnico de la MTT-1.
2. Solicitar a la MTT-1, que realice el seguimiento del aforo quincenalmente, del caudal de las juntas de agua, para comprobar en territorio si continua o no el déficit hídrico, en cada Junta de Agua que esté pasando por sequía.
3. Exhortar al GADMC Cumandá y Cuerpo de Bomberos del cantón, Planificar y Coordinar la distribución de agua potable, a las Juntas de Agua del recinto Buenos Aires y Colinas de Bucay Chico, mediante tanquero, socializando con los usuarios a través de la página del GADMCC, para asegurar que todos puedan abastecerse de servicio, el día y la hora que se establezca.
4. Aprobar el Plan de acción ante el Déficit Hídrico del cantón Cumandá
5. Solicitar a la Policía Nacional en coordinación con la Epmapsac, la seguridad de la Planta de tratamiento de agua potable del cantón Cumandá.

Sesión celebrada a los 14 días del mes de octubre de 2024.

Lo Certifico. –



Firmado electrónicamente por:  
OSWALDO SANTIAGO  
BONIFAZ VICUNA

Mgs. Oswaldo Bonifaz  
**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL CUMANDÁ**  
**CC. 0602805830**